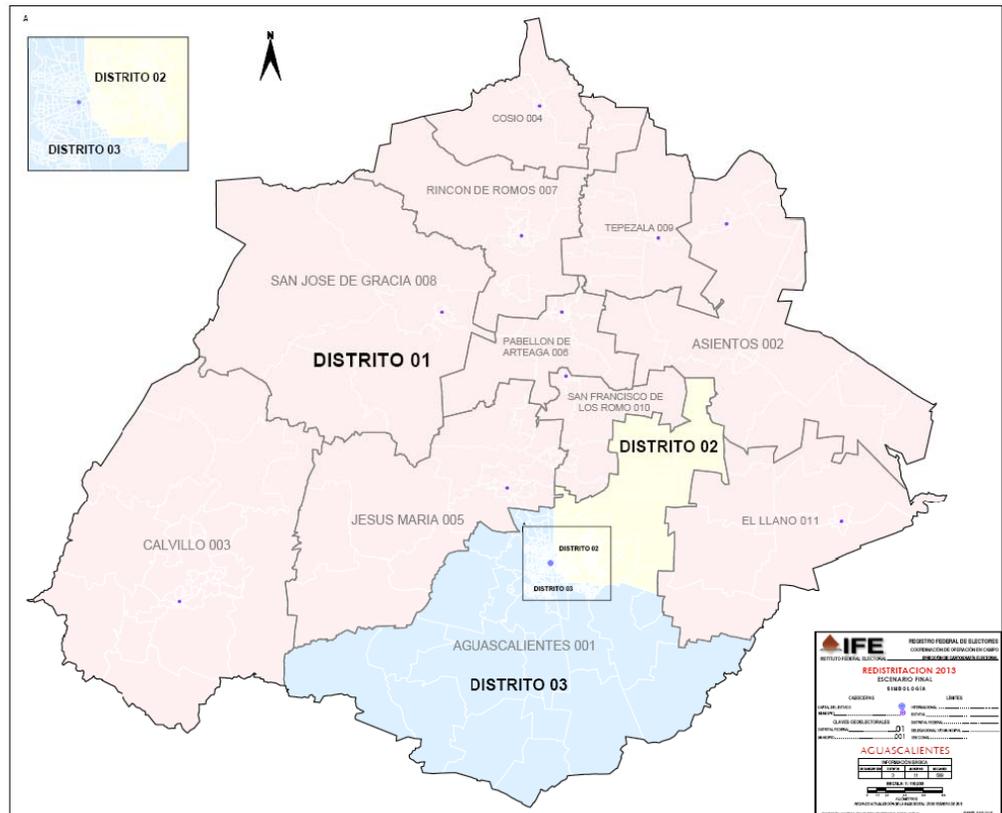




ANEXO A
**“Demarcación territorial de los 300 Distritos
Electoraes Federales uninominales”**

AGUASCALIENTES

El estado se integra con **3 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Asientos**, integrado por 17 secciones: de la 0338 a la 0354.
2. **Calvillo**, integrado por 32 secciones: de la 0355 a la 0386.
3. **Cosío**, integrado por 5 secciones: de la 0387 a la 0391.
4. **Jesús María**, integrado por 22 secciones: de la 0392 a la 0403 y de la 0405 a la 0414.

5. **Pabellón de Arteaga**, integrado por 17 secciones: de la 0415 a la 0430 y la sección 0488.
6. **Rincón de Romos**, integrado por 21 secciones: de la 0431 a la 0451.
7. **San José de Gracia**, integrado por 8 secciones: de la 0452 a la 0459.
8. **Tepezalá**, integrado por 10 secciones: de la 0460 a la 0469.
9. **San Francisco de los Romo**, integrado por 10 secciones: 0404 y de la 0470 a la 0478.
10. **El Llano**, integrado por 8 secciones: de la 0479 a la 0486.

El Distrito se conforma por un total de 150 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Aguascalientes**, integrado por 181 secciones: 0064, de la 0068 a la 0070, de la 0075 a la 0097, de la 0099 a la 0160, de la 0182 a la 0194, de la 0202 a la 0205, de la 0316 a la 0318, de la 0489 a la 0513, 0523 y de la 0548 a la 0593.

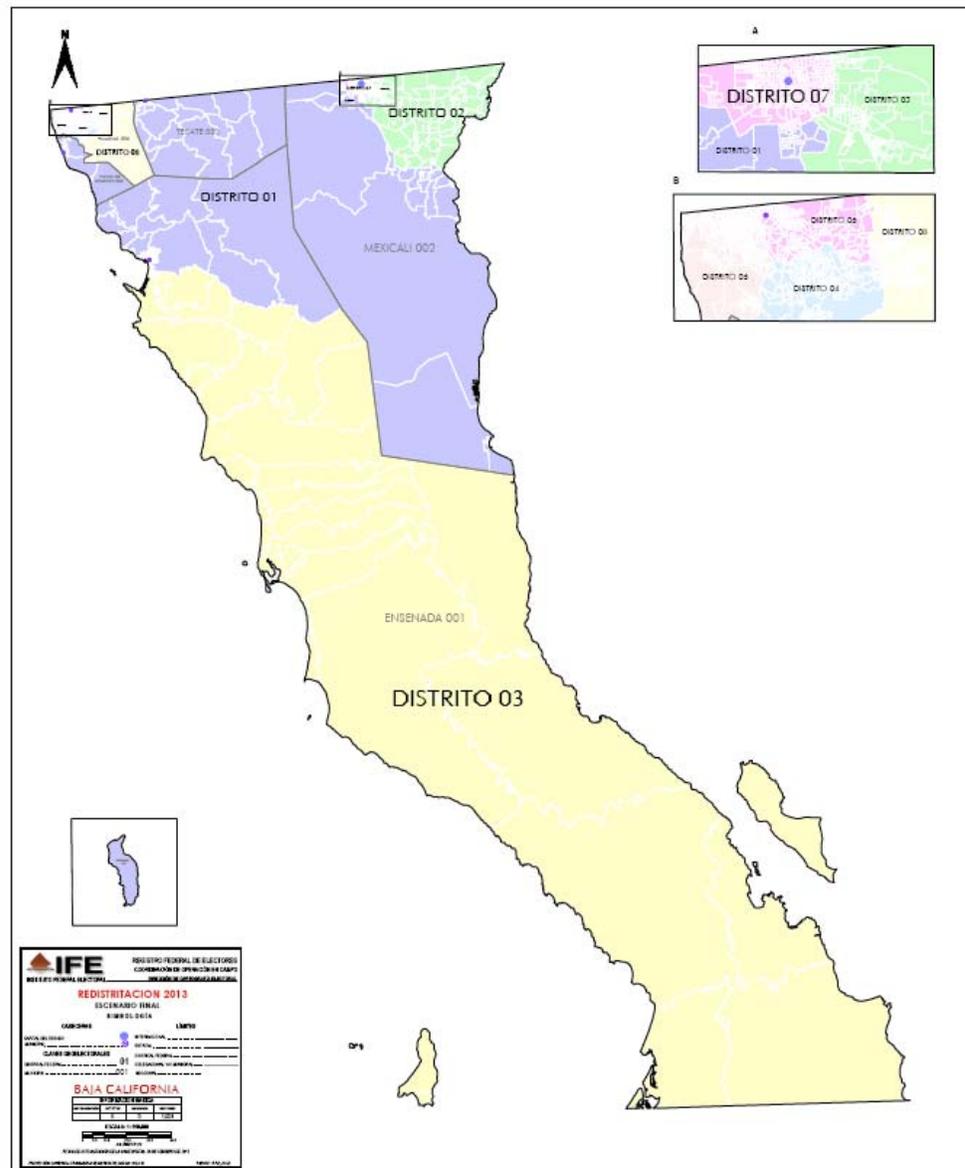
Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Aguascalientes**, integrado por 258 secciones: de la 0001 a la 0063, de la 0065 a la 0067, de la 0071 a la 0074, de la 0161 a la 0165, de la 0167 a la 0181, de la 0195 a la 0201, de la 0206 a la 0315, de la 0320 a la 0337, de la 0514 a la 0522 y de la 0524 a la 0547.

BAJA CALIFORNIA

El estado se integra con **8 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Ensenada**, integrado por 31 secciones: de la 0001 a la 0004, de la 0006 a la 0009, 0036, de la 0061 a la 0062, de la 0096 a la 0097, de la 0108 a la 0109, de la 0128 a la 0133 y de la 0166 a la 0175.
2. **Mexicali**, integrado por 64 secciones: 0540, de la 0566 a la 0569, 0633, de la 0650 a la 0680, de la 0690 a la 0691, la 1649, la 1653 y de la 1655 a la 1677.
3. **Tecate**, integrado por 41 secciones: de la 0694 a la 0734.
4. **Playas de Rosarito**, integrado por 27 secciones: la 1194, de la 1259 a la 1273, de la 1290 a la 1291, la 1295, de la 1297 a la 1298, de la 1363 a la 1367 y la sección 1370.

El Distrito se conforma por un total de 163 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Mexicali**, integrado por 215 secciones: de la 0375 a la 0387, de la 0396 a la 0398, la 0418, la 0428, la 0434, la 0444, de la 0455 a la 0456, de la 0463 a la 0516, de la 0548 a la 0564, 0570, de la 0572 a la 0632, de la 0634 a la 0649, 0682, de la 0688 a la 0689, 0693 y de la 1807 a la 1846.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ensenada**, integrado por 198 secciones: 0005, de la 0010 a la 0035, de la 0037 a la 0060, de la 0063 a la 0095, de la 0098 a la 0107, de la 0110 a la 0122, de la 0124 a la 0127, de la 0134 a la 0165, de la 0176 a la 0204, de la 0206 a la 0210 y de la 1847 a la 1867.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tijuana**, integrado por 245 secciones: de la 0965 a la 0969, de la 0999 a la 1014, de la 1030 a la 1037, la 1139, la 1141, de la 1162 a la 1172, la 1176, de la 1186 a la 1188, de la 1190 a la 1193, de la 1195 a la 1221, de la 1228 a la 1244, de la 1274 a la 1277, de la 1283 a la 1289, de la 1336 a la 1353, de la

1355 a la 1357, de la 1678 a la 1700, la 1775, de la 1787 a la 1806 y de la 1868 a la 1942.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tijuana**, integrado por 222 secciones: de la 0870 a la 0872, de la 0880 a la 0887, de la 0900 a la 0901, de la 0927 a la 0943, de la 0957 a la 0964, de la 0970 a la 0976, de la 1015 a la 1016, de la 1019 a la 1022, 1025, de la 1038 a la 1049, de la 1051 a la 1138, la 1140, de la 1142 a la 1151, de la 1154 a la 1156, de la 1158 a la 1161, de la 1173 a la 1174, de la 1181 a la 1185, de la 1299 a la 1335, 1379, de la 1412 a la 1415 y de la 1418 a la 1420.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tijuana**, integrado por 283 secciones: de la 0735 a la 0869, de la 0873 a la 0879, de la 0888 a la 0899, de la 0902 a la 0926, de la 0944 a la 0956, de la 0977 a la 0998, de la 1017 a la 1018, de la 1023 a la 1024, de la 1026 a la 1029, de la 1245 a la 1258, de la 1358 a la 1362 y de la 1484 a la 1525.

Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Mexicali**, integrado por 278 secciones: de la 0211 a la 0374, de la 0388 a la 0395, de la 0399 a la 0417, de la 0419 a la 0427, de la 0429 a la 0433, de la 0435 a la 0443, de la 0445 a la 0454, de la 0457 a la 0462, de la 0517 a la 0539, de la 0541 a la 0547, la 0565, la 0681, de la 0683 a la 0687, de la 1642 a la 1648, de la 1650 a la 1652 y la sección 1654.

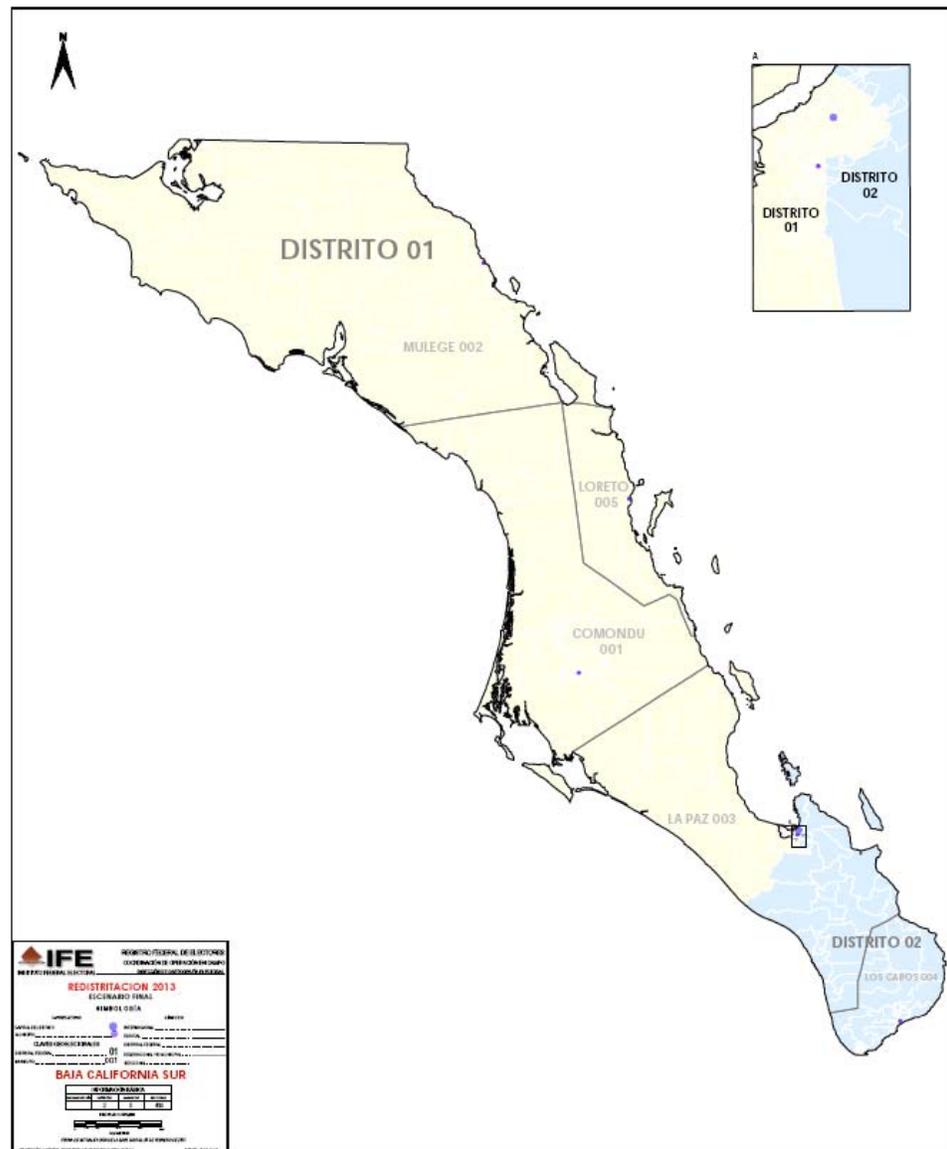
Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tijuana**, integrado por 320 secciones: la 1050, de la 1152 a la 1153, la 1175, de la 1177 a la 1180, de la 1222 a la 1225, la 1227, la 1293, de la 1371 a la 1378, de la 1380 a la 1411, de la 1416 a la 1417, de la 1421 a la 1483, de la 1526 a la 1641, de la 1701 a la 1774 y de la 1776 a la 1786.

BAJA CALIFORNIA SUR

El estado se integra con **2 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Comondú**, integrado por 72 secciones: de la 0001 a la 0063 y de la 0066 a la 0074.
2. **Mulegé**, integrado por 44 secciones: de la 0075 a la 0099, de la 0101 a la 0105 y de la 0107 a la 0120.
3. **La Paz**, integrado por 164 secciones: de la 0123 a la 0127, de la 0135 a la 0141, de la 0144 a la 0152, de la 0154 a la 0155, de la 0157 a la 0181, de la 0183 a la 0201, de la 0203 a la 0204, de la 0207 a la 0247, de la 0256 a la 0266, de la 0288 a la 0289, de la 0348 a la 0350 y de la 0440 a la 0477.
4. **Loreto**, integrado por 11 secciones: de la 0337 a la 0347.

El Distrito se conforma por un total de 291 secciones electorales.

Distrito 02

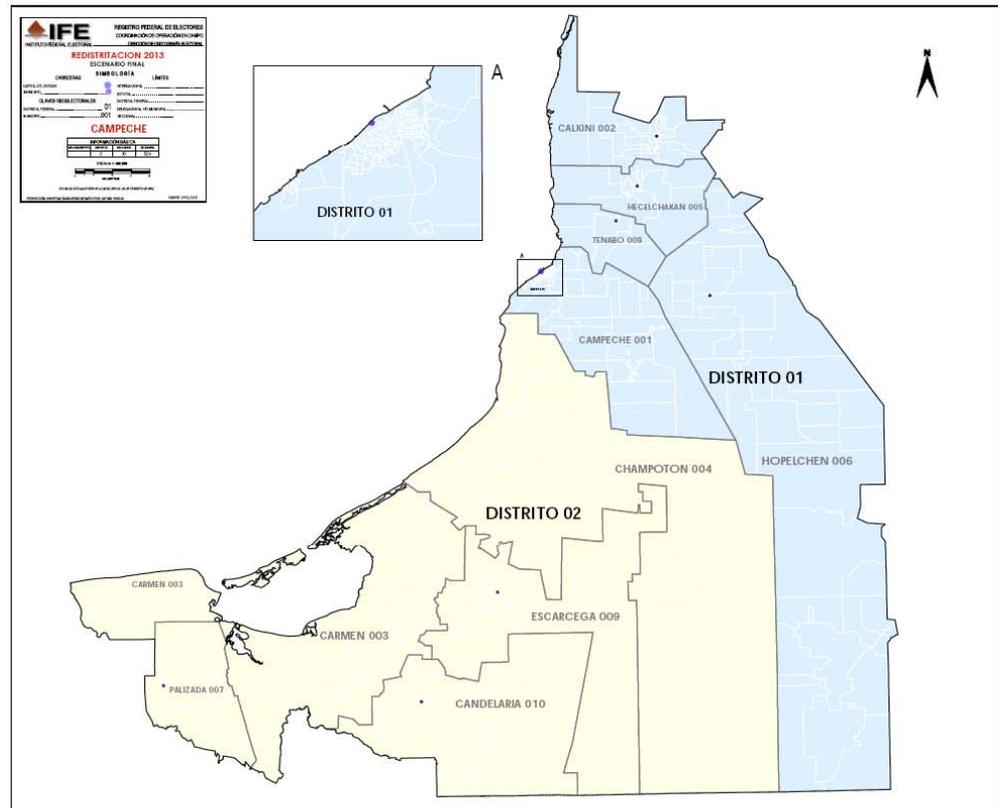
Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **La Paz**, integrado por 44 secciones: de la 0121 a la 0122, de la 0128 a la 0134, de la 0142 a la 0143, la 0153, la 0156, la 0182, la 0202, de la 0205 a la 0206, de la 0248 a la 0252, de la 0254 a la 0255, de la 0267 a la 0274 y de la 0276 a la 0287.
2. **Los Cabos**, integrado por 134 secciones: de la 0290 a la 0300, de la 0302 a la 0329, de la 0331 a la 0336 y de la 0351 a la 0439.

El Distrito se conforma por un total de 178 secciones electorales.

CAMPECHE

El estado se integra con **2 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Campeche**, integrado por 146 secciones: de la 0001 a la 0146.
2. **Calkiní**, integrado por 36 secciones: de la 0147 a la 0182.
3. **Hecelchakán**, integrado por 18 secciones: de la 0363 a la 0380.
4. **Hopelchén**, integrado por 47 secciones: de la 0381 a la 0427.
5. **Tenabo**, integrado por 8 secciones: de la 0440 a la 0447.

El Distrito se conforma por un total de 255 secciones electorales.

Distrito 02

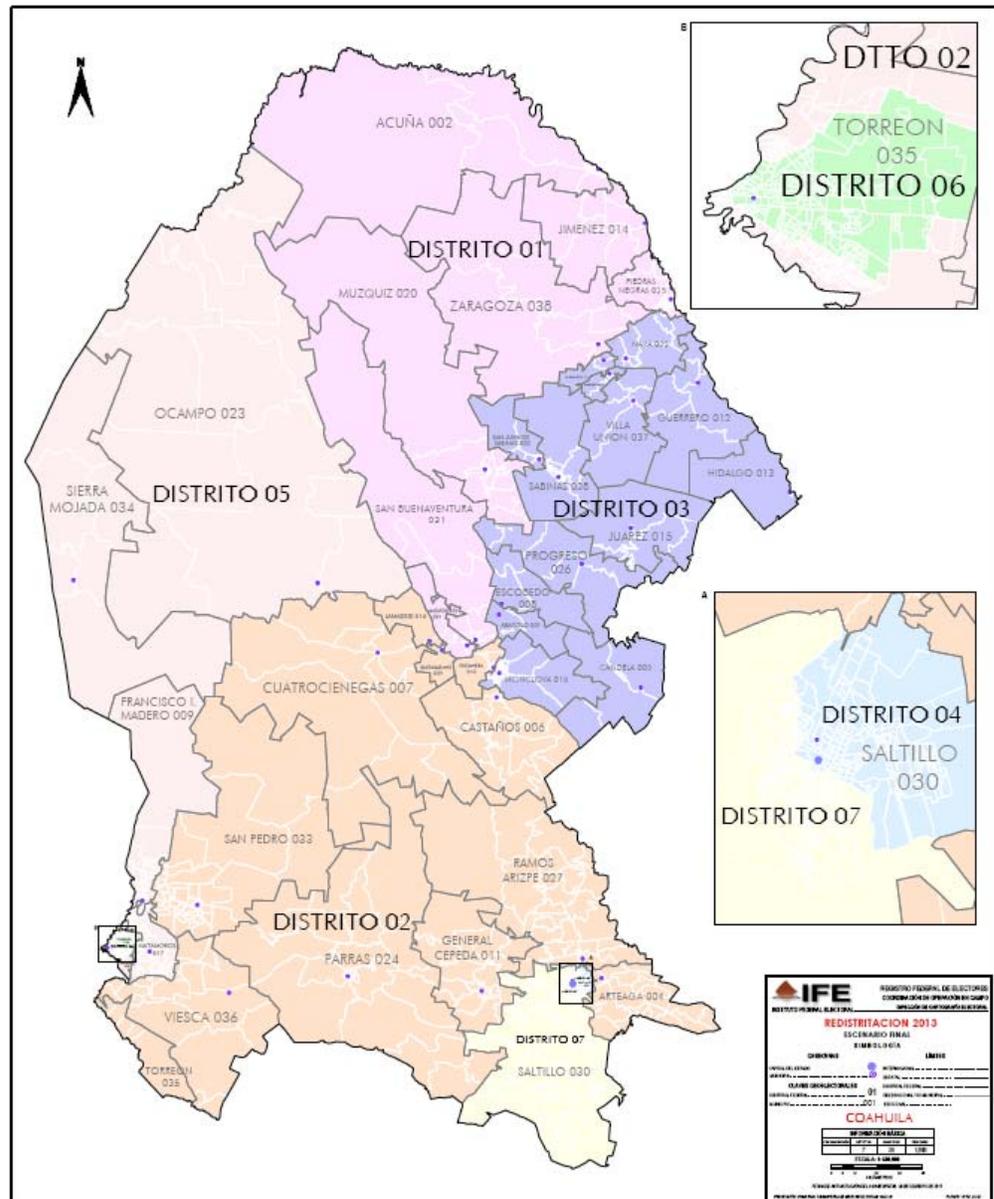
Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Camen**, integrado por 136 secciones: de la 0183 a la 0228, de la 0230 a la 0237, de la 0239 a la 0272, 0284, de la 0472 a la 0474, de la 0478 a la 0479, de la 0483 a la 0484, de la 0486 a la 0488 y de la 0491 a la 0527.
2. **Champotón**, integrado por 56 secciones: de la 0303 a la 0355, de la 0359 a la 0360 y la sección 0362.
3. **Palizada**, integrado por 11 secciones: de la 0428 a la 0437 y la sección 0439.
4. **Escárcega**, integrado por 36 secciones: de la 0356 a la 0358, la 0361, de la 0448 a la 0471, de la 0475 a la 0477, de la 0480 a la 0482, 0485 y la sección 0489.
5. **Candelaria**, integrado por 30 secciones: de la 0273 a la 0283, de la 0285 a la 0302 y la sección 0490.

El Distrito se conforma por un total de 269 secciones electorales.

COAHUILA

El estado se integra con **7 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Acuña**, integrado por 65 secciones: de la 0003 a la 0008, de la 0010 a la 0037, de la 0040 a la 0041 y de la 1682 a la 1710.
2. **Jiménez**, integrado por 10 secciones: de la 0240 a la 0249.
3. **Múzquiz**, integrado por 48 secciones: de la 0450 a la 0470 y de la 0473 a la 0499.
4. **Nadadores**, integrado por 8 secciones: de la 0500 a la 0507.
5. **Piedras Negras**, integrado por 87 secciones: de la 0577 a la 0610, de la 0612 a la 0644 y de la 1548 a la 1567.
6. **San Buenaventura**, integrado por 17 secciones: de la 1040 a la 1052 y de la 1054 a la 1057.
7. **Zaragoza**, integrado por 13 secciones: de la 1506 a la 1513, de la 1515 a la 1518 y la sección 1520.

El Distrito se conforma por un total de 248 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Arteaga**, integrado por 24 secciones: de la 0057 a la 0080.
2. **Castaños**, integrado por 27 secciones: de la 0084 a la 0094, de la 0096 a la 0099, de la 0101 a la 0109 y de la 1568 a la 1570.
3. **Cuatrociénegas**, integrado por 16 secciones: de la 0110 a la 0119 y de la 0121 a la 0126.
4. **Frontera**, integrado por 41 secciones: de la 0173 a la 0213.
5. **General Cepeda**, integrado por 18 secciones: de la 0214 a la 0231.
6. **Lamadrid**, integrado por 2 secciones: de la 0255 a la 0256.
7. **Parras**, integrado por 34 secciones: de la 0542 a la 0571 y de la 0573 a la 0576.
8. **Ramos Arizpe**, integrado por 39 secciones: de la 0652 a la 0690.
9. **Sacramento**, integrado por 2 secciones: de la 0728 a la 0729.
10. **San Pedro**, integrado por 75 secciones: de la 1091 a la 1165.
11. **Torreón**, integrado por 5 secciones: de la 1470 a la 1474.
12. **Viesca**, integrado por 22 secciones: de la 1475 a la 1486 y de la 1488 a la 1497.

El Distrito se conforma por un total de 305 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Abasolo**, integrado por 2 secciones: de la 0001 a la 0002.
2. **Allende**, integrado por 15 secciones: de la 0042 a la 0056.
3. **Candela**, integrado por 3 secciones: de la 0081 a la 0083.
4. **Escobedo**, integrado por 4 secciones: de la 0127 a la 0130.
5. **Guerrero**, integrado por 5 secciones: de la 0233 a la 0237.
6. **Hidalgo**, integrado por 2 secciones: de la 0238 a la 0239.
7. **Juárez**, integrado por 5 secciones: de la 0250 a la 0254.
8. **Monclova**, integrado por 125 secciones: de la 0319 a la 0443.
9. **Morelos**, integrado por 6 secciones: de la 0444 a la 0449.
10. **Nava**, integrado por 17 secciones: de la 0508 a la 0523 y la sección 0525.
11. **Progreso**, integrado por 6 secciones: de la 0645 a la 0650.
12. **Sabinas**, integrado por 37 secciones: de la 0691 a la 0727.
13. **San Juan de Sabinas**, integrado por 33 secciones: de la 1058 a la 1090.
14. **Villa Unión**, integrado por 8 secciones: de la 1498 a la 1505.

El Distrito se conforma por un total de 268 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Saltillo**, integrado por 168 secciones: de la 0730 a la 0745, de la 0749 a la 0764, de la 0771 a la 0788, de la 0794 a la 0814, de la 0826 a la 0829, de la 0831 a la 0848, de la 0857 a la 0879, la 0895, la 0899, de la 0901 a la 0911, de la 0944 a la 0951 y de la 1611 a la 1641.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Francisco I. Madero**, integrado por 42 secciones: de la 0131 a la 0172.
2. **Matamoros**, integrado por 62 secciones: de la 0257 a la 0318.
3. **Ocampo**, integrado por 15 secciones: de la 0526 a la 0540.
4. **Sierra Mojada**, integrado por 6 secciones: de la 1166 a la 1171.

5. **Torreón**, integrado por 153 secciones: de la 1172 a la 1177, de la 1180 a la 1182, de la 1188 a la 1199, de la 1208 a la 1214, de la 1269 a la 1309, la 1352, la 1410, de la 1412 a la 1423, de la 1436 a la 1464, de la 1468 a la 1469, de la 1571 a la 1582 y de la 1584 a la 1610.

El Distrito se conforma por un total de 278 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Torreón**, integrado por 210 secciones: de la 1178 a la 1179, de la 1183 a la 1187, de la 1200 a la 1207, de la 1215 a la 1268, de la 1310 a la 1351, de la 1353 a la 1408, de la 1424 a la 1435, de la 1465 a la 1467, de la 1521 a la 1547 y la sección 1583.

Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Saltillo**, integrado por 211 secciones: de la 0746 a la 0748, de la 0765 a la 0770, de la 0789 a la 0793, de la 0815 a la 0825, de la 0849 a la 0856, de la 0880 a la 0894, de la 0896 a la 0898, 0900, de la 0912 a la 0943, de la 0952 a la 0991, de la 0993 a la 1039 y de la 1642 a la 1681.

6. **Minatitlán**, integrado por 7 secciones: de la 0270 a la 0276.

El Distrito se conforma por un total de 205 secciones electorales.

Distrito 02

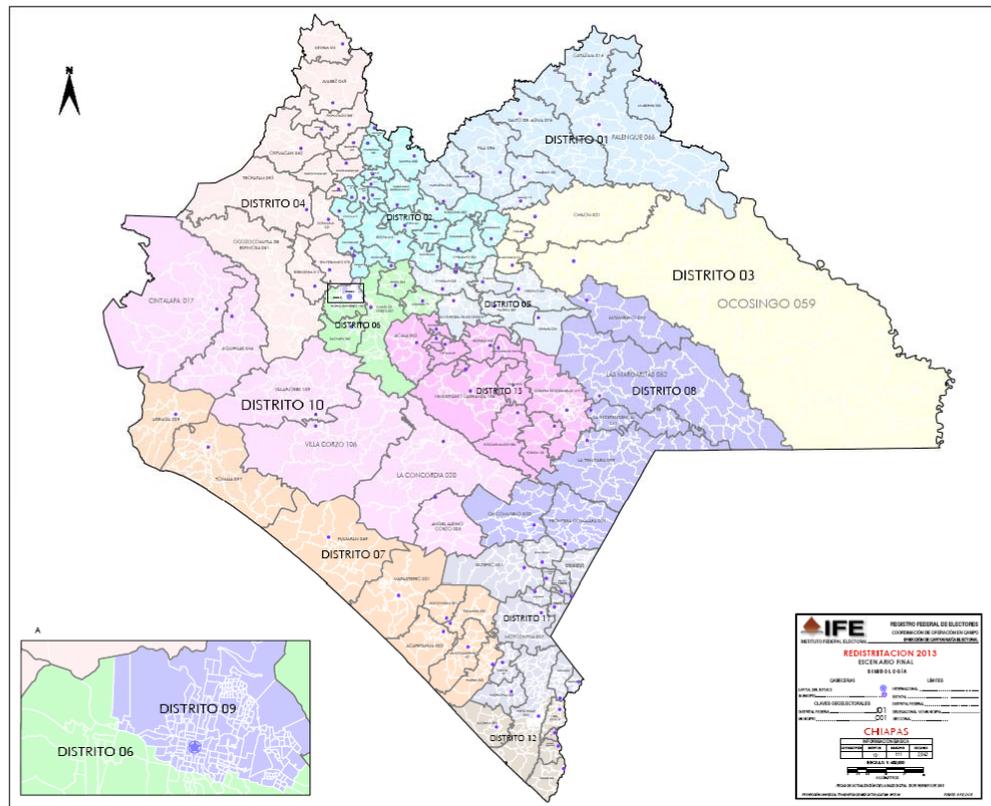
Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Coquimatlán**, integrado por 15 secciones: de la 0105 a la 0119.
2. **Armería**, integrado por 21 secciones: de la 0170 a la 0190.
3. **Manzanillo**, integrado por 70 secciones: de la 0200 a la 0269.
4. **Tecomán**, integrado por 60 secciones: de la 0277 a la 0336.

El Distrito se conforma por un total de 166 secciones electorales.

CHIAPAS

El estado se integra con **13 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Catazajá**, integrado por 11 secciones: de la 0186 a la 0196.
2. **Huitiupán**, integrado por 10 secciones: de la 0556 a la 0565.
3. **La Libertad**, integrado por 5 secciones: de la 0692 a la 0696.
4. **Palenque**, integrado por 33 secciones: de la 0944 a la 0976.
5. **Sabanilla**, integrado por 10 secciones: de la 1082 a la 1091.
6. **Salto de Agua**, integrado por 21 secciones: de la 1092 a la 1112.

7. **Tila**, integrado por 22 secciones: de la 1464 a la 1485.
8. **Tumbala**, integrado por 12 secciones: de la 1568 a la 1579.
9. **Yajalón**, integrado por 13 secciones: de la 1902 a la 1914.

El Distrito se conforma por un total de 137 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 22 municipios, que son los siguientes:

1. **Amatán**, integrado por 10 secciones: de la 0044 a la 0053.
2. **Bochil**, integrado por 11 secciones: de la 0144 a la 0154.
3. **El Bosque**, integrado por 8 secciones: de la 0155 a la 0162.
4. **Coapilla**, integrado por 5 secciones: de la 0234 a la 0238.
5. **Chalchihuitán**, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335.
6. **Chenalhó**, integrado por 18 secciones: de la 0384 a la 0401.
7. **Chicoasén**, integrado por 3 secciones: de la 0436 a la 0438.
8. **Ixhuatán**, integrado por 4 secciones: de la 0617 a la 0620.
9. **Ixtapangajoya**, integrado por 2 secciones: de la 0636 a la 0637.
10. **Jitotol**, integrado por 7 secciones: de la 0662 a la 0668.
11. **Larráinzar**, integrado por 10 secciones: de la 0682 a la 0691.
12. **Mitontic**, integrado por 5 secciones: de la 0782 a la 0786.
13. **Osumacinta**, integrado por 2 secciones: de la 0923 a la 0924.
14. **Pantelhó**, integrado por 8 secciones: de la 0977 a la 0984.
15. **Pantepec**, integrado por 5 secciones: de la 0985 a la 0989.
16. **Pueblo Nuevo Solistahuacán**, integrado por 10 secciones: de la 1039 a la 1048.
17. **Rayón**, integrado por 3 secciones: de la 1049 a la 1051.
18. **Simojovel**, integrado por 15 secciones: de la 1207 a la 1221.
19. **Solosuchiapa**, integrado por 3 secciones: de la 1233 a la 1235.
20. **Soyalo**, integrado por 4 secciones: de la 1236 a la 1239.
21. **Tapalapa**, integrado por 2 secciones: de la 1404 a la 1405.
22. **Tapilula**, integrado por 5 secciones: de la 1406 a la 1410.

El Distrito se conforma por un total de 145 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Chilón**, integrado por 33 secciones: de la 0456 a la 0488.

2. **Ocosingo**, integrado por 67 secciones: de la 0815 a la 0881.
3. **San Juan Cancuc**, integrado por 9 secciones: de la 1178 a la 1186.
4. **Sitalá**, integrado por 4 secciones: de la 1222 a la 1225.

El Distrito se conforma por un total de 113 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Berriozábal**, integrado por 14 secciones: de la 0130 a la 0143.
2. **Copainalá**, integrado por 14 secciones: de la 0317 a la 0330.
3. **Chapultenango**, integrado por 3 secciones: de la 0381 a la 0383.
4. **Francisco León**, integrado por 2 secciones: de la 0502 a la 0503.
5. **Ixtacomitán**, integrado por 6 secciones: de la 0621 a la 0626.
6. **Juárez**, integrado por 13 secciones: de la 0669 a la 0681.
7. **Ocoatepec**, integrado por 3 secciones: de la 0882 a la 0884.
8. **Ocozocoautla de Espinosa**, integrado por 28 secciones: de la 0885 a la 0912.
9. **Ostuacán**, integrado por 10 secciones: de la 0913 a la 0922.
10. **Pichucalco**, integrado por 18 secciones: de la 0990 a la 1007.
11. **Reforma**, integrado por 18 secciones: de la 1052 a la 1069.
12. **San Fernando**, integrado por 13 secciones: de la 1165 a la 1177.
13. **Sunuapa**, integrado por 1 sección: la 1264.
14. **Tecpatán**, integrado por 27 secciones: de la 1411 a la 1437.

El Distrito se conforma por un total de 170 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Chamula**, integrado por 39 secciones: de la 0336 a la 0374.
2. **Chanal**, integrado por 6 secciones: de la 0375 a la 0380.
3. **Huixtán**, integrado por 11 secciones: de la 0566 a la 0576.
4. **Oxchuc**, integrado por 19 secciones: de la 0925 a la 0943.
5. **San Cristóbal de las Casas**, integrado por 52 secciones: de la 1113 a la 1164.
6. **Tenejapa**, integrado por 16 secciones: de la 1438 a la 1453.

El Distrito se conforma por un total de 143 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Chiapa de Corzo**, integrado por 31 secciones: de la 0402 a la 0432.
2. **Ixtapa**, integrado por 9 secciones: de la 0627 a la 0635.
3. **Suchiapa**, integrado por 7 secciones: de la 1240 a la 1246.
4. **Tuxtla Gutiérrez**, integrado por 41 secciones: de la 1638 a la 1643, de la 1672 a la 1673, de la 1700 a la 1706, 1717, de la 1727 a la 1743, de la 1745 a la 1749, la 1753, la 2029 y la sección 2043.
5. **Zinacantán**, integrado por 15 secciones: de la 1915 a la 1929.

El Distrito se conforma por un total de 103 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Acacoyagua**, integrado por 6 secciones: de la 0001 a la 0006.
2. **Acapetahua**, integrado por 14 secciones: de la 0021 a la 0034.
3. **Arriaga**, integrado por 25 secciones: de la 0088 a la 0112.
4. **Escuintla**, integrado por 13 secciones: de la 0489 a la 0501.
5. **Huixtla**, integrado por 25 secciones: de la 0577 a la 0601.
6. **Mapastepec**, integrado por 21 secciones: de la 0697 a la 0717.
7. **Pijijiapán**, integrado por 26 secciones: de la 1008 a la 1033.
8. **Tonalá**, integrado por 44 secciones: de la 1486 a la 1529.
9. **Villacomaltitlán**, integrado por 16 secciones: de la 1812 a la 1827.

El Distrito se conforma por un total de 190 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Altamirano**, integrado por 9 secciones: de la 0035 a la 0043.
2. **Chicomuselo**, integrado por 17 secciones: de la 0439 a la 0455.
3. **Frontera Comalapa**, integrado por 28 secciones: de la 0504 a la 0531.
4. **La Independencia**, integrado por 15 secciones: de la 0602 a la 0616.
5. **Las Margaritas**, integrado por 42 secciones: de la 0718 a la 0759.

6. **La Trinitaria**, integrado por 36 secciones: de la 1532 a la 1567.

El Distrito se conforma por un total de 147 secciones electorales.

Distrito 09

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tuxtla Gutiérrez**, integrado por 191 secciones: de la 1602 a la 1605, de la 1607 a la 1637, de la 1644 a la 1671, de la 1674 a la 1699, de la 1707 a la 1716, de la 1718 a la 1726, de la 1750 a la 1752, la 1754, de la 1930 a la 1975, de la 2012 a la 2028, de la 2030 a la 2042 y de la 2044 a la 2046.

Distrito 10

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Ángel Albino Corzo**, integrado por 16 secciones: de la 0072 a la 0087.
2. **Cintalapa**, integrado por 37 secciones: de la 0197 a la 0233.
3. **La Concordia**, integrado por 24 secciones: de la 0293 a la 0316.
4. **Jiquipilas**, integrado por 24 secciones: de la 0638 a la 0661.
5. **Villa Corzo**, integrado por 28 secciones: de la 1828 a la 1855.
6. **Villaflores**, integrado por 46 secciones: de la 1856 a la 1901.

El Distrito se conforma por un total de 175 secciones electorales.

Distrito 11

Este Distrito se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

1. **Amatenango de la Frontera**, integrado por 14 secciones: de la 0054 a la 0067.
2. **Bejucal de Ocampo**, integrado por 3 secciones: de la 0113 a la 0115.
3. **Bella Vista**, integrado por 14 secciones: de la 0116 a la 0129.
4. **Cacahoatán**, integrado por 23 secciones: de la 0163 a la 0185.
5. **La Grandeza**, integrado por 3 secciones: de la 0537 a la 0539.
6. **Huehuetán**, integrado por 16 secciones: de la 0540 a la 0555.
7. **Mazapa de Madero**, integrado por 5 secciones: de la 0760 a la 0764.
8. **Motzintla**, integrado por 27 secciones: de la 0787 a la 0813.
9. **El Porvenir**, integrado por 5 secciones: de la 1034 a la 1038.
10. **Sillepec**, integrado por 18 secciones: de la 1189 a la 1206.
11. **Tapachula**, integrado por 37 secciones: 1303, de la 1344 a la 1373 y de la 1376 a la 1381.
12. **Tuzantán**, integrado por 16 secciones: de la 1755 a la 1770.

13. **Unión Juárez**, integrado por 8 secciones: de la 1778 a la 1785.

El Distrito se conforma por un total de 189 secciones electorales.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Frontera Hidalgo**, integrado por 5 secciones: de la 0532 a la 0536.
2. **Mazatán**, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
3. **Metapa**, integrado por 2 secciones: de la 0780 a la 0781.
4. **Suchiate**, integrado por 17 secciones: de la 1247 a la 1263.
5. **Tapachula**, integrado por 136 secciones: de la 1265 a la 1302, de la 1304 a la 1343, de la 1374 a la 1375, de la 1382 a la 1401 y de la 1976 a la 2011.
6. **Tuxtla Chico**, integrado por 22 secciones: de la 1580 a la 1601.

El Distrito se conforma por un total de 197 secciones electorales.

Distrito 13

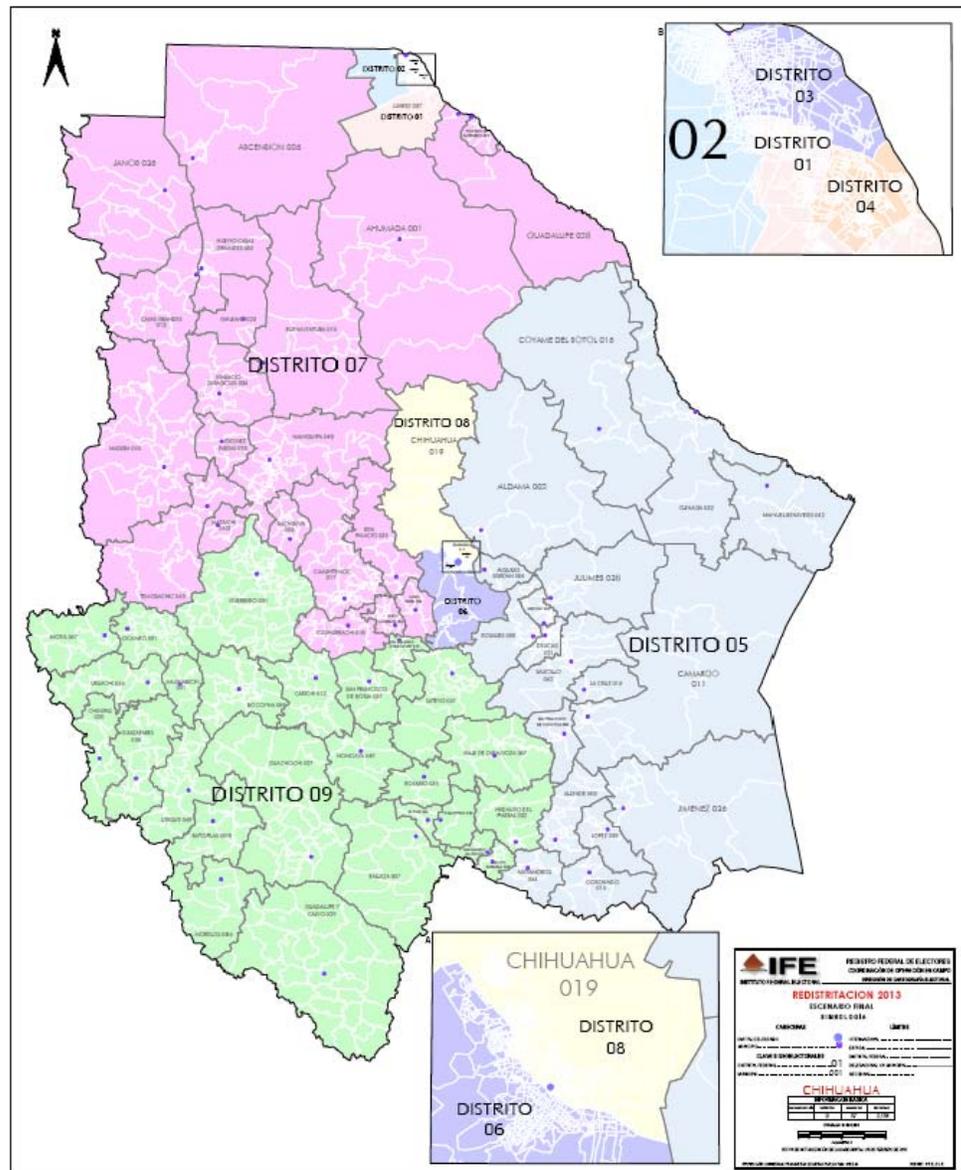
Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Acala**, integrado por 14 secciones: de la 0007 a la 0020.
2. **Amatenango del Valle**, integrado por 4 secciones: de la 0068 a la 0071.
3. **Comitán de Domínguez**, integrado por 54 secciones: de la 0239 a la 0292.
4. **Chiapilla**, integrado por 3 secciones: de la 0433 a la 0435.
5. **Nicolás Ruiz**, integrado por 1 sección: la 0814.
6. **Las Rosas**, integrado por 12 secciones: de la 1070 a la 1081.
7. **San Lucas**, integrado por 2 secciones: de la 1187 a la 1188.
8. **Socoltenango**, integrado por 7 secciones: de la 1226 a la 1232.
9. **Teopisca**, integrado por 10 secciones: de la 1454 a la 1463.
10. **Totolapa**, integrado por 2 secciones: de la 1530 a la 1531.
11. **Tzimol**, integrado por 7 secciones: de la 1771 a la 1777.
12. **Venustiano Carranza**, integrado por 26 secciones: de la 1786 a la 1811.

El Distrito se conforma por un total de 142 secciones electorales.

CHIHUAHUA

El estado se integra con **9 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Juárez**, integrado por 301 secciones: de la 1767 a la 1770, de la 1776 a la 1789, de la 1791 a la 1826, de la 1831 a la 1856, de la 1866 a la 1870, de la 1877 a la 1883, de la 1891 a la 1912, de la 1917 a la 1928, de la 1942 a la 1945, de la 2146 a la 2151, de la 2159 a la 2166, de la 2177 a la 2186, de la 2711 a la 2714, de la 2752 a la 2768, de la 2804 a la 2815, de la 2825 a la 2827, de la 2829 a la 2830, de la 2838 a la 2842, la 2937, la 2974, la 2978, de la 2981 a la 2982, la 2985, de la 2987 a la 2989, de la 2993 a la 2995, de la 2999 a la 3027, de la 3103 a la 3104, de la 3107 a la 3109, de la 3111 a la 3114, de la 3116 a la 3117, de la 3119 a la 3120 y de la 3127 a la 3176.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Juárez**, integrado por 280 secciones: de la 1424 a la 1443, de la 1452 a la 1493, de la 1499 a la 1525, de la 1531 a la 1565, la 1884, la 1890, de la 1914 a la 1915, de la 1951 a la 1962, de la 1971 a la 1984, de la 1995 a la 2022, de la 2038 a la 2067, de la 2089 a la 2094, de la 2113 a la 2122, de la 2136 a la 2145, de la 2152 a la 2158, de la 2167 a la 2176, de la 2187 a la 2197, de la 2831 a la 2837, de la 3101 a la 3102, de la 3105 a la 3106, la 3110, la 3115 y la sección 3118.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Juárez**, integrado por 326 secciones: de la 1444 a la 1451, de la 1494 a la 1498, de la 1526 a la 1530, de la 1566 a la 1751, de la 1753 a la 1766, de la 1771 a la 1775, la 1790, de la 1946 a la 1950, de la 1963 a la 1970, de la 1985 a la 1994, de la 2023 a la 2037, de la 2068 a la 2088, de la 2095 a la 2112, de la 2123 a la 2135, de la 3028 a la 3037 y de la 3039 a la 3040.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Juárez**, integrado por 269 secciones: de la 1827 a la 1830, de la 1857 a la 1865, de la 1871 a la 1876, de la 1885 a la 1886, de la 1888 a la 1889, la 1916,

de la 1929 a la 1940, de la 2715 a la 2751, de la 2769 a la 2803, de la 2816 a la 2824, la 2843, de la 2903 a la 2936, de la 2938 a la 2973, de la 2975 a la 2977, de la 2979 a la 2980, de la 2983 a la 2984, la 2986, de la 2990 a la 2992, de la 2996 a la 2998, la 3038, de la 3041 a la 3100 y de la 3121 a la 3126.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

1. **Aldama**, integrado por 20 secciones: de la 0017 a la 0028 y de la 0030 a la 0037.
2. **Allende**, integrado por 18 secciones: de la 0038 a la 0055.
3. **Aquiles Serdán**, integrado por 4 secciones: de la 0056 a la 0059.
4. **Camargo**, integrado por 42 secciones: de la 0175 a la 0209 y de la 0214 a la 0220.
5. **Coronado**, integrado por 8 secciones: de la 0253 a la 0260.
6. **Coyame Del Sotol**, integrado por 4 secciones: la 0261 y de la 0263 a la 0265.
7. **La Cruz**, integrado por 5 secciones: de la 0266 a la 0270.
8. **Delicias**, integrado por 110 secciones: de la 0921 a la 1030.
9. **Jiménez**, integrado por 36 secciones: de la 1387 a la 1419 y de la 1421 a la 1423.
10. **Julimes**, integrado por 6 secciones: de la 2199 a la 2201 y de la 2203 a la 2205.
11. **López**, integrado por 8 secciones: de la 2206 a la 2213.
12. **Manuel Benavides**, integrado por 5 secciones: de la 2266 a la 2270.
13. **Matamoros**, integrado por 10 secciones: de la 2278 a la 2287.
14. **Meoqui**, integrado por 35 secciones: de la 2288 a la 2322.
15. **Ojinaga**, integrado por 30 secciones: de la 2477 a la 2493, de la 2495 a la 2505 y de la 2507 a la 2508.
16. **Rosales**, integrado por 17 secciones: de la 2528 a la 2544.
17. **San Francisco de Conchos**, integrado por 7 secciones: de la 2559 a la 2565.
18. **Saucillo**, integrado por 32 secciones: de la 2615 a la 2628 y de la 2630 a la 2647.

El Distrito se conforma por un total de 397 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Chihuahua**, integrado por 328 secciones: de la 0402 a la 0434, de la 0458 a la 0503, de la 0518 a la 0551, de la 0577 a la 0606, de la 0621 a la 0626, de la 0638 a la 0643, de la 0653 a la 0661, de la 0675 a la 0682, de la 0696 a la

0710, de la 0723 a la 0734, de la 0749 a la 0761, de la 0772 a la 0779, de la 0798 a la 0809, de la 0820 a la 0829, de la 0835 a la 0847, de la 0857 a la 0860, de la 0863 a la 0876, de la 0878 a la 0885, de la 0897 a la 0906 y de la 3178 a la 3214.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 21 municipios, que son los siguientes:

1. **Ahumada**, integrado por 15 secciones: de la 0001 a la 0008 y de la 0010 a la 0016.
2. **Ascensión**, integrado por 22 secciones: de la 0060 a la 0081.
3. **Bachiniva**, integrado por 19 secciones: de la 0082 a la 0095 y de la 0097 a la 0101.
4. **Buenaventura**, integrado por 26 secciones: de la 0149 a la 0174.
5. **Casas Grandes**, integrado por 15 secciones: de la 0238 a la 0252.
6. **Cuauhtémoc**, integrado por 116 secciones: de la 0271 a la 0353 y de la 0355 a la 0387.
7. **Cusihuirachi**, integrado por 13 secciones: de la 0388 a la 0391 y de la 0393 a la 0401.
8. **Galeana**, integrado por 3 secciones: la 1042 y de la 1044 a la 1045.
9. **Santa Isabel**, integrado por 7 secciones: de la 1046 a la 1052.
10. **Gómez Farías**, integrado por 15 secciones: de la 1053 a la 1067.
11. **Gran Morelos**, integrado por 13 secciones: de la 1069 a la 1081.
12. **Guadalupe**, integrado por 8 secciones: de la 1126 a la 1132 y la sección 1134.
13. **Ignacio Zaragoza**, integrado por 17 secciones: de la 1357 a la 1369 y de la 1371 a la 1374.
14. **Janos**, integrado por 12 secciones: de la 1375 a la 1386.
15. **Madera**, integrado por 47 secciones: de la 2214 a la 2260.
16. **Matachí**, integrado por 7 secciones: de la 2271 a la 2277.
17. **Namiquipa**, integrado por 45 secciones: de la 2339 a la 2368, la 2371, de la 2374 a la 2375 y de la 2378 a la 2389.
18. **Nuevo Casas Grandes**, integrado por 64 secciones: de la 2396 a la 2459.
19. **Praxedis G. Guerrero**, integrado por 9 secciones: de la 2509 a la 2517.
20. **Riva Palacio**, integrado por 10 secciones: de la 2518 a la 2527.
21. **Temósachic**, integrado por 13 secciones: de la 2648 a la 2660.

El Distrito se conforma por un total de 496 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Chihuahua**, integrado por 278 secciones: de la 0435 a la 0457, de la 0504 a la 0517, de la 0552 a la 0576, de la 0607 a la 0620, de la 0627 a la 0637, de la 0644 a la 0652, de la 0662 a la 0674, de la 0683 a la 0695, de la 0711 a la 0722, de la 0735 a la 0748, de la 0762 a la 0771, de la 0780 a la 0797, de la 0810 a la 0819, de la 0830 a la 0834, de la 0848 a la 0856, de la 0861 a la 0862, la 0877, de la 0886 a la 0896, de la 0908 a la 0910, de la 2844 a la 2902, 3177 y la sección 3215.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 26 municipios, que son los siguientes:

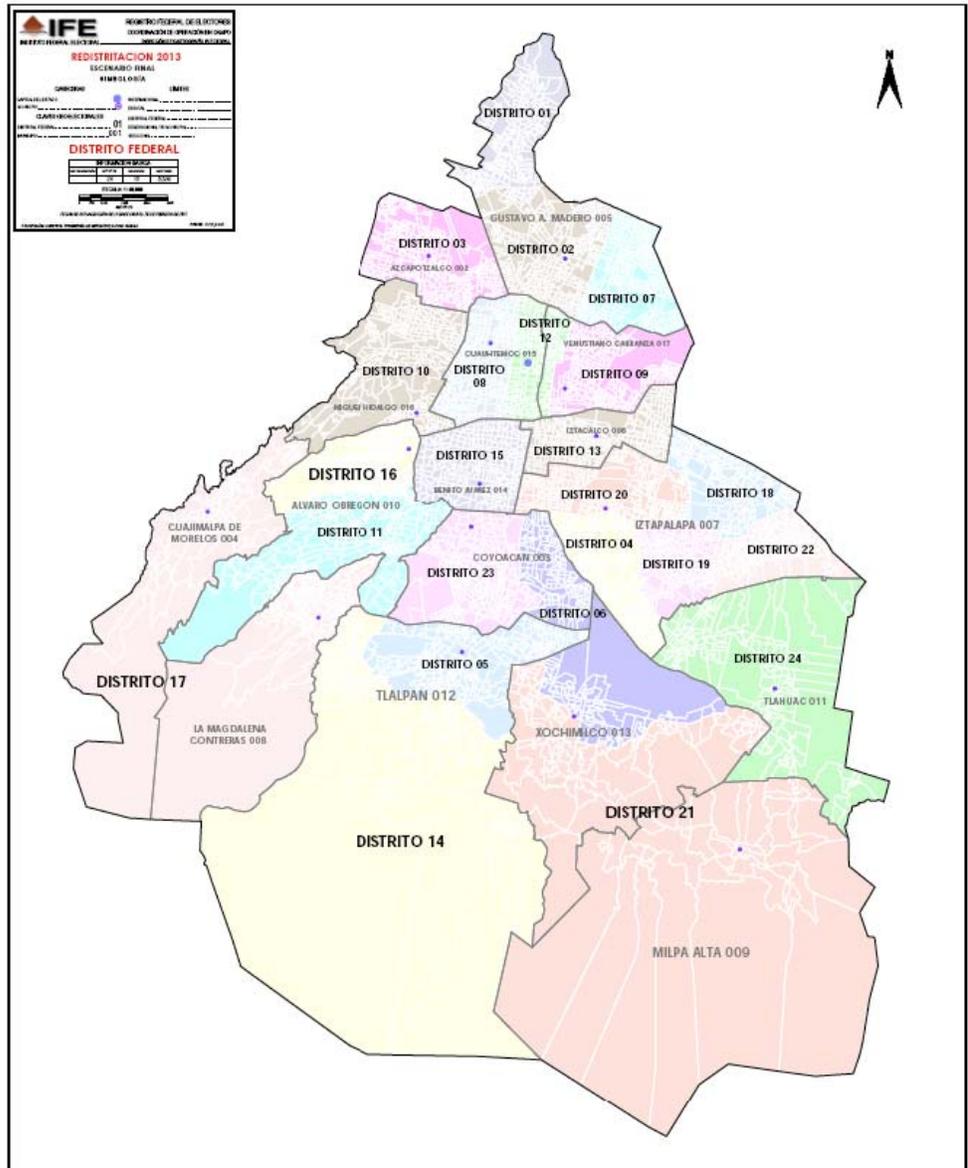
1. **Balleza**, integrado por 14 secciones: de la 0102 a la 0115.
2. **Batopilas**, integrado por 11 secciones: de la 0116 a la 0126.
3. **Bocoyna**, integrado por 22 secciones: de la 0127 a la 0148.
4. **Carichi**, integrado por 17 secciones: de la 0221 a la 0237.
5. **Chínipas**, integrado por 8 secciones: de la 0912 a la 0919.
6. **Dr. Belisario Domínguez**, integrado por 10 secciones: de la 1031 a la 1039 y la sección 1041.
7. **Guachochi**, integrado por 43 secciones: de la 1082 a la 1120 y de la 1122 a la 1125.
8. **Guadalupe y Calvo**, integrado por 31 secciones: de la 1135 a la 1140 y de la 1142 a la 1166.
9. **Guazapares**, integrado por 15 secciones: de la 1167 a la 1181.
10. **Guerrero**, integrado por 77 secciones: de la 1182 a la 1219, de la 1221 a la 1232, de la 1234 a la 1251, la 1253, la 1255, de la 1257 a la 1258, de la 1260 a la 1261 y de la 1263 a la 1265.
11. **Hidalgo del Parral**, integrado por 88 secciones: de la 1266 a la 1351 y de la 1353 a la 1354.
12. **Huejotitán**, integrado por 2 secciones: de la 1355 a la 1356.
13. **Maguarichi**, integrado por 5 secciones: de la 2261 a la 2265.
14. **Morelos**, integrado por 8 secciones: de la 2323 a la 2330.
15. **Moris**, integrado por 8 secciones: de la 2331 a la 2338.
16. **Nonoava**, integrado por 5 secciones: de la 2390 a la 2393 y la sección 2395.
17. **Ocampo**, integrado por 15 secciones: de la 2460 a la 2464, de la 2466 a la 2473 y de la 2475 a la 2476.

18. **Rosario**, integrado por 4 secciones: de la 2545 a la 2548.
19. **San Francisco de Borja**, integrado por 9 secciones: de la 2549 a la 2550 y de la 2552 a la 2558.
20. **San Francisco del Oro**, integrado por 12 secciones: de la 2566 a la 2577.
21. **Santa Bárbara**, integrado por 22 secciones: de la 2578 a la 2599.
22. **Satevo**, integrado por 14 secciones: de la 2601 a la 2614.
23. **El Tule**, integrado por 7 secciones: de la 2661 a la 2667.
24. **Urique**, integrado por 16 secciones: de la 2668 a la 2683.
25. **Uruachi**, integrado por 12 secciones: de la 2684 a la 2687 y de la 2689 a la 2696.
26. **Valle de Zaragoza**, integrado por 14 secciones: de la 2697 a la 2710.

El Distrito se conforma por un total de 489 secciones electorales.

DISTRITO FEDERAL

El estado se integra con **24 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Gustavo A. Madero**, integrado por 224 secciones: de la 0821 a la 0973, de la 0975 a la 1027, de la 1037 a la 1043, de la 1048 a la 1050 y de la 1071 a la 1078.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Gustavo A. Madero**, integrado por 339 secciones: la 0974, de la 1028 a la 1036, de la 1044 a la 1047, de la 1051 a la 1070, de la 1079 a la 1152, de la 1161 a la 1167, de la 1174 a la 1187, de la 1194 a la 1202, de la 1210 a la 1326, de la 1451 a la 1495, de la 1508 a la 1516, de la 1529 a la 1535, de la 1537 a la 1543, de la 1548 a la 1556, de la 1559 a la 1564 y la sección 1587.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Azcapotzalco**, integrado por 347 secciones: de la 0001 a la 0344 y de la 5512 a la 5514.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Iztapalapa**, integrado por 203 secciones: de la 2341 a la 2385, de la 2510 a la 2517, de la 2536 a la 2545, de la 2640 a la 2668, de la 2741 a la 2757, de la 2835 a la 2849, de la 2877 a la 2893 y de la 2901 a la 2962.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tlalpan**, integrado por 227 secciones: de la 3742 a la 3767, de la 3775 a la 3781, de la 3807 a la 3808, de la 3825 a la 3863, de la 3886 a la 3920, de la 3939 a la 3952, de la 3956 a la 3957, de la 3995 a la 4094 y de la 5518 a la 5519.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 2 Delegaciones, que son las siguientes:

1. **Coyoacán**, integrado por 154 secciones: de la 0516 a la 0523, de la 0527 a la 0549, de la 0552 a la 0564, de la 0568 a la 0585, de la 0588 a la 0604, de la 0606 a la 0620, de la 0627 a la 0644, de la 0647 a la 0676, de la 0680 a la 0690 y la sección 0692.
2. **Xochimilco**, integrado por 72 secciones: de la 4102 a la 4121, de la 4132 a la 4150, de la 4180 a la 4191, de la 4208 a la 4221, de la 4226 a la 4227, de la 4229 a la 4231 y de la 4242 a la 4243.

El Distrito se conforma por un total de 226 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Gustavo A. Madero**, integrado por 295 secciones: de la 1153 a la 1160, de la 1168 a la 1173, de la 1188 a la 1193, de la 1203 a la 1209, de la 1327 a la 1450, de la 1496 a la 1507, de la 1517 a la 1528, la 1536, de la 1544 a la 1547, de la 1557 a la 1558, de la 1565 a la 1586, de la 1588 a la 1671 y de la 5537 a la 5543.

Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Cuauhtémoc**, integrado por 234 secciones: de la 4523 a la 4653, la 4661, de la 4675 a la 4676, de la 4685 a la 4689, de la 4696 a la 4703, de la 4708 a la 4712, la 4717, la 4720, de la 4722 a la 4723, de la 4760 a la 4764, de la 4769 a la 4774, de la 4781 a la 4789, de la 4796 a la 4798, 4806, de la 4812 a la 4813, de la 4818 a la 4820, de la 4823 a la 4824, la 4828, de la 4831 a la 4837, de la 4848 a la 4866 y de la 4870 a la 4889.

Distrito 09

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Venustiano Carranza**, integrado por 257 secciones: de la 5194 a la 5202, de la 5215 a la 5222, de la 5235 a la 5240, de la 5274 a la 5337, 5339, de la 5342 a la 5502 y de la 5520 a la 5527.

Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Miguel Hidalgo**, integrado por 265 secciones: de la 4913 a la 5090, la 5095 y de la 5097 a la 5182.

Distrito 11

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Álvaro Obregón**, integrado por 225 secciones: de la 3217 a la 3234, de la 3365 a la 3371, de la 3377 a la 3398, la 3420, la 3422, la 3424, de la 3426 a la 3472, de la 3474 a la 3476, de la 3483 a la 3484 y de la 3486 a la 3608.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 2 delegaciones, que son las siguientes:

1. **Cuauhtémoc**, integrado por 155 secciones: de la 4654 a la 4660, de la 4662 a la 4674, de la 4677 a la 4684, de la 4690 a la 4695, de la 4704 a la 4707, de la 4713 a la 4716, de la 4718 a la 4719, la 4721, de la 4724 a la 4759, de la 4765 a la 4768, de la 4775 a la 4780, de la 4790 a la 4795, de la 4799 a la 4805, de la 4807 a la 4811, de la 4814 a la 4817, de la 4821 a la 4822, de la 4825 a la 4827, de la 4829 a la 4830, de la 4838 a la 4847, de la 4867 a la 4869 y de la 4890 a la 4911.
2. **Venustiano Carranza**, integrado por 80 secciones: de la 5183 a la 5193, de la 5203 a la 5214, de la 5223 a la 5234, de la 5241 a la 5273, la 5338, de la 5340 a la 5341 y de la 5503 a la 5511.

El Distrito se conforma por un total de 235 secciones electorales.

Distrito 13

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Iztacalco**, integrado por 299 secciones: de la 1672 a la 1970.

Distrito 14

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tlalpan**, integrado por 128 secciones: de la 3769 a la 3774, de la 3782 a la 3806, de la 3809 a la 3824, de la 3864 a la 3885, de la 3921 a la 3938, de la 3953 a la 3955, de la 3958 a la 3994 y la sección 5544.

Distrito 15

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Benito Juárez**, integrado por 254 secciones: de la 4269 a la 4522.

Distrito 16

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Álvaro Obregón**, integrado por 220 secciones: de la 3163 a la 3216, de la 3235 a la 3364, de la 3372 a la 3375, de la 3399 a la 3419, la 3421, la 3423, la 3425, la 3473, de la 3477 a la 3482 y la sección 5546.

Distrito 17

Este Distrito se integra por un total de 2 Delegaciones, que son las siguientes:

1. **Cuajimalpa de Morelos**, integrado por 75 secciones: de la 0747 a la 0820 y la sección 5536.
2. **La Magdalena Contreras**, integrado por 147 secciones: de la 2972 a la 3118.

El Distrito se conforma por un total de 222 secciones electorales.

Distrito 18

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Iztapalapa**, integrado por 203 secciones: la 2065, de la 2067 a la 2212, la 2219, de la 2221 a la 2239, de la 2255 a la 2258, de la 2275 a la 2277, de la 2281 a la 2295, 2312, de la 2322 a la 2325, de la 2327 a la 2330, de la 2336 a la 2339 y la sección 5517.

Distrito 19

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Iztapalapa**, integrado por 178 secciones: 2270, de la 2273 a la 2274, de la 2278 a la 2280, de la 2296 a la 2302, de la 2304 a la 2311, de la 2313 a la 2321, la 2326, la 2333, la 2335, de la 2518 a la 2535, de la 2546 a la 2559, de la 2621 a la 2639, de la 2669 a la 2681, de la 2723 a la 2740, de la 2758 a la 2776, de la 2824 a la 2834, de la 2850 a la 2860, de la 2865 a la 2876, de la 2894 a la 2900, la 2963 y de la 2966 a la 2967.

Distrito 20

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Iztapalapa**, integrado por 264 secciones: de la 1971 a la 2064, la 2066, de la 2213 a la 2218, la 2220, de la 2240 a la 2254, de la 2259 a la 2269, de la 2271 a la 2272, la 2303, de la 2331 a la 2332, la 2334, la 2340, de la 2386 a la 2509, de la 2968 a la 2971 y la sección 5516.

Distrito 21

Este Distrito se integra por un total de 2 delegaciones, que son las siguientes:

1. **Milpa Alta**, integrado por 44 secciones: de la 3119 a la 3162.
2. **Xochimilco**, integrado por 100 secciones: de la 4095 a la 4101, de la 4122 a la 4131, de la 4151 a la 4152, de la 4157 a la 4179, de la 4192 a la 4207, de la 4222 a la 4225, la 4228, de la 4232 a la 4241, de la 4244 a la 4268, 5545 y la sección 5547.

El Distrito se conforma por un total de 144 secciones electorales.

Distrito 22

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Iztapalapa**, integrado por 155 secciones: de la 2560 a la 2620, de la 2682 a la 2722, de la 2777 a la 2823, de la 2861 a la 2864 y de la 2964 a la 2965.

Distrito 23

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Coyoacán**, integrado por 249 secciones: de la 0345 a la 0515, de la 0524 a la 0526, de la 0550 a la 0551, de la 0565 a la 0567, de la 0586 a la 0587, la 0605, de la 0621 a la 0626, de la 0645 a la 0646, de la 0677 a la 0679, la 0691, de la 0693 a la 0746 y la sección 5515.

Distrito 24

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tláhuac**, integrado por 146 secciones: de la 3609 a la 3741, de la 4153 a la 4156 y de la 5548 a la 5556.

DURANGO

El estado se integra con **4 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Canelas**, integrado por 14 secciones: de la 0042 a la 0048 y de la 0050 a la 0056.
2. **Durango**, integrado por 103 secciones: la 0204, de la 0236 a la 0238, de la 0266 a la 0267, de la 0269 a la 0271, la 0287, de la 0296 a la 0302, de la 0306 a la 0353, de la 0358 a la 0360, de la 0373 a la 0376, de la 0386 a la 0391 y de la 0394 a la 0418.
3. **Mezquital**, integrado por 32 secciones: de la 0796 a la 0827.
4. **Otaez**, integrado por 14 secciones: de la 0947 a la 0960.
5. **Pueblo Nuevo**, integrado por 48 secciones: de la 1015 a la 1062.
6. **San Dimas**, integrado por 40 secciones: de la 1098 a la 1123, de la 1125 a la 1128 y de la 1130 a la 1139.
7. **Santiago Papasquiaro**, integrado por 62 secciones: de la 1200 a la 1215, de la 1217 a la 1238, de la 1240 a la 1262 y la sección 1391.
8. **Súchil**, integrado por 11 secciones: de la 1263 a la 1273.
9. **Tamazula**, integrado por 32 secciones: de la 1274 a la 1305.
10. **Tepehuanes**, integrado por 27 secciones: de la 1306 a la 1332.
11. **Topia**, integrado por 13 secciones: de la 1360 a la 1365 y de la 1367 a la 1373.
12. **Vicente Guerrero**, integrado por 17 secciones: de la 1374 a la 1390.

El Distrito se conforma por un total de 413 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Gómez Palacio**, integrado por 206 secciones: de la 0436 a la 0446, de la 0448 a la 0598, de la 0600 a la 0611 y de la 1416 a la 1447.
2. **Guanacevi**, integrado por 25 secciones: de la 0638 a la 0651 y de la 0653 a la 0663.
3. **Hidalgo**, integrado por 8 secciones: de la 0664 a la 0671.
4. **Inde**, integrado por 17 secciones: de la 0672 a la 0688.
5. **Mapimí**, integrado por 25 secciones: de la 0769 a la 0775, la 0778, de la 0780 a la 0783, de la 0785 a la 0795 y de la 1392 a la 1393.
6. **Ocampo**, integrado por 19 secciones: de la 0895 a la 0913.
7. **El Oro**, integrado por 31 secciones: de la 0914 a la 0919, de la 0921 a la 0924 y de la 0926 a la 0946.
8. **San Bernardo**, integrado por 12 secciones: de la 1086 a la 1097.
9. **San Pedro del Gallo**, integrado por 8 secciones: de la 1183 a la 1190.

10. **Tlahualilo**, integrado por 26 secciones: de la 1333 a la 1342 y de la 1344 a la 1359.

El Distrito se conforma por un total de 377 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 17 municipios, que son los siguientes:

1. **Canatlán**, integrado por 39 secciones: de la 0001 a la 0017 y de la 0019 a la 0040.
2. **Coneto de Comonfort**, integrado por 9 secciones: de la 0057 a la 0065.
3. **Cuencamé**, integrado por 40 secciones: de la 0066 a la 0070, de la 0072 a la 0097 y de la 0099 a la 0107.
4. **Simón Bolívar**, integrado por 16 secciones: de la 0420 a la 0435.
5. **Guadalupe Victoria**, integrado por 26 secciones: de la 0612 a la 0637.
6. **Lerdo**, integrado por 80 secciones: de la 0689 a la 0768.
7. **Nazas**, integrado por 17 secciones: de la 0828 a la 0844.
8. **Nombre de Dios**, integrado por 21 secciones: de la 0845 a la 0865.
9. **Nuevo Ideal**, integrado por 29 secciones: de la 0866 a la 0894.
10. **Panuco de Coronado**, integrado por 16 secciones: de la 0961 a la 0976.
11. **Peñón Blanco**, integrado por 14 secciones: de la 0977 a la 0983 y de la 0985 a la 0991.
12. **Poanas**, integrado por 23 secciones: de la 0992 a la 1014.
13. **Rodeo**, integrado por 23 secciones: de la 1063 a la 1085.
14. **San Juan de Guadalupe**, integrado por 16 secciones: de la 1140 a la 1155.
15. **San Juan del Río**, integrado por 23 secciones: de la 1156 a la 1178.
16. **San Luis del Cordero**, integrado por 4 secciones: de la 1179 a la 1182.
17. **Santa Clara**, integrado por 9 secciones: de la 1191 a la 1199.

El Distrito se conforma por un total de 405 secciones electorales.

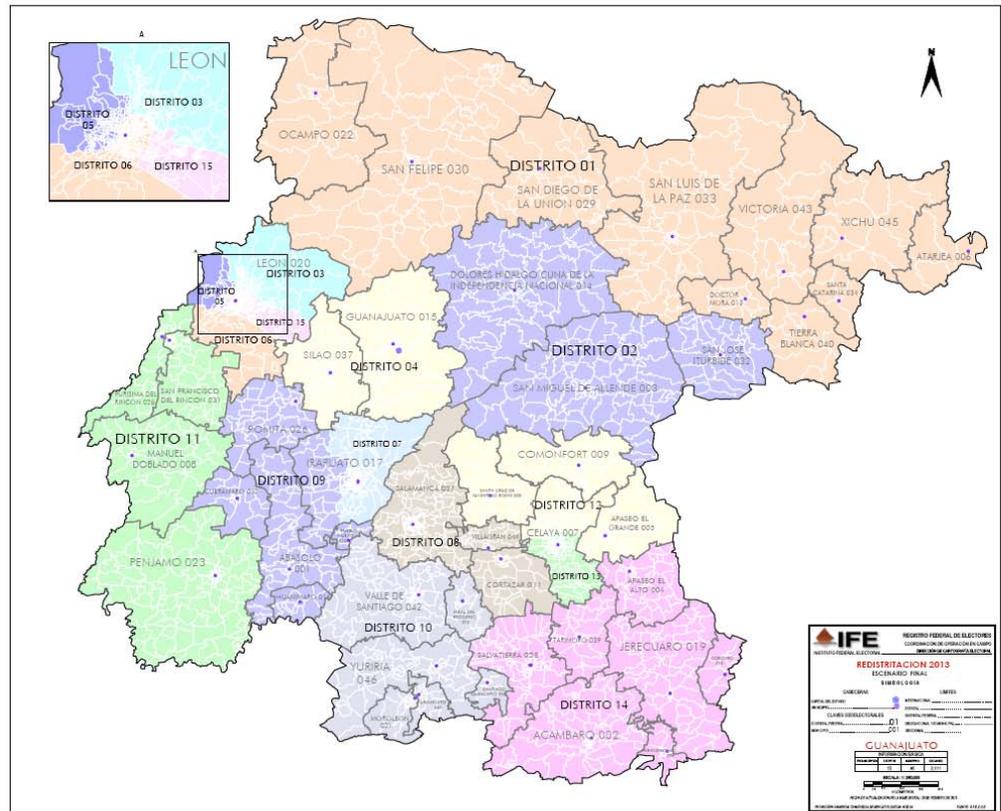
Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Durango**, integrado por 230 secciones: de la 0108 a la 0109, de la 0111 a la 0203, de la 0205 a la 0235, de la 0239 a la 0265, 0268, de la 0272 a la 0286, de la 0288 a la 0295, de la 0303 a la 0305, de la 0354 a la 0357, de la 0361 a la 0372, de la 0377 a la 0385, de la 0392 a la 0393, la 0419 y de la 1394 a la 1415.

GUANAJUATO

El estado se integra con **15 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Atarjea**, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335.
2. **Doctor Mora**, integrado por 12 secciones: de la 0740 a la 0751.
3. **Ocampo**, integrado por 18 secciones: de la 1894 a la 1911.
4. **San Diego de la Unión**, integrado por 28 secciones: de la 2347 a la 2374.
5. **San Felipe**, integrado por 71 secciones: de la 2375 a la 2445.

6. **San Luis de la Paz**, integrado por 58 secciones: de la 2543 a la 2561, de la 2563 a la 2566 y de la 2568 a la 2602.
7. **Santa Catarina**, integrado por 5 secciones: de la 2603 a la 2607.
8. **Tierra Blanca**, integrado por 12 secciones: de la 2778 a la 2789.
9. **Victoria**, integrado por 15 secciones: de la 2891 a la 2905.
10. **Xichú**, integrado por 14 secciones: de la 2934 a la 2946 y la sección 2948.

El Distrito se conforma por un total de 238 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **San Miguel de Allende**, integrado por 103 secciones: de la 0141 a la 0243.
2. **Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional**, integrado por 71 secciones: de la 0752 a la 0822.
3. **San José Iturbide**, integrado por 38 secciones: de la 2505 a la 2542.

El Distrito se conforma por un total de 212 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **León**, integrado por 139 secciones: de la 1261 a la 1280, de la 1283 a la 1289, de la 1292 a la 1312, de la 1314 a la 1325, de la 1327 a la 1329, de la 1332 a la 1336, de la 1343 a la 1347, de la 1366 a la 1367, de la 1470 a la 1476, de la 1479 a la 1482, de la 1485 a la 1489, la 1495, de la 1497 a la 1499, la 1503, de la 1674 a la 1686, de la 1688 a la 1693, de la 1695 a la 1697, de la 3031 a la 3035, de la 3037 a la 3041 y de la 3071 a la 3081.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Guanajuato**, integrado por 93 secciones: de la 0823 a la 0915.
2. **Silao**, integrado por 78 secciones: de la 2654 a la 2731.

El Distrito se conforma por un total de 171 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **León**, integrado por 172 secciones: de la 1281 a la 1282, de la 1290 a la 1291, la 1313, de la 1464 a la 1467, de la 1477 a la 1478, de la 1483 a la 1484, de la 1490 a la 1494, la 1687, la 1694, de la 1698 a la 1706, de la 1708 a la 1709, de la 1711 a la 1717, de la 1721 a la 1726, la 1728, de la 1731 a la 1736, de la 1739 a la 1742, de la 1745 a la 1754, de la 1759 a la 1771, de la 1773 a la 1777, de la 1779 a la 1787, de la 1791 a la 1797, la 1799, de la 1801 a la 1803, la 1805, de la 1807 a la 1811, de la 1813 a la 1814, de la 1816 a la 1818, de la 1823 a la 1824, de la 1826 a la 1829, de la 1831 a la 1836, de la 1838 a la 1858 y de la 3006 a la 3030.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **León**, integrado por 259 secciones: la 1326, de la 1330 a la 1331, de la 1337 a la 1342, de la 1348 a la 1364, de la 1368 a la 1389, de la 1394 a la 1411, de la 1415 a la 1435, de la 1439 a la 1449, de la 1454 a la 1463, de la 1468 a la 1469, de la 1501 a la 1502, la 1507, la 1511, de la 1514 a la 1530, de la 1534 a la 1557, de la 1568 a la 1580, de la 1591 a la 1613, de la 1622 a la 1629, de la 1636 a la 1640, de la 1648 a la 1652, de la 1655 a la 1659, de la 1662 a la 1673, la 1707, la 1710, de la 1718 a la 1720, la 1727, de la 1729 a la 1730, de la 1737 a la 1738, de la 1743 a la 1744, de la 1755 a la 1758, la 1772, la 1778, de la 1788 a la 1790, la 1798, la 1800, la 1804, la 1806, la 1812, la 1815, de la 1819 a la 1821, la 1825, la 1830 y la sección 1837.

Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Irapuato**, integrado por 191 secciones: de la 0929 a la 0957, de la 0959 a la 0972, de la 0976 a la 0986, de la 0988 a la 1005, de la 1009 a la 1035, de la 1039 a la 1050, de la 1052 a la 1066, de la 1069 a la 1076, de la 1080 a la 1088, de la 1093 a la 1094, la 1105, de la 1109 a la 1112, de la 1114 a la 1122, de la 1124 a la 1126, de la 1128 a la 1129, de la 1131 a la 1134, de la 1136 a la 1141, de la 1144 a la 1148, de la 1156 a la 1157, la 1159, de la 1162 a la 1163, de la 1166 a la 1170 y de la 1176 a la 1177.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Cortázar**, integrado por 55 secciones: de la 0662 a la 0716.
2. **Salamanca**, integrado por 154 secciones: de la 2109 a la 2262.
3. **Villagrán**, integrado por 28 secciones: de la 2906 a la 2933.

El Distrito se conforma por un total de 237 secciones electorales.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Abasolo**, integrado por 50 secciones: de la 0001 a la 0050.
2. **Cuerámara**, integrado por 22 secciones: de la 0717 a la 0734 y de la 0736 a la 0739.
3. **Huanímara**, integrado por 13 secciones: de la 0916 a la 0928.
4. **Irapuato**, integrado por 58 secciones: la 0958, de la 0973 a la 0975, 0987, de la 1006 a la 1008, de la 1036 a la 1038, la 1051, de la 1067 a la 1068, de la 1077 a la 1079, de la 1089 a la 1092, de la 1095 a la 1104, de la 1106 a la 1108, la 1113, la 1123, la 1127, la 1130, la 1135, de la 1142 a la 1143, de la 1149 a la 1155, la 1158, de la 1160 a la 1161, de la 1164 a la 1165 y de la 1171 a la 1175.
5. **Pueblo Nuevo**, integrado por 8 secciones: de la 2026 a la 2033.
6. **Romita**, integrado por 50 secciones: de la 2059 a la 2108.

El Distrito se conforma por un total de 201 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Jaral del Progreso**, integrado por 26 secciones: de la 1178 a la 1203.
2. **Moroleón**, integrado por 35 secciones: de la 1859 a la 1893.
3. **Santiago Maravatío**, integrado por 10 secciones: de la 2644 a la 2653.
4. **Uriangato**, integrado por 26 secciones: de la 2790 a la 2815.
5. **Valle de Santiago**, integrado por 75 secciones: de la 2816 a la 2890.
6. **Yuriria**, integrado por 57 secciones: de la 2949 a la 3005.

El Distrito se conforma por un total de 229 secciones electorales.

Distrito 11

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Manuel Doblado**, integrado por 42 secciones: de la 0567 a la 0608.
2. **Pénjamo**, integrado por 114 secciones: de la 1912 a la 2025.
3. **Purísima del Rincón**, integrado por 25 secciones: de la 2034 a la 2058.
4. **San Francisco del Rincón**, integrado por 59 secciones: de la 2446 a la 2504.

El Distrito se conforma por un total de 240 secciones electorales.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Apaseo el Grande**, integrado por 43 secciones: de la 0288 a la 0330.
2. **Celaya**, integrado por 45 secciones: la 0336, de la 0494 a la 0528, de la 3102 a la 3107, de la 3109 a la 3110 y la sección 3113.
3. **Comonfort**, integrado por 43 secciones: de la 0609 a la 0651.
4. **Santa Cruz de Juventino Rosas**, integrado por 36 secciones: de la 2608 a la 2643.

El Distrito se conforma por un total de 167 secciones electorales.

Distrito 13

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Celaya**, integrado por 204 secciones: de la 0337 a la 0346, de la 0348 a la 0493, de la 0529 a la 0566, la 3108, de la 3111 a la 3112 y de la 3114 a la 3120.

Distrito 14

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Acámbaro**, integrado por 90 secciones: de la 0051 a la 0140.
2. **Apaseo el Alto**, integrado por 44 secciones: de la 0244 a la 0287.
3. **Coroneo**, integrado por 10 secciones: de la 0652 a la 0661.
4. **Jerécuaro**, integrado por 56 secciones: de la 1204 a la 1252 y de la 1254 a la 1260.

5. **Salvatierra**, integrado por 84 secciones: de la 2263 a la 2346.
6. **Tarandacuaao**, integrado por 12 secciones: de la 2732 a la 2743.
7. **Tarimoro**, integrado por 34 secciones: de la 2744 a la 2777.

El Distrito se conforma por un total de 330 secciones electorales.

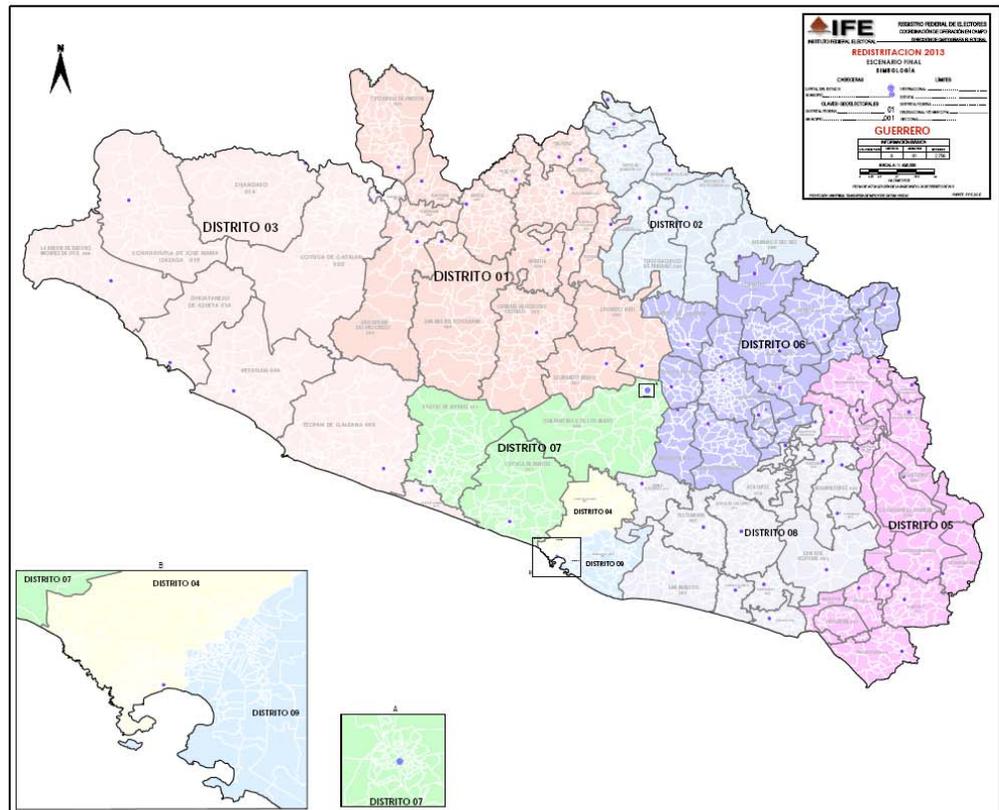
Distrito 15

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **León**, integrado por 121 secciones: la 1365, de la 1390 a la 1391, la 1393, de la 1412 a la 1414, de la 1436 a la 1438, de la 1450 a la 1453, la 1500, de la 1504 a la 1506, de la 1508 a la 1510, de la 1512 a la 1513, de la 1531 a la 1533, de la 1558 a la 1567, de la 1581 a la 1590, de la 1614 a la 1621, de la 1630 a la 1635, de la 1641 a la 1647, de la 1653 a la 1654, de la 1660 a la 1661, la 3036, de la 3042 a la 3070 y de la 3082 a la 3101.

GUERRERO

El estado se integra con **9 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

1. **Ajuchitlán del Progreso**, integrado por 44 secciones: de la 0411 a la 0451 y de la 0453 a la 0455.
2. **Apaxtla**, integrado por 21 secciones: de la 0479 a la 0499.
3. **Arcelia**, integrado por 51 secciones: de la 0500 a la 0515, de la 0517 a la 0525 y de la 0527 a la 0552.
4. **Cocula**, integrado por 24 secciones: de la 0820 a la 0843.

5. **Cuetzala del Progreso**, integrado por 17 secciones: de la 1050 a la 1066.
6. **Cutzamala de Pinzón**, integrado por 44 secciones: de la 1067 a la 1077 y de la 1079 a la 1111.
7. **Eduardo Neri**, integrado por 30 secciones: de la 1309 a la 1338.
8. **General Canuto A. Neri**, integrado por 22 secciones: de la 1358 a la 1367, de la 1369 a la 1377 y de la 1379 a la 1381.
9. **General Heliodoro Castillo**, integrado por 49 secciones: de la 1382 a la 1399 y de la 1401 a la 1431.
10. **Ixcateopan de Cuauhtémoc**, integrado por 13 secciones: de la 1576 a la 1588.
11. **Leonardo Bravo**, integrado por 22 secciones: de la 1677 a la 1698.
12. **Pedro Ascencio Alquisiras**, integrado por 27 secciones: de la 1847 a la 1852 y de la 1854 a la 1874.
13. **San Miguel Totolapan**, integrado por 41 secciones: de la 2092 a la 2125 y de la 2127 a la 2133.
14. **Teloloapan**, integrado por 86 secciones: de la 2331 a la 2350, de la 2352 a la 2356, de la 2358 a la 2394 y de la 2396 a la 2419.
15. **Tlalchapa**, integrado por 21 secciones: de la 2533 a la 2553.
16. **Tlapehuala**, integrado por 22 secciones: de la 2600 a la 2621.

El Distrito se conforma por un total de 534 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Atenango del Río**, integrado por 10 secciones: de la 0553 a la 0557 y de la 0559 a la 0563.
2. **Buenavista de Cuéllar**, integrado por 11 secciones: de la 0778 a la 0788.
3. **Huitzuc de los Figueroa**, integrado por 36 secciones: de la 1444 a la 1479.
4. **Iguala de la Independencia**, integrado por 85 secciones: de la 1480 a la 1564.
5. **Pilcaya**, integrado por 17 secciones: de la 1933 a la 1949.
6. **Taxco de Alarcón**, integrado por 89 secciones: de la 2134 a la 2222.
7. **Tepecoacuilco de Trujano**, integrado por 31 secciones: de la 2420 a la 2450.
8. **Tetipac**, integrado por 28 secciones: de la 2451 a la 2478.

El Distrito se conforma por un total de 307 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Benito Juárez**, integrado por 15 secciones: de la 0763 a la 0777.
2. **Coahuayutla de José María Izazaga**, integrado por 31 secciones: de la 0789 a la 0819.
3. **Coyuca de Catalán**, integrado por 57 secciones: de la 0943 a la 0983 y de la 0985 a la 1000.
4. **Zihuatanejo de Azueta**, integrado por 65 secciones: de la 1589 a la 1653.
5. **Petatlán**, integrado por 57 secciones: de la 1875 a la 1890, de la 1892 a la 1922, de la 1924 a la 1932 y la sección 2287.
6. **Pungarabato**, integrado por 23 secciones: de la 1950 a la 1972.
7. **Tecpan de Galeana**, integrado por 67 secciones: de la 2262 a la 2281, de la 2283 a la 2286 y de la 2288 a la 2330.
8. **La Unión de Isidoro Montes de Oca**, integrado por 33 secciones: de la 2622 a la 2654.
9. **Zirándaro**, integrado por 23 secciones: de la 2725 a la 2742, la 2744, la 2746, de la 2748 a la 2749 y la sección 2751.

El Distrito se conforma por un total de 371 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Acapulco de Juárez**, integrado por 222 secciones: de la 0001 a la 0114, de la 0119 a la 0133, de la 0139 a la 0148, de la 0162 a la 0171, de la 0192 a la 0194, de la 0222 a la 0238, de la 0248 a la 0260, de la 0271 a la 0277, de la 0313 a la 0339, de la 0343 a la 0347 y la sección 0353.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 17 municipios, que son los siguientes:

1. **Alcozauca de Guerrero**, integrado por 18 secciones: de la 0456 a la 0473.
2. **Alpoyeca**, integrado por 5 secciones: de la 0474 a la 0478.
3. **Atlamajalcingo del Monte**, integrado por 9 secciones: de la 0564 a la 0572.
4. **Azoyú**, integrado por 17 secciones: de la 0725 a la 0731, de la 0733 a la 0734, de la 0736 a la 0738, de la 0741 a la 0742, 0751 y de la 0760 a la 0761.
5. **Copanatoyac**, integrado por 15 secciones: de la 0868 a la 0882.

6. **Cuajinicuilapa**, integrado por 28 secciones: de la 1001 a la 1017 y de la 1019 a la 1029.
7. **Igualapa**, integrado por 12 secciones: de la 1565 a la 1575 y la sección 1763.
8. **Mellatónoc**, integrado por 16 secciones: de la 1735 a la 1742, de la 1744 a la 1746, la 1749, de la 1752 a la 1753, la 1755 y la sección 1762.
9. **Ometepec**, integrado por 38 secciones: de la 1809 a la 1846.
10. **Tlacoachistlahuaca**, integrado por 14 secciones: de la 2509 a la 2522.
11. **Tlalixtaquilla de Maldonado**, integrado por 8 secciones: de la 2554 a la 2561.
12. **Tlapa de Comonfort**, integrado por 38 secciones: de la 2562 a la 2599.
13. **Xalpatláhuac**, integrado por 14 secciones: de la 2655 a la 2668.
14. **Xochistlahuaca**, integrado por 15 secciones: de la 2678 a la 2692.
15. **Cochoapa el Grande**, integrado por 16 secciones: la 1743, de la 1747 a la 1748, de la 1750 a la 1751, la 1754, de la 1756 a la 1761 y de la 2788 a la 2791.
16. **Marquelia**, integrado por 11 secciones: la 0732, la 0735, la 0747, de la 0752 a la 0756, la 0759, la 0762 y la sección 1018.
17. **Juchitán**, integrado por 12 secciones: de la 0739 a la 0740, de la 0743 a la 0746, de la 0748 a la 0750, la 0758 y de la 2792 a la 2793.

El Distrito se conforma por un total de 286 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Ahuacuotzingo**, integrado por 27 secciones: de la 0384 a la 0410.
2. **Atlixac**, integrado por 23 secciones: de la 0573 a la 0595.
3. **Copalillo**, integrado por 10 secciones: de la 0858 a la 0867.
4. **Cualac**, integrado por 7 secciones: de la 1030 a la 1036.
5. **Chilapa de Álvarez**, integrado por 85 secciones: de la 1112 a la 1184, de la 1186 a la 1189, de la 1193 a la 1194, la 1197, de la 1200 a la 1203 y la sección 2785.
6. **Huamuxtílán**, integrado por 12 secciones: de la 1432 a la 1443.
7. **Mártir de Cuilapan**, integrado por 16 secciones: de la 1719 a la 1734.
8. **Mochilán**, integrado por 18 secciones: de la 1764 a la 1778, de la 1780 a la 1781 y la sección 1783.
9. **Olinalá**, integrado por 25 secciones: de la 1784 a la 1808.
10. **Quechultenango**, integrado por 42 secciones: de la 1973 a la 2014.

11. **Tixtla de Guerrero**, integrado por 29 secciones: de la 2479 a la 2497 y de la 2499 a la 2508.
12. **Xochihuehuatlán**, integrado por 9 secciones: de la 2669 a la 2677.
13. **Zitlala**, integrado por 20 secciones: de la 2752 a la 2771.
14. **José Joaquín de Herrera**, integrado por 9 secciones: la 1185, de la 1190 a la 1192, de la 1195 a la 1196, de la 1198 a la 1199 y la sección 2783.

El Distrito se conforma por un total de 332 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Atoyac de Álvarez**, integrado por 73 secciones: de la 0596 a la 0634, de la 0636 a la 0647 y de la 0649 a la 0670.
2. **Coyuca de Benítez**, integrado por 60 secciones: de la 0883 a la 0942.
3. **Chilpancingo de Los Bravo**, integrado por 104 secciones: de la 1204 a la 1271 y de la 1273 a la 1308.

El Distrito se conforma por un total de 237 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

1. **Ayutla de los Libres**, integrado por 55 secciones: de la 0671 a la 0724 y la sección 2723.
2. **Copala**, integrado por 14 secciones: de la 0844 a la 0857.
3. **Cuautepec**, integrado por 13 secciones: de la 1037 a la 1049.
4. **Florencio Villarreal**, integrado por 18 secciones: de la 1339 a la 1342 y de la 1344 a la 1357.
5. **Juan R. Escudero**, integrado por 24 secciones: de la 1654 a la 1676 y la sección 2784.
6. **Malinaltepec**, integrado por 16 secciones: de la 1699 a la 1708, de la 1710 a la 1711 y de la 1715 a la 1718.
7. **San Luis Acatlán**, integrado por 25 secciones: de la 2015 a la 2018 y de la 2020 a la 2040.
8. **San Marcos**, integrado por 50 secciones: de la 2041 a la 2080 y de la 2082 a la 2091.
9. **Tecoanapa**, integrado por 39 secciones: de la 2223 a la 2261.
10. **Tlacoapa**, integrado por 10 secciones: de la 2523 a la 2532.

11. **Zapotitlán Tablas**, integrado por 10 secciones: de la 2693 a la 2700, 2702 y la sección 2714.
12. **Acatepec**, integrado por 26 secciones: la 2701, la 2703, de la 2705 a la 2713, de la 2715 a la 2721, la 2724, de la 2772 a la 2777 y la sección 2786.
13. **Iliatenco**, integrado por 6 secciones: la 1709, de la 1712 a la 1714, la 2019 y la sección 2787.

El Distrito se conforma por un total de 306 secciones electorales.

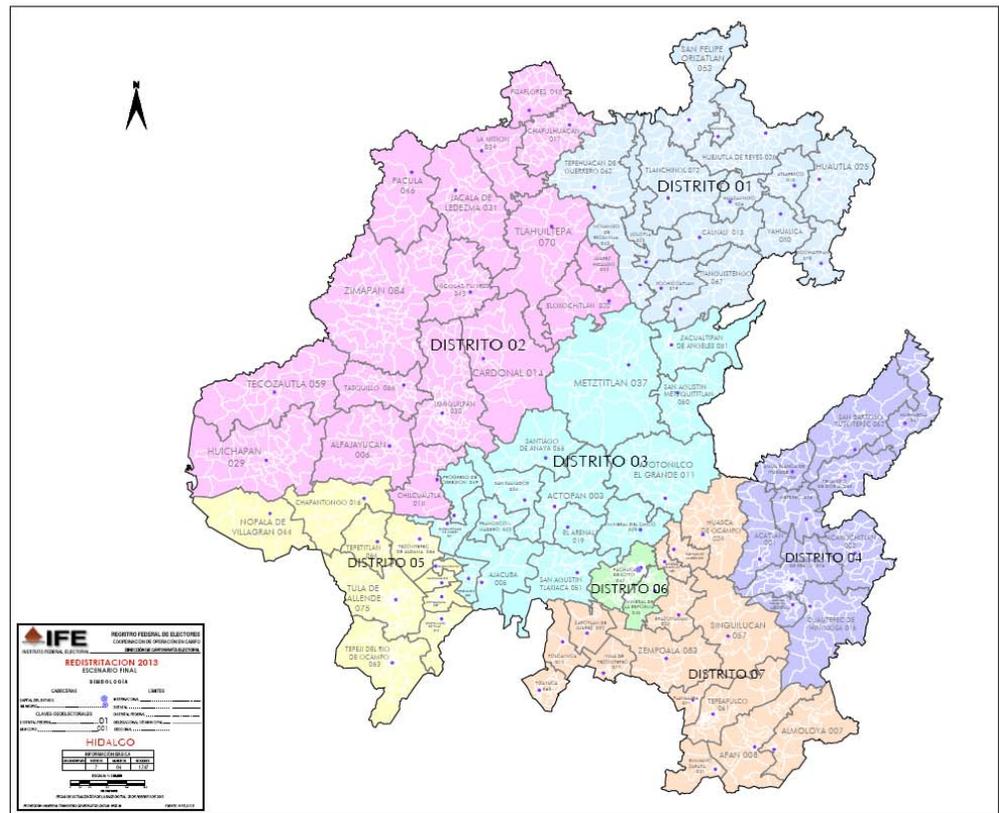
Distrito 09

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Acapulco de Juárez**, integrado por 161 secciones: de la 0115 a la 0118, de la 0134 a la 0138, de la 0149 a la 0161, de la 0172 a la 0191, de la 0195 a la 0221, de la 0239 a la 0247, de la 0261 a la 0270, de la 0278 a la 0312, de la 0340 a la 0342, de la 0348 a la 0352 y de la 0354 a la 0383.

HIDALGO

El estado se integra con **7 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

1. **Atlapexco**, integrado por 16 secciones: de la 0162 a la 0177.
2. **Calnali**, integrado por 16 secciones: de la 0224 a la 0239.
3. **Huautla**, integrado por 26 secciones: de la 0405 a la 0430.
4. **Huazalingo**, integrado por 10 secciones: de la 0431 a la 0440.
5. **Huejutla de Reyes**, integrado por 53 secciones: de la 0457 a la 0509.
6. **Jaltocan**, integrado por 12 secciones: de la 0630 a la 0641.
7. **Lolotla**, integrado por 8 secciones: de la 0657 a la 0664.

8. **Molango de Escamilla**, integrado por 15 secciones: de la 0765 a la 0779.
9. **San Felipe Orizatlán**, integrado por 24 secciones: de la 1043 a la 1066.
10. **Tepehuacán de Guerrero**, integrado por 33 secciones: de la 1229 a la 1261.
11. **Tianguistengo**, integrado por 16 secciones: de la 1333 a la 1348.
12. **Tlanchinol**, integrado por 26 secciones: de la 1403 a la 1428.
13. **Xochiatipan**, integrado por 13 secciones: de la 1563 a la 1575.
14. **Xochicoatlán**, integrado por 9 secciones: de la 1576 a la 1584.
15. **Yahualica**, integrado por 15 secciones: de la 1585 a la 1599.

El Distrito se conforma por un total de 292 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 17 municipios, que son los siguientes:

1. **Alfajayucan**, integrado por 22 secciones: de la 0092 a la 0113.
2. **Cardonal**, integrado por 17 secciones: de la 0240 a la 0256.
3. **Chapulhuacán**, integrado por 25 secciones: de la 0291 a la 0315.
4. **Chilcuautla**, integrado por 15 secciones: de la 0316 a la 0330.
5. **Eloxochilán**, integrado por 8 secciones: de la 0342 a la 0349.
6. **Huichapan**, integrado por 37 secciones: de la 0510 a la 0546.
7. **Ixmiquilpan**, integrado por 61 secciones: de la 0547 a la 0607.
8. **Jacala de Ledezma**, integrado por 22 secciones: de la 0608 a la 0629.
9. **Juárez Hidalgo**, integrado por 4 secciones: de la 0642 a la 0645.
10. **La Misión**, integrado por 11 secciones: de la 0646 a la 0656.
11. **Nicolás Flores**, integrado por 22 secciones: de la 0780 a la 0801.
12. **Pacula**, integrado por 10 secciones: de la 0822 a la 0831.
13. **Pisaflores**, integrado por 20 secciones: de la 0962 a la 0981.
14. **Tasquillo**, integrado por 20 secciones: de la 1132 a la 1151.
15. **Tecozautla**, integrado por 25 secciones: de la 1152 a la 1176.
16. **Tlahuiltepa**, integrado por 17 secciones: de la 1378 a la 1394.
17. **Zimapán**, integrado por 63 secciones: de la 1644 a la 1657 y de la 1659 a la 1707.

El Distrito se conforma por un total de 399 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

1. **Actopan**, integrado por 35 secciones: de la 0034 a la 0068.
2. **Ajacuba**, integrado por 11 secciones: de la 0081 a la 0091.
3. **Atotonilco el Grande**, integrado por 28 secciones: de la 0178 a la 0205.

4. **El Arenal**, integrado por 11 secciones: de la 0331 a la 0341.
5. **Francisco I. Madero**, integrado por 17 secciones: de la 0369 a la 0385.
6. **Metztitlán**, integrado por 26 secciones: de la 0674 a la 0699.
7. **Mineral del Chico**, integrado por 13 secciones: de la 0700 a la 0712.
8. **Mixquiahuala de Juárez**, integrado por 22 secciones: de la 0743 a la 0764.
9. **Progreso de Obregón**, integrado por 12 secciones: de la 0982 a la 0993.
10. **San Agustín Metzquititlán**, integrado por 14 secciones: de la 0994 a la 1007.
11. **San Agustín Tlaxiaca**, integrado por 18 secciones: de la 1008 a la 1025.
12. **San Salvador**, integrado por 24 secciones: de la 1067 a la 1090.
13. **Santiago de Anaya**, integrado por 19 secciones: de la 1091 a la 1109.
14. **Tetepango**, integrado por 7 secciones: de la 1303 a la 1309.
15. **Zacuallipán de Ángeles**, integrado por 19 secciones: de la 1600 a la 1618.

El Distrito se conforma por un total de 276 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Acatlán**, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012.
2. **Acaxochitlán**, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
3. **Agua Blanca de Iturbide**, integrado por 12 secciones: de la 0069 a la 0080.
4. **Cuautepec de Hinojosa**, integrado por 24 secciones: de la 0257 a la 0280.
5. **Huehuetla**, integrado por 16 secciones: de la 0441 a la 0456.
6. **Metepec**, integrado por 9 secciones: de la 0665 a la 0673.
7. **San Bartolo Tutotepec**, integrado por 17 secciones: de la 1026 a la 1042.
8. **Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero**, integrado por 11 secciones: de la 1110 a la 1120.
9. **Tenango de Doria**, integrado por 14 secciones: de la 1177 a la 1190.
10. **Tulancingo de Bravo**, integrado por 54 secciones: de la 1502 a la 1555.

El Distrito se conforma por un total de 190 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Atitalaquia**, integrado por 10 secciones: de la 0152 a la 0161.
2. **Atotonilco de Tula**, integrado por 18 secciones: de la 0206 a la 0223.
3. **Chapantongo**, integrado por 10 secciones: de la 0281 a la 0290.
4. **Nopala de Villagrán**, integrado por 10 secciones: de la 0802 a la 0811.
5. **Tepeji del Río de Ocampo**, integrado por 33 secciones: de la 1262 a la 1294.
6. **Tepetlilán**, integrado por 8 secciones: de la 1295 a la 1302.

7. **Tezontepec de Aldama**, integrado por 23 secciones: de la 1310 a la 1332.
8. **Tlahuelilpan**, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
9. **Tlaxcoapan**, integrado por 12 secciones: de la 1429 a la 1440.
10. **Tula de Allende**, integrado por 53 secciones: de la 1449 a la 1501.

El Distrito se conforma por un total de 186 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Mineral de la Reforma**, integrado por 60 secciones: de la 0725 a la 0738, de la 0740 a la 0741, la 0929, de la 0937 a la 0938, de la 1708 a la 1717 y de la 1719 a la 1749.
2. **Pachuca de Soto**, integrado por 129 secciones: la 0742, de la 0832 a la 0928, de la 0930 a la 0936, de la 0939 a la 0961 y la sección 1718.

El Distrito se conforma por un total de 189 secciones electorales.

Distrito 07

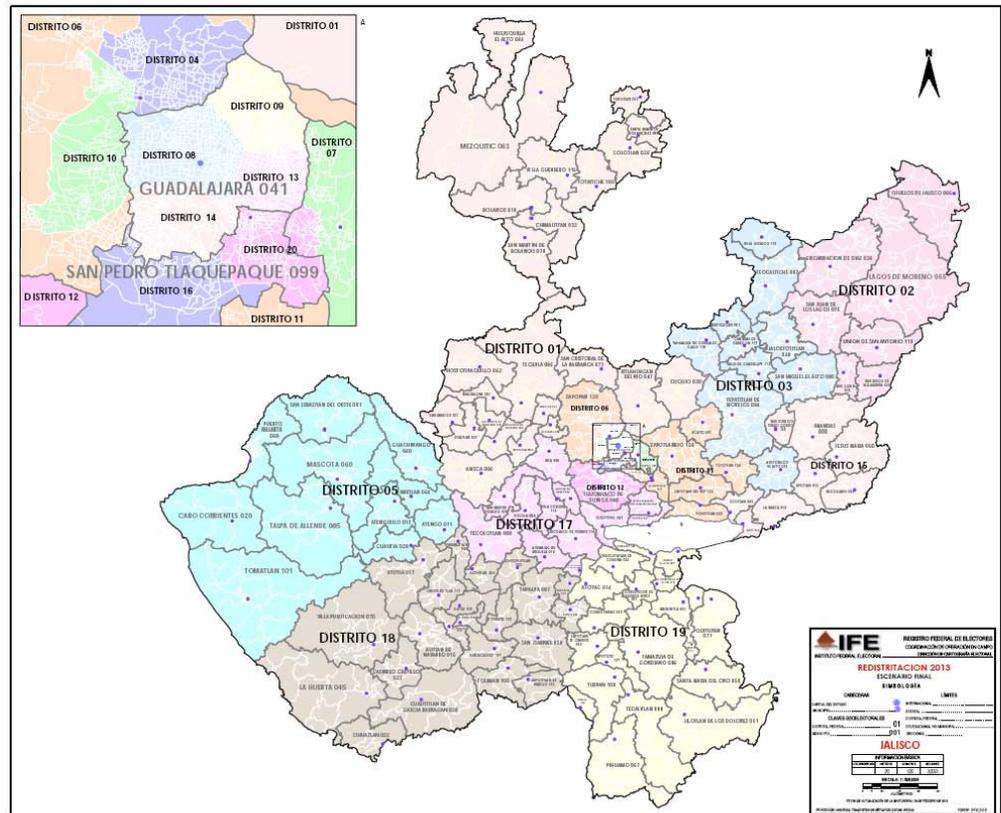
Este Distrito se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

1. **Almoleya**, integrado por 13 secciones: de la 0114 a la 0126.
2. **Apan**, integrado por 25 secciones: de la 0127 a la 0151.
3. **Emiliano Zapata**, integrado por 8 secciones: de la 0350 a la 0357.
4. **Epazoyucan**, integrado por 11 secciones: de la 0358 a la 0368.
5. **Huasca de Ocampo**, integrado por 19 secciones: de la 0386 a la 0404.
6. **Mineral del Monte**, integrado por 12 secciones: de la 0713 a la 0724.
7. **Omitlán de Juárez**, integrado por 10 secciones: de la 0812 a la 0821.
8. **Singuilucan**, integrado por 11 secciones: de la 1121 a la 1131.
9. **Tepeapulco**, integrado por 38 secciones: de la 1191 a la 1228.
10. **Tizayuca**, integrado por 20 secciones: de la 1349 a la 1368.
11. **Tlanalapa**, integrado por 8 secciones: de la 1395 a la 1402.
12. **Tolcayuca**, integrado por 8 secciones: de la 1441 a la 1448.
13. **Villa de Tezontepec**, integrado por 7 secciones: de la 1556 a la 1562.
14. **Zapotlán de Juárez**, integrado por 8 secciones: de la 1619 a la 1626.
15. **Zempoala**, integrado por 17 secciones: de la 1627 a la 1643.

El Distrito se conforma por un total de 215 secciones electorales.

JALISCO

El estado se integra con **20 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 24 municipios, que son los siguientes:

1. **Ahuualulco de Mercado**, integrado por 12 secciones: de la 0024 a la 0035.
2. **Amatitán**, integrado por 8 secciones: de la 0040 a la 0047.
3. **Ameca**, integrado por 45 secciones: la 0048 y de la 0050 a la 0093.
4. **San Juanito de Escobedo**, integrado por 8 secciones: de la 0094 a la 0101.
5. **El Arrenal**, integrado por 5 secciones: de la 0139 a la 0143.
6. **Bolaños**, integrado por 4 secciones: de la 0292 a la 0295.

7. **Colollán**, integrado por 16 secciones: de la 0411 a la 0426.
8. **Cuquío**, integrado por 12 secciones: de la 0445 a la 0456.
9. **Chimaltitán**, integrado por 3 secciones: de la 0476 a la 0478.
10. **Etzatlán**, integrado por 11 secciones: de la 0530 a la 0540.
11. **Hostotipaquillo**, integrado por 12 secciones: de la 1549 a la 1560.
12. **Huejucar**, integrado por 5 secciones: de la 1561 a la 1565.
13. **Huejuquilla el Alto**, integrado por 7 secciones: de la 1566 a la 1572.
14. **Ixtlahuacán del Río**, integrado por 11 secciones: de la 1602 a la 1612.
15. **Magdalena**, integrado por 10 secciones: de la 1782 a la 1791.
16. **Mezquitic**, integrado por 8 secciones: de la 1831 a la 1835 y de la 1837 a la 1839.
17. **San Cristóbal de la Barranca**, integrado por 5 secciones: de la 2050 a la 2054.
18. **San Marcos**, integrado por 3 secciones: de la 2107 a la 2109.
19. **San Martín de Bolaños**, integrado por 5 secciones: de la 2110 a la 2114.
20. **Santa María de los Ángeles**, integrado por 5 secciones: de la 2157 a la 2161.
21. **Tequila**, integrado por 22 secciones: de la 2396 a la 2417.
22. **Teuchitlán**, integrado por 6 secciones: de la 2418 a la 2423.
23. **Totatiche**, integrado por 6 secciones: de la 2742 a la 2747.
24. **Villa Guerrero**, integrado por 8 secciones: de la 2839 a la 2846.

El Distrito se conforma por un total de 237 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Encarnación de Díaz**, integrado por 32 secciones: de la 0501 a la 0514, de la 0517 a la 0529 y de la 3358 a la 3362.
2. **Lagos de Moreno**, integrado por 74 secciones: de la 1702 a la 1775.
3. **Ojuelos de Jalisco**, integrado por 15 secciones: de la 1886 a la 1900.
4. **San Diego de Alejandría**, integrado por 8 secciones: de la 2055 a la 2062.
5. **San Juan de los Lagos**, integrado por 34 secciones: de la 2063 a la 2096.
6. **San Julián**, integrado por 10 secciones: de la 2097 a la 2106.
7. **Unión de San Antonio**, integrado por 10 secciones: de la 2794 a la 2803.

El Distrito se conforma por un total de 183 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Atotonilco El Alto**, integrado por 27 secciones: de la 0161 a la 0187.
2. **Jalostotillán**, integrado por 22 secciones: de la 1613 a la 1634.
3. **Mexticacán**, integrado por 7 secciones: de la 1824 a la 1830.
4. **San Miguel el Alto**, integrado por 17 secciones: de la 2132 a la 2142 y de la 2144 a la 2149.
5. **Teocaltiche**, integrado por 23 secciones: de la 2307 a la 2329.
6. **Tepatlilán de Morelos**, integrado por 55 secciones: de la 2340 a la 2375 y de la 2377 a la 2395.
7. **Valle de Guadalupe**, integrado por 8 secciones: de la 2816 a la 2823.
8. **Villa Hidalgo**, integrado por 8 secciones: de la 2847 a la 2854.
9. **Cañadas de Obregón**, integrado por 7 secciones: de la 2855 a la 2861.
10. **Yahualica de González Gallo**, integrado por 22 secciones: de la 2862 a la 2883.

El Distrito se conforma por un total de 196 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Zapopan**, integrado por 141 secciones: de la 2909 a la 2975, de la 2977 a la 3017, la 3073, de la 3075 a la 3076, de la 3471 a la 3495, la 3513, la 3524 y de la 3526 a la 3528.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

1. **Atengo**, integrado por 6 secciones: de la 0149 a la 0154.
2. **Atenguillo**, integrado por 6 secciones: de la 0155 a la 0160.
3. **Cabo Corrientes**, integrado por 6 secciones: de la 0296 a la 0301.
4. **Cuautla**, integrado por 4 secciones: de la 0441 a la 0444.
5. **Guachinango**, integrado por 9 secciones: de la 0561 a la 0569.
6. **Mascota**, integrado por 13 secciones: de la 1802 a la 1814.
7. **Mixtlán**, integrado por 4 secciones: de la 1840 a la 1843.
8. **Puerto Vallarta**, integrado por 69 secciones: de la 1934 a la 2002.
9. **San Sebastián del Oeste**, integrado por 7 secciones: de la 2150 a la 2156.
10. **Talpa de Allende**, integrado por 11 secciones: de la 2212 a la 2222.

11. **Tomatlán**, integrado por 17 secciones: de la 2633 a la 2649.

El Distrito se conforma por un total de 152 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Zapopan**, integrado por 152 secciones: de la 3018 a la 3023, de la 3025 a la 3030, de la 3116 a la 3119, de la 3144 a la 3146, la 3153, de la 3166 a la 3171, de la 3173 a la 3198, la 3200, de la 3205 a la 3237, de la 3363 a la 3384, de la 3496 a la 3512, de la 3514 a la 3523, la 3525, de la 3529 a la 3530, la 3532, de la 3534 a la 3536 y de la 3539 a la 3548.

Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tonalá**, integrado por 62 secciones: de la 2650 a la 2662, de la 2665 a la 2696, la 2705, de la 2707 a la 2708, de la 2714 a la 2717, de la 2721 a la 2729 y la sección 3311.

Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Guadalajara**, integrado por 348 secciones: de la 0570 a la 0632, la 0670, de la 0672 a la 0684, de la 0736 a la 0739, la 0751, de la 0757 a la 0768, de la 0929 a la 0933, de la 0935 a la 0944, de la 0954 a la 0987, de la 1009 a la 1073, de la 1075 a la 1078, de la 1087 a la 1186, de la 1250 a la 1256, de la 1296 a la 1309, de la 1350 a la 1363 y la sección 3356.

Distrito 09

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Guadalajara**, integrado por 189 secciones: de la 0633 a la 0639, de la 0642 a la 0651, de la 0661 a la 0669, la 0671, la 0685, de la 0688 a la 0690, de la 0693 a la 0694, la 0698, de la 0702 a la 0703, la 0705, de la 1187 a la 1249, de la 1257 a la 1295, de la 1310 a la 1349 y de la 1364 a la 1373.

Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Zapopan**, integrado por 138 secciones: de la 2900 a la 2908, la 3031, de la 3033 a la 3072, la 3074, de la 3077 a la 3115, de la 3120 a la 3143, de la 3147 a la 3152, de la 3155 a la 3165, de la 3385 a la 3387, la 3531, la 3533 y de la 3537 a la 3538.

Distrito 11

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Acatlic**, integrado por 12 secciones: de la 0001 a la 0012.
2. **Juanacatlán**, integrado por 7 secciones: de la 1689 a la 1695.
3. **Poncitlán**, integrado por 20 secciones: de la 1914 a la 1933.
4. **El Salto**, integrado por 26 secciones: de la 2024 a la 2049.
5. **Tototlan**, integrado por 14 secciones: de la 2748 a la 2761.
6. **Zapotlán del Rey**, integrado por 13 secciones: de la 3265 a la 3277.
7. **Zapotlanejo**, integrado por 32 secciones: de la 3278 a la 3309.

El Distrito se conforma por un total de 124 secciones electorales.

Distrito 12

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tlajomulco de Zúñiga**, integrado por 116 secciones: de la 2438 a la 2443, de la 2445 a la 2450, de la 2452 a la 2472 y de la 3388 a la 3470.

Distrito 13

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Guadalajara**, integrado por 226 secciones: de la 0640 a la 0641, de la 0652 a la 0660, de la 0686 a la 0687, de la 0691 a la 0692, de la 0695 a la 0697, de la 0699 a la 0701, la 0704, de la 0706 a la 0735, de la 0740 a la 0750, de la 0752 a la 0756, de la 0945 a la 0953 y de la 1374 a la 1522.

Distrito 14

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Guadalajara**, integrado por 219 secciones: de la 0769 a la 0928, de la 0988 a la 1008, la 1074, de la 1079 a la 1086, de la 1523 a la 1548, de la 2599 a la 2600 y la sección 3315.

Distrito 15

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Arandas**, integrado por 30 secciones: de la 0102 a la 0119, de la 0124 a la 0134 y la sección 0137.
2. **Ayotlán**, integrado por 19 secciones: de la 0224 a la 0233 y de la 0235 a la 0243.
3. **La Barca**, integrado por 36 secciones: de la 0256 a la 0291.
4. **Degollado**, integrado por 16 secciones: de la 0483 a la 0498.
5. **Jamay**, integrado por 12 secciones: de la 1635 a la 1646.
6. **Jesús María**, integrado por 14 secciones: de la 1647 a la 1660.
7. **Ocotlán**, integrado por 42 secciones: de la 1844 a la 1885.
8. **San Ignacio Cerro Gordo**, integrado por 8 secciones: de la 0120 a la 0123, de la 0135 a la 0136, la 0138 y la sección 3357.

El Distrito se conforma por un total de 177 secciones electorales.

Distrito 16

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **San Pedro Tlaquepaque**, integrado por 108 secciones: de la 2550 a la 2554, de la 2568 a la 2598, de la 2601 a la 2603, de la 2605 a la 2624, la 3172, la 3199, de la 3201 a la 3204, de la 3312 a la 3314 y de la 3316 a la 3355.

Distrito 17

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Acatlán de Juárez**, integrado por 11 secciones: de la 0013 a la 0023.
2. **Atemajac de Brizuela**, integrado por 5 secciones: de la 0144 a la 0148.
3. **Cocula**, integrado por 17 secciones: de la 0394 a la 0410.

4. **Chapala**, integrado por 19 secciones: de la 0457 a la 0475.
5. **Ixtlahuacán de los Membrillos**, integrado por 11 secciones: de la 1591 a la 1601.
6. **Jocotepec**, integrado por 18 secciones: de la 1671 a la 1688.
7. **San Martín Hidalgo**, integrado por 17 secciones: de la 2115 a la 2131.
8. **Tala**, integrado por 31 secciones: de la 2181 a la 2211.
9. **Tecolotlán**, integrado por 13 secciones: de la 2285 a la 2297.
10. **Techaluta de Montenegro**, integrado por 3 secciones: de la 2298 a la 2300.
11. **Villa Corona**, integrado por 10 secciones: de la 2829 a la 2838.
12. **Zacoalco de Torres**, integrado por 16 secciones: de la 2884 a la 2899.

El Distrito se conforma por un total de 171 secciones electorales.

Distrito 18

Este Distrito se integra por un total de 22 municipios, que son los siguientes:

1. **Amacueca**, integrado por 4 secciones: de la 0036 a la 0039.
2. **Autlán de Navarro**, integrado por 30 secciones: de la 0194 a la 0223.
3. **Ayutla**, integrado por 12 secciones: de la 0244 a la 0255.
4. **Casimiro Castillo**, integrado por 14 secciones: de la 0302 a la 0315.
5. **Cihuatlán**, integrado por 17 secciones: de la 0316 a la 0332.
6. **San Gabriel**, integrado por 10 secciones: de la 0384 a la 0393.
7. **Cuautitlán de García Barragán**, integrado por 9 secciones: de la 0432 a la 0440.
8. **Chiquilistlán**, integrado por 4 secciones: de la 0479 a la 0482.
9. **Ejutla**, integrado por 2 secciones: de la 0499 a la 0500.
10. **El Grullo**, integrado por 12 secciones: de la 0549 a la 0560.
11. **La Huerta**, integrado por 18 secciones: de la 1573 a la 1590.
12. **Juchitlán**, integrado por 6 secciones: de la 1696 a la 1701.
13. **El Limón**, integrado por 6 secciones: de la 1776 a la 1781.
14. **Villa Purificación**, integrado por 9 secciones: de la 2003 a la 2011.
15. **Sayula**, integrado por 19 secciones: de la 2162 a la 2180.
16. **Tapalpa**, integrado por 9 secciones: de la 2260 a la 2268.
17. **Tenamaxtlán**, integrado por 6 secciones: de la 2301 a la 2306.
18. **Tolimán**, integrado por 8 secciones: de la 2625 a la 2632.
19. **Tonaya**, integrado por 5 secciones: de la 2730 a la 2734.
20. **Tuxcacuesco**, integrado por 5 secciones: de la 2762 a la 2766.
21. **Unión de Tula**, integrado por 12 secciones: de la 2804 a la 2815.
22. **Zapotitlán de Vadillo**, integrado por 6 secciones: de la 3259 a la 3264.

El Distrito se conforma por un total de 223 secciones electorales.

Distrito 19

Este Distrito se integra por un total de 19 municipios, que son los siguientes:

1. **Atoyac**, integrado por 6 secciones: de la 0188 a la 0193.
2. **Zapotlán el Grande**, integrado por 51 secciones: de la 0333 a la 0383.
3. **Concepción de Buenos Aires**, integrado por 5 secciones: de la 0427 a la 0431.
4. **Gómez Farías**, integrado por 8 secciones: de la 0541 a la 0548.
5. **Jilotlán de los Dolores**, integrado por 10 secciones: de la 1661 a la 1670.
6. **Santa María del Oro**, integrado por 5 secciones: de la 1792 a la 1796.
7. **La Manzanilla de La Paz**, integrado por 5 secciones: de la 1797 a la 1801.
8. **Mazamitla**, integrado por 9 secciones: de la 1815 a la 1823.
9. **Pihuamo**, integrado por 13 secciones: de la 1901 a la 1913.
10. **Quitupan**, integrado por 12 secciones: de la 2012 a la 2023.
11. **Tamazula de Gordiano**, integrado por 37 secciones: de la 2223 a la 2259.
12. **Tecalitlán**, integrado por 16 secciones: de la 2269 a la 2284.
13. **Teocuitatlán de Corona**, integrado por 10 secciones: de la 2330 a la 2339.
14. **Tizapán el Alto**, integrado por 14 secciones: de la 2424 a la 2437.
15. **Tonila**, integrado por 7 secciones: de la 2735 a la 2741.
16. **Tuxcueca**, integrado por 4 secciones: de la 2767 a la 2770.
17. **Tuxpan**, integrado por 23 secciones: de la 2771 a la 2793.
18. **Valle de Juárez**, integrado por 5 secciones: de la 2824 a la 2828.
19. **Zapotiltic**, integrado por 21 secciones: de la 3238 a la 3258.

El Distrito se conforma por un total de 261 secciones electorales.

Distrito 20

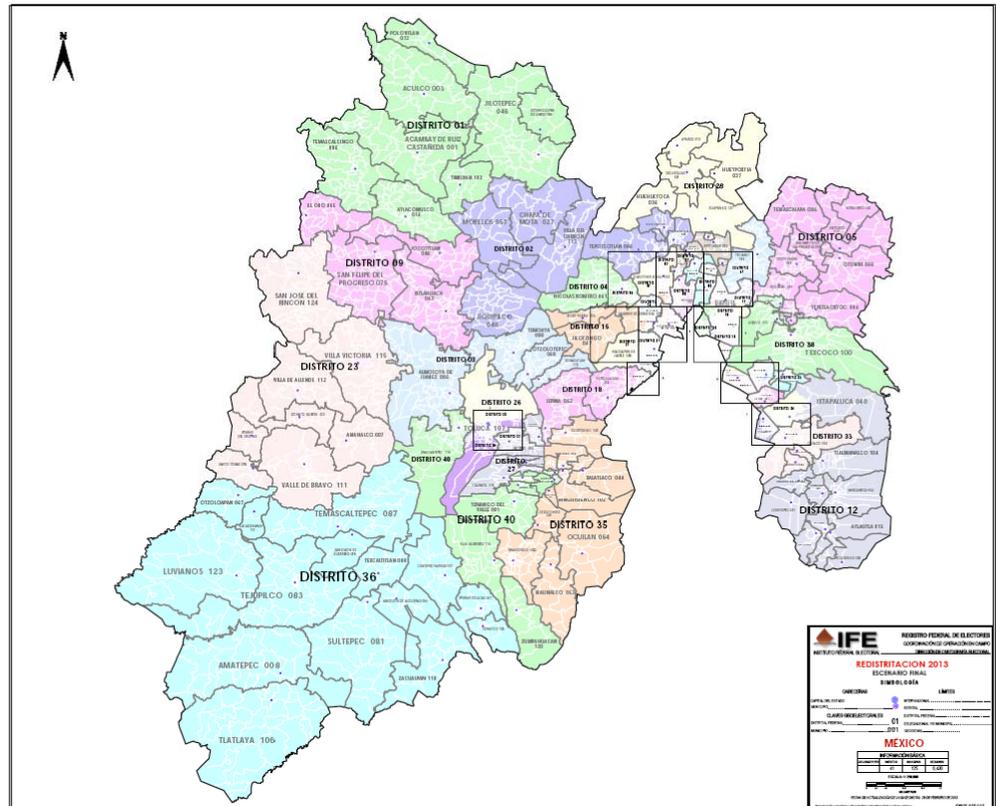
Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

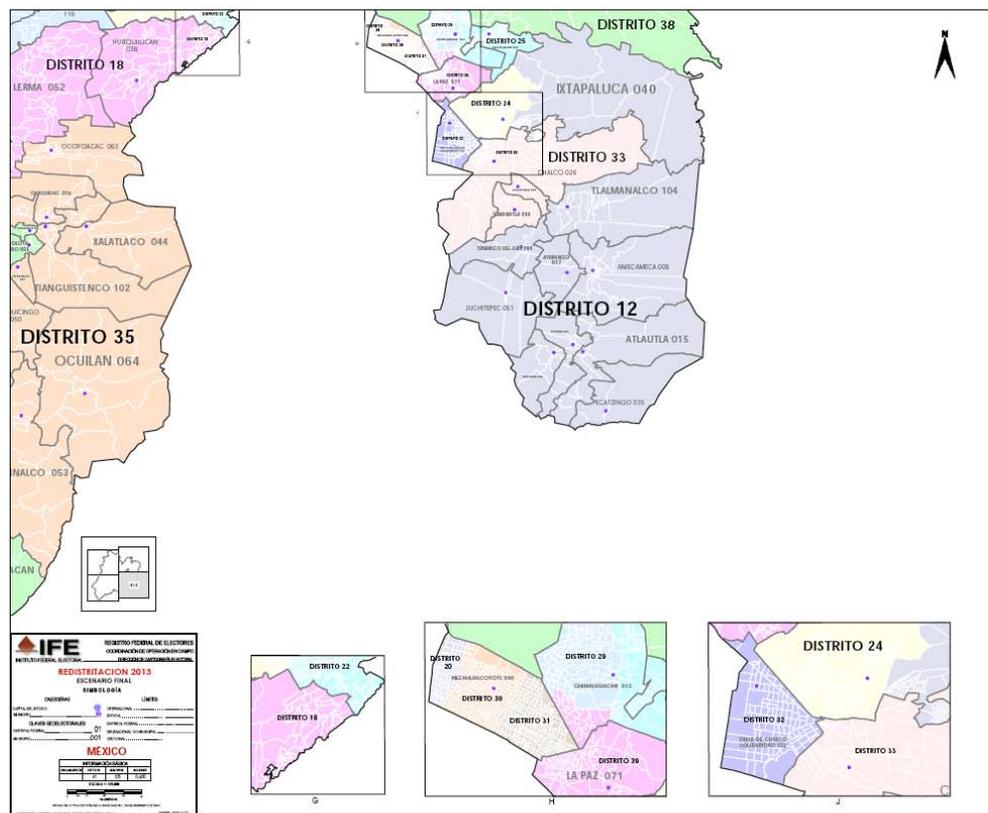
1. **San Pedro Tlaquepaque**, integrado por 91 secciones: de la 2473 a la 2549, de la 2555 a la 2567 y la sección 3310.
2. **Tonalá**, integrado por 19 secciones: de la 2663 a la 2664, de la 2697 a la 2704, la 2706, de la 2709 a la 2713 y de la 2718 a la 2720.

El Distrito se conforma por un total de 110 secciones electorales.

MÉXICO

El estado se integra con **41 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:





Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Acambay de Ruiz Castañeda**, integrado por 32 secciones: de la 0001 a la 0032.
2. **Aculco**, integrado por 23 secciones: de la 0059 a la 0081.
3. **Atlacomulco**, integrado por 39 secciones: de la 0417 a la 0455.
4. **Jilotepec**, integrado por 44 secciones: de la 2260 a la 2303.
5. **Polotitlán**, integrado por 10 secciones: de la 4008 a la 4017.
6. **Soyaniquilpan de Juárez**, integrado por 7 secciones: de la 4158 a la 4164.
7. **Temascalcingo**, integrado por 34 secciones: de la 4346 a la 4379.
8. **Timilpan**, integrado por 11 secciones: de la 4725 a la 4735.

El Distrito se conforma por un total de 200 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Coyotepec**, integrado por 11 secciones: de la 0654 a la 0664.
2. **Cuautitlán Izcalli**, integrado por 4 secciones: la 6184 y de la 6188 a la 6190.
3. **Chapa de Mota**, integrado por 14 secciones: de la 1081 a la 1094.
4. **Jiquipilco**, integrado por 30 secciones: de la 2314 a la 2343.
5. **Morelos**, integrado por 18 secciones: de la 2554 a la 2571.
6. **Teoloyucan**, integrado por 25 secciones: de la 4498 a la 4522.
7. **Tepotztlán**, integrado por 24 secciones: de la 4564 a la 4587.
8. **Villa del Carbón**, integrado por 19 secciones: de la 5704 a la 5722.

El Distrito se conforma por un total de 145 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Almoleya de Juárez**, integrado por 57 secciones: de la 0094 a la 0150.
2. **Otzolotepec**, integrado por 24 secciones: de la 3903 a la 3926.
3. **Temoaya**, integrado por 26 secciones: de la 4403 a la 4428.
4. **Xonacatlán**, integrado por 14 secciones: de la 5791 a la 5804.

El Distrito se conforma por un total de 121 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

- **Nicolás Romero**, integrado por 100 secciones: de la 3723 a la 3822.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Acolman**, integrado por 26 secciones: de la 0033 a la 0058.
2. **Axapusco**, integrado por 20 secciones: de la 0469 a la 0487 y la sección 0489.
3. **Chiautla**, integrado por 12 secciones: de la 1097 a la 1108.
4. **Nopaltepec**, integrado por 5 secciones: de la 3823 a la 3827.
5. **Otumba**, integrado por 19 secciones: de la 3880 a la 3898.

6. **San Martín de las Pirámides**, integrado por 14 secciones: de la 4106 a la 4119.
7. **Temascalapa**, integrado por 15 secciones: de la 4331 a la 4345.
8. **Teotihuacán**, integrado por 23 secciones: de la 4523 a la 4545.
9. **Tepellaoxtoc**, integrado por 11 secciones: de la 4546 a la 4555 y la sección 6183.

El Distrito se conforma por un total de 145 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Coacalco de Berriozábal**, integrado por 106 secciones: de la 0523 a la 0628.
2. **Tultepec**, integrado por 30 secciones: de la 5452 a la 5481.

El Distrito se conforma por un total de 136 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Cuautitlán Izcalli**, integrado por 181 secciones: de la 0692 a la 0840, la 0845, de la 0849 a la 0850, de la 0877 a la 0880, de la 0906 a la 0910, de la 6185 a la 6187 y de la 6191 a la 6207.

Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tultitlán**, integrado por 125 secciones: de la 5482 a la 5567, de la 5626 a la 5647, de la 5649 a la 5653 y de la 6171 a la 6182.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Ixtlahuaca**, integrado por 48 secciones: de la 2188 a la 2235.
2. **Jocotitlán**, integrado por 29 secciones: de la 2344 a la 2372.
3. **El Oro**, integrado por 17 secciones: de la 3863 a la 3879.

4. **San Felipe del Progreso**, integrado por 43 secciones: la 4026, la 4032, de la 4034 a la 4043, de la 4051 a la 4061, de la 4068 a la 4079, de la 4086 a la 4090, la 4097, la 4100 y la sección 4103.

El Distrito se conforma por un total de 137 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ecatepec de Morelos**, integrado por 162 secciones: la 1302, de la 1305 a la 1321, de la 1323 a la 1359, de la 1394 a la 1395, de la 1398 a la 1401, de la 1403 a la 1406, de la 1501 a la 1530, de la 1534 a la 1535, la 1836, la 1838, de la 1840 a la 1844, de la 1854 a la 1860, de la 5991 a la 6011, de la 6019 a la 6023 y de la 6208 a la 6232.

Distrito 11

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ecatepec de Morelos**, integrado por 133 secciones: de la 1735 a la 1780, de la 1782 a la 1821, de la 1823 a la 1835, la 1837, de la 6012 a la 6018 y de la 6024 a la 6049.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Amecameca**, integrado por 26 secciones: de la 0193 a la 0218.
2. **Atlautla**, integrado por 13 secciones: de la 0456 a la 0468.
3. **Ayapango**, integrado por 5 secciones: de la 0490 a la 0494.
4. **Ecatzingo**, integrado por 4 secciones: de la 1952 a la 1955.
5. **Ixtapaluca**, integrado por 72 secciones: de la 2149 a la 2154, de la 2159 a la 2162 y de la 6109 a la 6170.
6. **Juchitepec**, integrado por 8 secciones: de la 2378 a la 2385.
7. **Ozumba**, integrado por 13 secciones: de la 3927 a la 3939.
8. **Tenango del Aire**, integrado por 5 secciones: de la 4466 a la 4470.
9. **Tepellixpa**, integrado por 8 secciones: de la 4556 a la 4563.
10. **Tlalmanalco**, integrado por 21 secciones: de la 4736 a la 4756.

El Distrito se conforma por un total de 175 secciones electorales.

Distrito 13

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ecatepec de Morelos**, integrado por 188 secciones: de la 1408 a la 1411, de la 1418 a la 1421, de la 1423 a la 1433, de la 1439 a la 1448, de la 1453 a la 1468, de la 1472 a la 1488, de la 1498 a la 1500, la 1586, la 1588, de la 1613 a la 1730 y de la 1732 a la 1734.

Distrito 14

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Atizapán de Zaragoza**, integrado por 125 secciones: de la 0251 a la 0278, de la 0282 a la 0328, de la 0334 a la 0354, la 0358, de la 0360 a la 0372, de la 0383 a la 0390 y de la 0392 a la 0398.

Distrito 15

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Atizapán de Zaragoza**, integrado por 42 secciones: la 0250, de la 0279 a la 0281, de la 0329 a la 0333, de la 0355 a la 0357, la 0359, de la 0373 a la 0382, 0391 y de la 0399 a la 0416.
2. **Cuautlilán Izcalli**, integrado por 58 secciones: de la 0841 a la 0844, de la 0846 a la 0848, de la 0851 a la 0876 y de la 0881 a la 0905.
3. **Isidro Fabela**, integrado por 5 secciones: de la 2068 a la 2072.
4. **Jilotzingo**, integrado por 10 secciones: de la 2304 a la 2313.
5. **Tlalnepantla de Baz**, integrado por 58 secciones: de la 4843 a la 4847, de la 4855 a la 4856, de la 4963 a la 4967, de la 4973 a la 4993, de la 4998 a la 4999, la 5014, de la 5092 a la 5108, de la 5117 a la 5120 y la sección 5136.

El Distrito se conforma por un total de 173 secciones electorales.

Distrito 16

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Ecatepec de Morelos**, integrado por 69 secciones: de la 1360 a la 1393, de la 1396 a la 1397, la 1402, la 1407, de la 1412 a la 1417, la 1422, de la 1434 a

la 1438, de la 1449 a la 1452, de la 1469 a la 1471, de la 1489 a la 1497 y de la 1610 a la 1612.

2. **Tlalnepantla de Baz**, integrado por 79 secciones: de la 4757 a la 4835.

El Distrito se conforma por un total de 148 secciones electorales.

Distrito 17

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ecatepec de Morelos**, integrado por 177 secciones: de la 1531 a la 1533, de la 1536 a la 1585, la 1587, de la 1589 a la 1609, la 1822, la 1839, de la 1845 a la 1853 y de la 1861 a la 1951.

Distrito 18

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Huixquilucan**, integrado por 76 secciones: de la 1992 a la 2067.
2. **Leerma**, integrado por 46 secciones: de la 2386 a la 2431.

El Distrito se conforma por un total de 122 secciones electorales.

Distrito 19

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tlalnepantla de Baz**, integrado por 243 secciones: de la 4836 a la 4842, de la 4848 a la 4854, de la 4857 a la 4962, de la 4968 a la 4972, de la 4994 a la 4997, de la 5000 a la 5013, de la 5015 a la 5091, de la 5109 a la 5116 y de la 5121 a la 5135.

Distrito 20

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Nezahualcóyotl**, integrado por 214 secciones: de la 3107 a la 3186, de la 3194 a la 3281, de la 3338 a la 3339, de la 3350 a la 3356, de la 3371 a la 3383, de la 3393 a la 3399, de la 3407 a la 3412, de la 3426 a la 3434 y de la 3450 a la 3451.

Distrito 21

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Naucalpan de Juárez**, integrado por 204 secciones: la 2572, la 2575, de la 2723 a la 2852, de la 2888 a la 2902, de la 2906 a la 2915, de la 2920 a la 2928, de la 2933 a la 2942, de la 2958 a la 2968, de la 2996 a la 3009 y de la 3033 a la 3035.

Distrito 22

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Naucalpan de Juárez**, integrado por 259 secciones: de la 2573 a la 2574, de la 2576 a la 2666, de la 2668 a la 2713, la 2715, de la 2717 a la 2722, de la 2853 a la 2887, de la 2903 a la 2905, de la 2916 a la 2919, de la 2929 a la 2932, de la 2943 a la 2957, de la 2969 a la 2995, de la 3010 a la 3032 y de la 6392 a la 6393.

Distrito 23

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Amanalco**, integrado por 10 secciones: de la 0156 a la 0165.
2. **Donato Guerra**, integrado por 16 secciones: de la 1286 a la 1301.
3. **Ixtapan del Oro**, integrado por 5 secciones: de la 2183 a la 2187.
4. **Santo Tomas**, integrado por 10 secciones: de la 4148 a la 4157.
5. **Valle de Bravo**, integrado por 28 secciones: de la 5654 a la 5681.
6. **Villa de Allende**, integrado por 22 secciones: de la 5682 a la 5703.
7. **Villa Victoria**, integrado por 43 secciones: de la 5748 a la 5790.
8. **San José del Rincón**, integrado por 43 secciones: de la 4027 a la 4031, la 4033, de la 4044 a la 4050, de la 4062 a la 4067, de la 4080 a la 4085, de la 4091 a la 4096, de la 4098 a la 4099, de la 4101 a la 4102, de la 4104 a la 4105 y de la 5932 a la 5937.

El Distrito se conforma por un total de 177 secciones electorales.

Distrito 24

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ixtapaluca**, integrado por 154 secciones: de la 2073 a la 2080, la 2082, de la 2087 a la 2095, de la 2097 a la 2113, de la 2122 a la 2128, de la 2130 a la 2148, de la 2155 a la 2158, la 2163, de la 6050 a la 6108 y de la 6233 a la 6261.

Distrito 25

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Chicoloapan**, integrado por 70 secciones: de la 1109 a la 1111, de la 1114 a la 1140 y de la 6352 a la 6391.
2. **Chimalhuacán**, integrado por 46 secciones: la 1158, de la 1171 a la 1172, 1192, de la 1210 a la 1212, de la 1236 a la 1238, de la 1275 a la 1276, de la 5954 a la 5955 y de la 5959 a la 5990.

El Distrito se conforma por un total de 116 secciones electorales.

Distrito 26

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Toluca**, integrado por 131 secciones: de la 5175 a la 5177, de la 5266 a la 5294, de la 5299 a la 5301, la 5303, de la 5354 a la 5365, de la 5367 a la 5416, 5439, de la 5441 a la 5442 y de la 6433 a la 6462.

Distrito 27

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Calimaya**, integrado por 16 secciones: de la 0495 a la 0510.
2. **Chapultepec**, integrado por 2 secciones: de la 1095 a la 1096.
3. **Metepec**, integrado por 86 secciones: de la 2464 a la 2549.
4. **Mexicaltzingo**, integrado por 4 secciones: de la 2550 a la 2553.
5. **San Mateo Atenco**, integrado por 23 secciones: de la 4121 a la 4143.

El Distrito se conforma por un total de 131 secciones electorales.

Distrito 28

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Apaxco**, integrado por 14 secciones: de la 0219 a la 0232.
2. **Huehuetoca**, integrado por 58 secciones: de la 1956 a la 1958, de la 1960 a la 1975 y de la 6394 a la 6432.
3. **Hueypoxtla**, integrado por 16 secciones: de la 1976 a la 1991.
4. **Jaltenco**, integrado por 4 secciones: de la 2243 a la 2246.
5. **Tequixquiac**, integrado por 13 secciones: de la 4588 a la 4600.
6. **Zumpango**, integrado por 44 secciones: de la 5880 a la 5923.

El Distrito se conforma por un total de 149 secciones electorales.

Distrito 29

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Chimalhuacán**, integrado por 91 secciones: de la 1149 a la 1157, de la 1159 a la 1170, de la 1173 a la 1191, de la 1193 a la 1209, de la 1213 a la 1233, de la 1267 a la 1268, de la 1271 a la 1274, de la 1278 a la 1282 y de la 5956 a la 5957.

Distrito 30

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Nezahualcóyotl**, integrado por 244 secciones: de la 3046 a la 3052, de la 3061 a la 3063, de la 3074 a la 3088, de la 3098 a la 3106, de la 3282 a la 3337, de la 3340 a la 3349, de la 3357 a la 3370, de la 3384 a la 3392, de la 3400 a la 3406, de la 3413 a la 3425, de la 3435 a la 3449, de la 3452 a la 3496, de la 3498 a la 3510, de la 3579 a la 3589, de la 3614 a la 3621 y de la 3641 a la 3649.

Distrito 31

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Nezahualcóyotl**, integrado por 222 secciones: de la 1253 a la 1254, de la 1258 a la 1265, de la 3053 a la 3060, de la 3064 a la 3073, de la 3089 a la 3097, la 3497, de la 3511 a la 3578, de la 3590 a la 3613, de la 3622 a la 3640 y de la 3650 a la 3722.

Distrito 32

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Valle de Chalco Solidaridad**, integrado por 115 secciones: de la 0912 a la 0936, de la 0939 a la 0965, de la 0968 a la 0985, de la 0997 a la 1016, de la 1028 a la 1034, la 1061, de la 2083 a la 2086, de la 2114 a la 2121 y de la 5924 a la 5928.

Distrito 33

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Cocotitlán**, integrado por 6 secciones: de la 0648 a la 0653.
2. **Chalco**, integrado por 71 secciones: de la 0937 a la 0938, de la 0966 a la 0967, de la 0986 a la 0996, de la 1017 a la 1027, de la 1035 a la 1060 y de la 1062 a la 1080.
3. **Temamallá**, integrado por 5 secciones: de la 4326 a la 4330.

El Distrito se conforma por un total de 82 secciones electorales.

Distrito 34

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Toluca**, integrado por 172 secciones: de la 5169 a la 5174, de la 5178 a la 5265, de la 5295 a la 5298, 5302, de la 5304 a la 5353, de la 5417 a la 5438 y la sección 5440.

Distrito 35

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Capulhuac**, integrado por 12 secciones: de la 0511 a la 0522.
2. **Xalatlaco**, integrado por 7 secciones: de la 2236 a la 2242.
3. **Joquicingo**, integrado por 5 secciones: de la 2373 a la 2377.
4. **Malinalco**, integrado por 16 secciones: de la 2432 a la 2447.
5. **Ocoyoacac**, integrado por 22 secciones: de la 3828 a la 3849.
6. **Ocuilán**, integrado por 13 secciones: de la 3850 a la 3862.
7. **Tenancingo**, integrado por 37 secciones: de la 4429 a la 4465.
8. **Texcalyacac**, integrado por 2 secciones: de la 4609 a la 4610.
9. **Tianguistenco**, integrado por 24 secciones: de la 4701 a la 4724.

El Distrito se conforma por un total de 138 secciones electorales.

Distrito 36

Este Distrito se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

1. **Almoleya de Alquisiras**, integrado por 12 secciones: de la 0082 a la 0093.
2. **Amatepec**, integrado por 27 secciones: de la 0166 a la 0192.
3. **Coatepec Harinas**, integrado por 19 secciones: de la 0629 a la 0647.
4. **Ixtapan de la Sal**, integrado por 19 secciones: de la 2164 a la 2182.
5. **Ozoloapan**, integrado por 4 secciones: de la 3899 a la 3902.
6. **San Simón de Guerrero**, integrado por 4 secciones: de la 4144 a la 4147.
7. **Sultepec**, integrado por 23 secciones: de la 4165 a la 4187.
8. **Tejupilco**, integrado por 44 secciones: de la 4256 a la 4265, de la 4274 a la 4277, de la 4279 a la 4280, la 4283, de la 4291 a la 4295, de la 4297 a la 4300, de la 4303 a la 4305, de la 4307 a la 4310, de la 4312 a la 4316, 4319 y de la 4321 a la 4325.
9. **Temascaltepec**, integrado por 23 secciones: de la 4380 a la 4402.
10. **Texcallitlán**, integrado por 8 secciones: de la 4601 a la 4608.
11. **Tlatlaya**, integrado por 32 secciones: de la 5137 a la 5168.
12. **Tonatico**, integrado por 9 secciones: de la 5443 a la 5451.
13. **Zacazonapan**, integrado por 2 secciones: de la 5805 a la 5806.
14. **Zacualpan**, integrado por 15 secciones: de la 5807 a la 5821.
15. **Luvianos**, integrado por 28 secciones: de la 4266 a la 4273, la 4278, de la 4281 a la 4282, de la 4284 a la 4290, la 4296, de la 4301 a la 4302, la 4306, de la 4317 a la 4318, la 4320 y de la 5929 a la 5931.

El Distrito se conforma por un total de 269 secciones electorales.

Distrito 37

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Cuautitlán**, integrado por 27 secciones: de la 0665 a la 0691.
2. **Jaltenco**, integrado por 10 secciones: de la 2250 a la 2259.
3. **Melchor Ocampo**, integrado por 16 secciones: de la 2448 a la 2463.
4. **Nextlalpan**, integrado por 10 secciones: de la 3036 a la 3045.
5. **Tultitlán**, integrado por 58 secciones: de la 5568 a la 5625.
6. **Tonanitla**, integrado por 3 secciones: de la 2247 a la 2249.

El Distrito se conforma por un total de 124 secciones electorales.

Distrito 38

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Atenco**, integrado por 14 secciones: de la 0233 a la 0246.

2. **Chiconcuac**, integrado por 7 secciones: de la 1142 a la 1148.
3. **Papalotla**, integrado por 2 secciones: de la 3940 a la 3941.
4. **Texcoco**, integrado por 80 secciones: de la 4611 a la 4690.
5. **Tezoyuca**, integrado por 9 secciones: de la 4691 a la 4698 y la sección 4700.

El Distrito se conforma por un total de 112 secciones electorales.

Distrito 39

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Chimalhuacán**, integrado por 25 secciones: de la 1234 a la 1235, de la 1239 a la 1252, de la 1255 a la 1257, la 1266, la 1270, de la 1283 a la 1285 y la sección 5958.
2. **La Paz**, integrado por 82 secciones: de la 3942 a la 4007 y de la 5938 a la 5953.

El Distrito se conforma por un total de 107 secciones electorales.

Distrito 40

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Almoleya del Río**, integrado por 5 secciones: de la 0151 a la 0155.
2. **Atizapán**, integrado por 3 secciones: de la 0247 a la 0249.
3. **Rayón**, integrado por 4 secciones: de la 4018 a la 4021.
4. **San Antonio la Isla**, integrado por 4 secciones: de la 4022 a la 4025.
5. **Tenango del Valle**, integrado por 27 secciones: de la 4471 a la 4497.
6. **Villa Guerrero**, integrado por 25 secciones: de la 5723 a la 5747.
7. **Zinacantepec**, integrado por 47 secciones: de la 5822 a la 5868.
8. **Zumpahuacán**, integrado por 11 secciones: de la 5869 a la 5879.

El Distrito se conforma por un total de 126 secciones electorales.

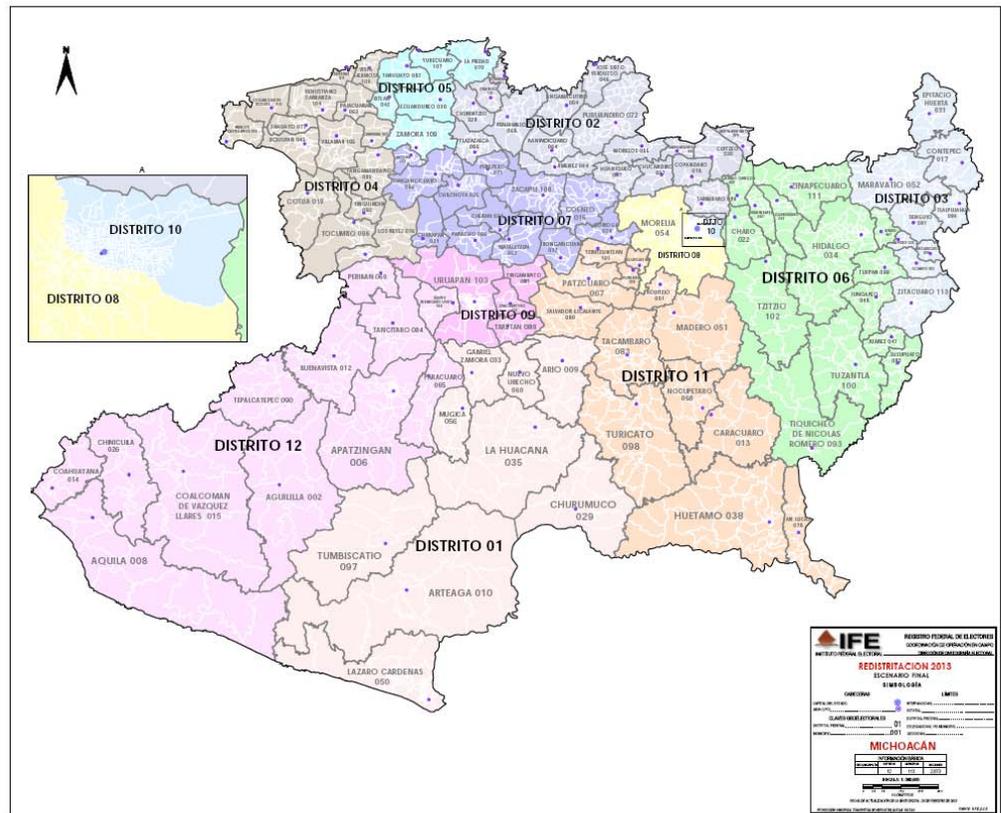
Distrito 41

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tecámac**, integrado por 157 secciones: de la 4188 a la 4251, de la 4253 a la 4255 y de la 6262 a la 6351.

MICHOACÁN

El estado se integra con **12 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Ario**, integrado por 21 secciones: de la 0149 a la 0169.
2. **Arteaga**, integrado por 14 secciones: de la 0170 a la 0183.
3. **Churumuco**, integrado por 13 secciones: de la 0420 a la 0432.
4. **Gabriel Zamora**, integrado por 13 secciones: de la 0467 a la 0479.
5. **La Huacana**, integrado por 28 secciones: de la 0557 a la 0579 y de la 2666 a la 2670.

6. **Lázaro Cárdenas**, integrado por 65 secciones: de la 0806 a la 0870.
7. **Múgica**, integrado por 24 secciones: de la 1297 a la 1320.
8. **Nuevo Urecho**, integrado por 9 secciones: de la 1360 a la 1368.
9. **Tumbiscatío**, integrado por 10 secciones: de la 2065 a la 2074.

El Distrito se conforma por un total de 197 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

1. **Angamacutiro**, integrado por 14 secciones: de la 0038 a la 0051.
2. **Copándaro**, integrado por 6 secciones: de la 0299 a la 0304.
3. **Cuitzeo**, integrado por 16 secciones: de la 0324 a la 0339.
4. **Chucándiro**, integrado por 6 secciones: de la 0405 a la 0410.
5. **Churintzio**, integrado por 9 secciones: de la 0411 a la 0419.
6. **Huandacareo**, integrado por 10 secciones: de la 0580 a la 0589.
7. **Huaniqueo**, integrado por 11 secciones: de la 0590 a la 0600.
8. **Jiménez**, integrado por 14 secciones: de la 0712 a la 0725.
9. **José Sixto Verduzco**, integrado por 18 secciones: de la 0756 a la 0773.
10. **Morelos**, integrado por 9 secciones: de la 1288 a la 1296.
11. **Numarán**, integrado por 9 secciones: de la 1369 a la 1377.
12. **Panindícuaro**, integrado por 19 secciones: de la 1407 a la 1425.
13. **Penjamillo**, integrado por 19 secciones: de la 1498 a la 1516.
14. **Puruándiro**, integrado por 46 secciones: de la 1601 a la 1646.
15. **Santa Ana Maya**, integrado por 11 secciones: de la 1788 a la 1798.
16. **Tarímbaro**, integrado por 20 secciones: de la 1959 a la 1978.
17. **Tlazazalca**, integrado por 12 secciones: de la 2040 a la 2051.
18. **Zináparo**, integrado por 7 secciones: de la 2531 a la 2537.

El Distrito se conforma por un total de 256 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Angangueo**, integrado por 6 secciones: de la 0052 a la 0057.
2. **Aporo**, integrado por 4 secciones: de la 0132 a la 0135.
3. **Contepec**, integrado por 13 secciones: de la 0286 a la 0298.
4. **Epitacio Huerta**, integrado por 11 secciones: de la 0446 a la 0456.
5. **Maravatío**, integrado por 44 secciones: de la 0885 a la 0928.

6. **Ocampo**, integrado por 11 secciones: de la 1378 a la 1388.
7. **Senguio**, integrado por 11 secciones: de la 1821 a la 1831.
8. **Tlalpujahua**, integrado por 15 secciones: de la 2025 a la 2039.
9. **Zitácuaro**, integrado por 82 secciones: de la 2578 a la 2659.

El Distrito se conforma por un total de 197 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 15 municipios, que son los siguientes:

1. **Briseñas**, integrado por 6 secciones: de la 0184 a la 0189.
2. **Cotija**, integrado por 19 secciones: de la 0305 a la 0323.
3. **Chavinda**, integrado por 11 secciones: de la 0361 a la 0371.
4. **Jiquilpan**, integrado por 30 secciones: de la 0726 a la 0755.
5. **Marcos Castellanos**, integrado por 12 secciones: de la 0929 a la 0940.
6. **Pajacuarán**, integrado por 18 secciones: de la 1389 a la 1406.
7. **Cojumatlán de Regules**, integrado por 9 secciones: de la 1675 a la 1683.
8. **Los Reyes**, integrado por 35 secciones: de la 1684 a la 1718.
9. **Sahuayo**, integrado por 49 secciones: de la 1719 a la 1767.
10. **Tangamandapio**, integrado por 14 secciones: de la 1898 a la 1911.
11. **Tingüindín**, integrado por 11 secciones: de la 2002 a la 2012.
12. **Tocumbo**, integrado por 13 secciones: de la 2052 a la 2064.
13. **Venustiano Carranza**, integrado por 22 secciones: de la 2317 a la 2338.
14. **Villamar**, integrado por 18 secciones: de la 2339 a la 2356.
15. **Vista Hermosa**, integrado por 13 secciones: de la 2357 a la 2369.

El Distrito se conforma por un total de 280 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Ecuandureo**, integrado por 13 secciones: de la 0433 a la 0445.
2. **Ixtlán**, integrado por 12 secciones: de la 0673 a la 0684.
3. **La Piedad**, integrado por 61 secciones: de la 1529 a la 1589.
4. **Tanhuato**, integrado por 11 secciones: de la 1939 a la 1949.
5. **Yurécuaro**, integrado por 19 secciones: de la 2370 a la 2388.
6. **Zamora**, integrado por 96 secciones: de la 2436 a la 2530 y la sección 2676.

El Distrito se conforma por un total de 212 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Álvaro Obregón**, integrado por 12 secciones: de la 0026 a la 0037.
2. **Charo**, integrado por 15 secciones: de la 0346 a la 0360.
3. **Hidalgo**, integrado por 77 secciones: de la 0480 a la 0556.
4. **Indaparapeo**, integrado por 14 secciones: de la 0651 a la 0664.
5. **Irimbo**, integrado por 8 secciones: de la 0665 a la 0672.
6. **Juárez**, integrado por 12 secciones: de la 0774 a la 0785.
7. **Jungapeo**, integrado por 16 secciones: de la 0786 a la 0801.
8. **Queréndaro**, integrado por 14 secciones: de la 1647 a la 1660.
9. **Susupuato**, integrado por 11 secciones: de la 1832 a la 1841 y la sección 1843.
10. **Tiquicheo de Nicolás Romero**, integrado por 12 secciones: de la 2013 a la 2024.
11. **Tuxpan**, integrado por 17 secciones: de la 2113 a la 2129.
12. **Tuzantla**, integrado por 21 secciones: de la 2130 a la 2150.
13. **Tzitzio**, integrado por 15 secciones: de la 2160 a la 2174.
14. **Zinapécuaro**, integrado por 32 secciones: de la 2538 a la 2569.

El Distrito se conforma por un total de 276 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Coeneo**, integrado por 29 secciones: de la 0257 a la 0285.
2. **Charapán**, integrado por 6 secciones: de la 0340 a la 0345.
3. **Cherán**, integrado por 8 secciones: de la 0372 a la 0379.
4. **Chilchota**, integrado por 17 secciones: de la 0380 a la 0396.
5. **Erongarícuaro**, integrado por 10 secciones: de la 0457 a la 0466.
6. **Jacona**, integrado por 27 secciones: de la 0685 a la 0711.
7. **Nahuatzen**, integrado por 15 secciones: de la 1321 a la 1335.
8. **Paracho**, integrado por 16 secciones: de la 1440 a la 1455.
9. **Purépero**, integrado por 11 secciones: de la 1590 a la 1600.
10. **Quiroga**, integrado por 14 secciones: de la 1661 a la 1674.
11. **Tangancícuaro**, integrado por 27 secciones: de la 1912 a la 1938.
12. **Zacapu**, integrado por 47 secciones: de la 2389 a la 2435.

El Distrito se conforma por un total de 227 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Morelia**, integrado por 140 secciones: de la 0952 a la 0954, de la 1012 a la 1014, de la 1051 a la 1063, la 1131, de la 1136 a la 1188, de la 1190 a la 1191, la 1199, de la 1215 a la 1217, de la 1221 a la 1236, de la 1239 a la 1261, de la 1263 a la 1282 y de la 1286 a la 1287.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Taretán**, integrado por 9 secciones: de la 1950 a la 1958.
2. **Tingambato**, integrado por 7 secciones: de la 1995 a la 2001.
3. **Uruapan**, integrado por 142 secciones: de la 2175 a la 2316.
4. **Ziracuaretiro**, integrado por 8 secciones: de la 2570 a la 2577.

El Distrito se conforma por un total de 166 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Morelia**, integrado por 209 secciones: de la 0941 a la 0951, de la 0955 a la 1011, de la 1015 a la 1050, de la 1064 a la 1130, de la 1132 a la 1135, la 1189, de la 1192 a la 1198, de la 1200 a la 1214, de la 1218 a la 1220, de la 1237 a la 1238, la 1262, de la 1283 a la 1285, 2675 y la sección 2677.

Distrito 11

Este Distrito se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

1. **Acuitzio**, integrado por 10 secciones: de la 0001 a la 0010.
2. **Carácuaro**, integrado por 12 secciones: de la 0213 a la 0224.
3. **Huetamo**, integrado por 46 secciones: de la 0601 a la 0646.
4. **Huiramba**, integrado por 4 secciones: de la 0647 a la 0650.
5. **Lagunillas**, integrado por 4 secciones: de la 0802 a la 0805.
6. **Madero**, integrado por 14 secciones: de la 0871 a la 0884.
7. **Nocupétaro**, integrado por 13 secciones: de la 1336 a la 1348.
8. **Pátzcuaro**, integrado por 42 secciones: de la 1456 a la 1497.
9. **San Lucas**, integrado por 20 secciones: de la 1768 a la 1787.

10. **Salvador Escalante**, integrado por 24 secciones: de la 1799 a la 1820 y de la 2673 a la 2674.
11. **Tacámbaro**, integrado por 38 secciones: de la 1844 a la 1881.
12. **Turicato**, integrado por 37 secciones: de la 2075 a la 2105 y de la 2107 a la 2112.
13. **Tzintzuntzan**, integrado por 9 secciones: de la 2151 a la 2159.

El Distrito se conforma por un total de 273 secciones electorales.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Aguililla**, integrado por 14 secciones: de la 0011 a la 0023 y la sección 0025.
2. **Apatzingán**, integrado por 80 secciones: de la 0058 a la 0131 y de la 2660 a la 2665.
3. **Aquila**, integrado por 13 secciones: de la 0136 a la 0148.
4. **Buenavista**, integrado por 23 secciones: de la 0190 a la 0212.
5. **Coahuayana**, integrado por 12 secciones: de la 0225 a la 0236.
6. **Coalcomán de Vázquez Pallares**, integrado por 20 secciones: de la 0237 a la 0256.
7. **Chinicuila**, integrado por 8 secciones: de la 0397 a la 0404.
8. **Nuevo Parangaricutiro**, integrado por 11 secciones: de la 1349 a la 1359.
9. **Parácuaro**, integrado por 16 secciones: de la 1426 a la 1439 y de la 2671 a la 2672.
10. **Peribán**, integrado por 12 secciones: de la 1517 a la 1528.
11. **Tancítaro**, integrado por 15 secciones: de la 1882 a la 1896.
12. **Tepalcatepec**, integrado por 16 secciones: de la 1979 a la 1994.

El Distrito se conforma por un total de 240 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Huitzilac**, integrado por 11 secciones: de la 0412 a la 0422.
2. **Jutepec**, integrado por 70 secciones: de la 0431 a la 0500.
3. **Tepoztlán**, integrado por 19 secciones: de la 0670 a la 0688.
4. **Yautepec**, integrado por 51 secciones: de la 0799 a la 0849.

El Distrito se conforma por un total de 151 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Atlatlahuacan**, integrado por 12 secciones: de la 0012 a la 0023.
2. **Cuautla**, integrado por 91 secciones: de la 0097 a la 0187.
3. **Ocuituco**, integrado por 10 secciones: de la 0569 a la 0578.
4. **Tetela del Volcán**, integrado por 8 secciones: de la 0695 a la 0702.
5. **Tlalnepantla**, integrado por 4 secciones: de la 0703 a la 0706.
6. **Tlayacapan**, integrado por 9 secciones: de la 0760 a la 0768.
7. **Totolapan**, integrado por 7 secciones: de la 0769 a la 0775.
8. **Yecapixtla**, integrado por 19 secciones: de la 0850 a la 0868.
9. **Zacualpan**, integrado por 6 secciones: de la 0895 a la 0900.
10. **Temoac**, integrado por 6 secciones: de la 0901 a la 0906.

El Distrito se conforma por un total de 172 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Amacuzac**, integrado por 11 secciones: de la 0001 a la 0011.
2. **Coatlán del Río**, integrado por 11 secciones: de la 0086 a la 0096.
3. **Cuernavaca**, integrado por 2 secciones: de la 0387 a la 0388.
4. **Jojutla**, integrado por 36 secciones: de la 0501 a la 0536.
5. **Mazatepec**, integrado por 7 secciones: de la 0548 a la 0554.
6. **Miacatlán**, integrado por 14 secciones: de la 0555 a la 0568.
7. **Puente de Ixtla**, integrado por 32 secciones: de la 0579 a la 0610.
8. **Temixco**, integrado por 42 secciones: 0611 y de la 0613 a la 0653.

9. **Tetecala**, integrado por 6 secciones: de la 0689 a la 0694.
10. **Xochitepec**, integrado por 23 secciones: de la 0776 a la 0798.

El Distrito se conforma por un total de 184 secciones electorales.

Distrito 05

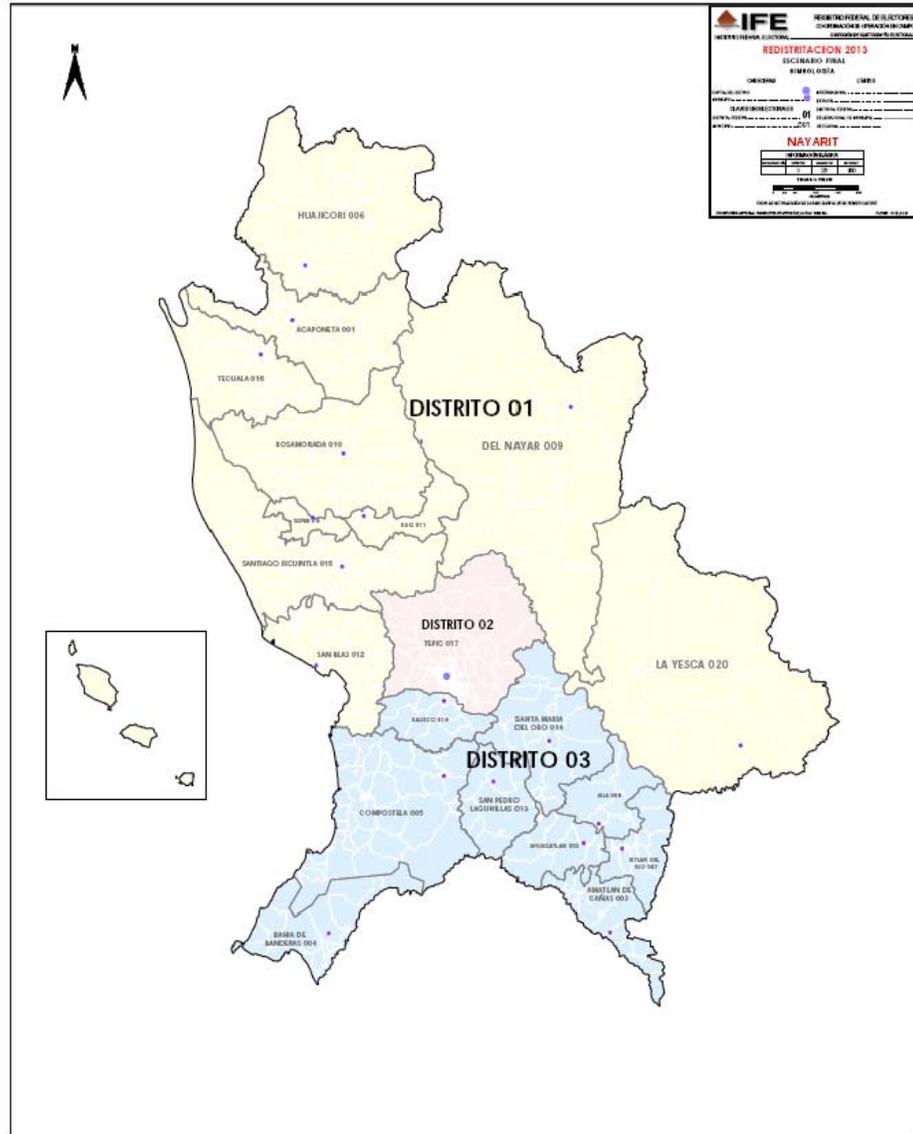
Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Axochiapan**, integrado por 20 secciones: de la 0024 a la 0043.
2. **Ayala**, integrado por 42 secciones: de la 0044 a la 0085.
3. **Emiliano Zapata**, integrado por 21 secciones: de la 0391 a la 0411.
4. **Jantetelco**, integrado por 8 secciones: de la 0423 a la 0430.
5. **Jonacatepec**, integrado por 11 secciones: de la 0537 a la 0547.
6. **Tepalcingo**, integrado por 16 secciones: de la 0654 a la 0669.
7. **Tlaltizapan**, integrado por 27 secciones: de la 0707 a la 0733.
8. **Tlaquiltenango**, integrado por 26 secciones: de la 0734 a la 0759.
9. **Zacatepec**, integrado por 26 secciones: de la 0869 a la 0894.

El Distrito se conforma por un total de 197 secciones electorales.

NAYARIT

El estado se integra con **3 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Acaponeta**, integrado por 48 secciones: de la 0001 a la 0048.
2. **Huajicori**, integrado por 19 secciones: de la 0196 a la 0214.
3. **Del Nayar**, integrado por 20 secciones: de la 0257 a la 0276.
4. **Rosamorada**, integrado por 43 secciones: de la 0277 a la 0319.
5. **Ruiz**, integrado por 27 secciones: de la 0320 a la 0346.
6. **San Blas**, integrado por 51 secciones: de la 0347 a la 0397.
7. **Santiago Ixcuintla**, integrado por 112 secciones: de la 0435 a la 0546.
8. **Tecuala**, integrado por 50 secciones: de la 0547 a la 0596.
9. **Tuxpan**, integrado por 34 secciones: de la 0810 a la 0843.
10. **La Yesca**, integrado por 11 secciones: de la 0866 a la 0870, de la 0872 a la 0876 y la sección 0878.

El Distrito se conforma por un total de 415 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Tepic**, integrado por 298 secciones: de la 0597 a la 0607, 0610, de la 0612 a la 0632, de la 0635 a la 0710, de la 0712 a la 0736, de la 0738 a la 0757, de la 0759 a la 0809 y de la 0879 a la 0971.

Distrito 03

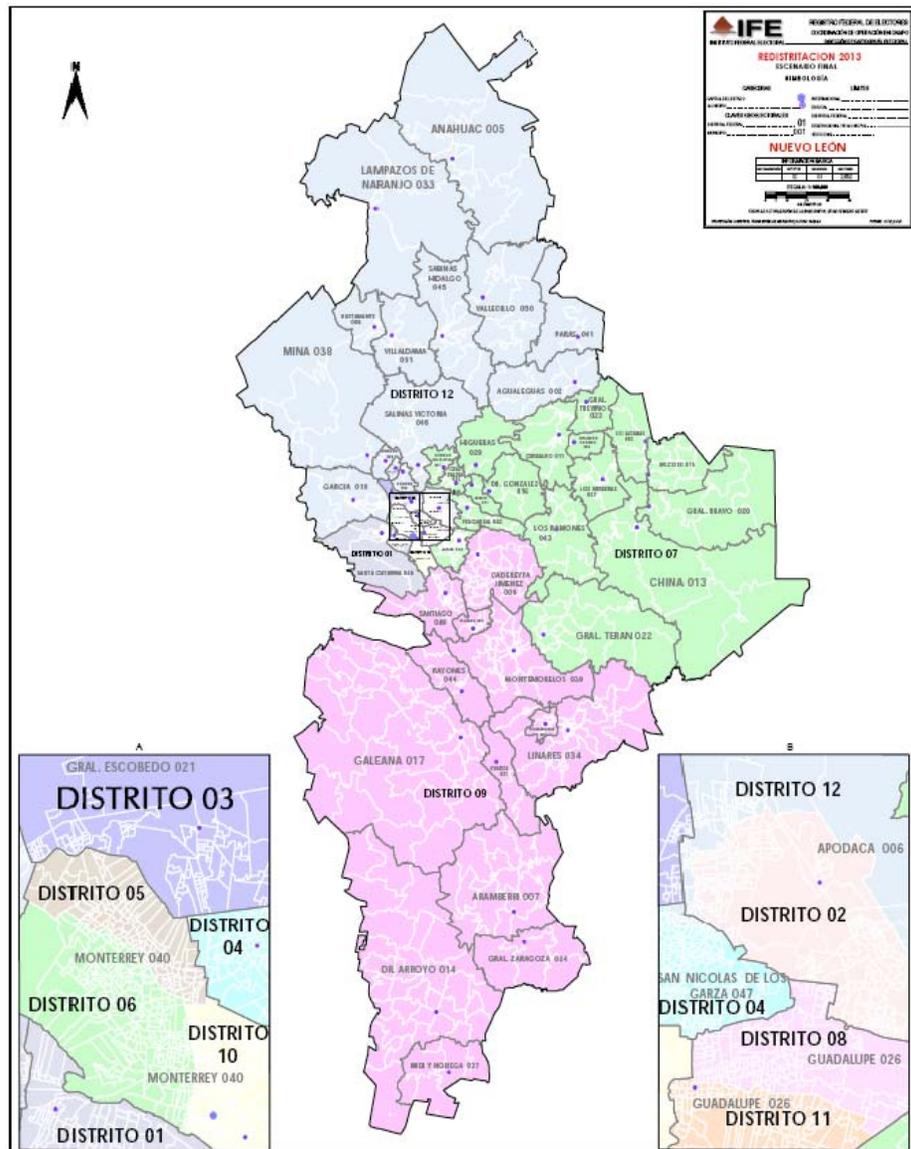
Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Ahuacatlán**, integrado por 17 secciones: de la 0049 a la 0065.
2. **Amatlán de Cañas**, integrado por 23 secciones: de la 0066 a la 0084 y de la 0086 a la 0089.
3. **Bahía de Banderas**, integrado por 34 secciones: de la 0090 a la 0123.
4. **Compostela**, integrado por 72 secciones: de la 0124 a la 0195.
5. **Ixtlán del Río**, integrado por 24 secciones: de la 0215 a la 0238.
6. **Jala**, integrado por 18 secciones: de la 0239 a la 0256.
7. **San Pedro Lagunillas**, integrado por 13 secciones: de la 0398 a la 0410.
8. **Santa María del Oro**, integrado por 24 secciones: de la 0411 a la 0434.
9. **Xalisco**, integrado por 22 secciones: de la 0844 a la 0865.

El Distrito se conforma por un total de 247 secciones electorales.

NUEVO LEÓN

El estado se integra con **12 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **San Pedro Garza García**, integrado por 62 secciones: de la 0356 a la 0417.
2. **Santa Catarina**, integrado por 87 secciones: de la 1999 a la 2085.

El Distrito se conforma por un total de 149 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Apodaca**, integrado por 215 secciones: de la 0068 a la 0069, de la 0071 a la 0076, de la 0078 a la 0080, de la 0082 a la 0094, de la 0101 a la 0128, de la 0130 a la 0148, de la 2166 a la 2195, de la 2199 a la 2270, 2416, de la 2420 a la 2426, de la 2429 a la 2432, la 2456 y de la 2465 a la 2493.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Gral. Escobedo**, integrado por 124 secciones: de la 0430 a la 0438, de la 0440 a la 0492, de la 2136 a la 2165 y de la 2515 a la 2546.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **San Nicolás de los Garza**, integrado por 228 secciones: de la 1761 a la 1769 y de la 1780 a la 1998.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Monterrey**, integrado por 131 secciones: de la 0975 a la 0984, 0987, de la 1432 a la 1480, de la 1482 a la 1483, de la 1495 a la 1501, de la 1517 a la 1525, de la 1544 a la 1556, de la 1588 a la 1593, de la 1612 a la 1634 y de la 2124 a la 2134.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Monterrey**, integrado por 240 secciones: de la 0985 a la 0986, de la 0988 a la 1130, la 1481, de la 1484 a la 1494, de la 1502 a la 1516, de la 1526 a la 1543, de la 1557 a la 1587, de la 1594 a la 1611 y la sección 2135.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 17 municipios, que son los siguientes:

1. **Los Aldamas**, integrado por 7 secciones: de la 0012 a la 0013 y de la 0015 a la 0019.
2. **Cerralvo**, integrado por 10 secciones: de la 0221 a la 0228 y de la 0230 a la 0231.
3. **Ciénega de Flores**, integrado por 5 secciones: de la 0232 a la 0236.
4. **China**, integrado por 14 secciones: de la 0237 a la 0247, de la 0252 a la 0253 y la sección 0256.
5. **Dr. Coss**, integrado por 10 secciones: de la 0294 a la 0301 y de la 0303 a la 0304.
6. **Dr. González**, integrado por 4 secciones: de la 0305 a la 0308.
7. **Gral. Bravo**, integrado por 9 secciones: de la 0418 a la 0424 y de la 0426 a la 0427.
8. **Gral. Terán**, integrado por 19 secciones: de la 0494 a la 0499 y de la 0502 a la 0514.
9. **Gral. Treviño**, integrado por 3 secciones: de la 0515 a la 0517.
10. **Gral. Zuazua**, integrado por 44 secciones: de la 0523 a la 0524 y de la 2619 a la 2660.
11. **Los Herreras**, integrado por 6 secciones: de la 0805 a la 0810.
12. **Higueras**, integrado por 2 secciones: de la 0820 a la 0821.
13. **Juárez**, integrado por 150 secciones: la 0835, de la 0837 a la 0839, de la 0841 a la 0849, de la 0851 a la 0853, de la 2308 a la 2407 y de la 2661 a la 2694.
14. **Marín**, integrado por 3 secciones: de la 0908 a la 0910.
15. **Melchor Ocampo**, integrado por 2 secciones: de la 0911 a la 0912.
16. **Pesquería**, integrado por 9 secciones: de la 1703 a la 1711.
17. **Los Ramones**, integrado por 12 secciones: de la 1712 a la 1723.

El Distrito se conforma por un total de 309 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Guadalupe**, integrado por 133 secciones: de la 0530 a la 0557 y de la 0604 a la 0708.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

1. **Allende**, integrado por 19 secciones: de la 0020 a la 0038.
2. **Aramberri**, integrado por 17 secciones: de la 0151 a la 0167.
3. **Cadereyta Jiménez**, integrado por 46 secciones: de la 0172 a la 0217.
4. **Dr. Arroyo**, integrado por 37 secciones: de la 0257 a la 0293.
5. **Galeana**, integrado por 37 secciones: de la 0309 a la 0345.
6. **Gral. Zaragoza**, integrado por 5 secciones: de la 0518 a la 0522.
7. **Hualahuises**, integrado por 9 secciones: de la 0822 a la 0830.
8. **Iturbide**, integrado por 4 secciones: de la 0831 a la 0834.
9. **Linares**, integrado por 47 secciones: de la 0860 a la 0904 y de la 0906 a la 0907.
10. **Mier y Noriega**, integrado por 11 secciones: de la 0913 a la 0923.
11. **Montemorelos**, integrado por 43 secciones: de la 0931 a la 0954 y de la 0956 a la 0974.
12. **Rayones**, integrado por 5 secciones: de la 1724 a la 1728.
13. **Santiago**, integrado por 25 secciones: de la 2086 a la 2110.

El Distrito se conforma por un total de 305 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Monterrey**, integrado por 365 secciones: de la 1131 a la 1431, de la 1635 a la 1639 y de la 1641 a la 1699.

Distrito 11

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Guadalupe**, integrado por 146 secciones: de la 0526 a la 0529, de la 0558 a la 0603 y de la 0709 a la 0804.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

1. **Abasolo**, integrado por 2 secciones: de la 0001 a la 0002.
2. **Agualeguas**, integrado por 9 secciones: de la 0003 a la 0011.
3. **Anáhuac**, integrado por 20 secciones: de la 0039 a la 0049, de la 0051 a la 0052, de la 0054 a la 0057, 0059 y de la 0061 a la 0062.
4. **Apodaca**, integrado por 73 secciones: la 0063, la 0066, la 0070, la 0081, de la 0095 a la 0100, 0150, de la 2196 a la 2198, de la 2271 a la 2273, de la 2417 a la 2419, de la 2427 a la 2428, de la 2433 a la 2436, de la 2438 a la 2455, de la 2457 a la 2464 y de la 2494 a la 2514.
5. **Bustamante**, integrado por 4 secciones: de la 0168 a la 0171.
6. **Carmen**, integrado por 4 secciones: de la 0218 a la 0220 y la sección 2437.
7. **García**, integrado por 114 secciones: de la 0346 a la 0350, 0352, de la 0354 a la 0355, de la 2274 a la 2307 y de la 2547 a la 2618.
8. **Hidalgo**, integrado por 9 secciones: de la 0811 a la 0819.
9. **Lampazos de Naranjo**, integrado por 5 secciones: de la 0854 a la 0858.
10. **Mina**, integrado por 7 secciones: la 0925, de la 0927 a la 0928, 0930 y de la 2408 a la 2410.
11. **Paras**, integrado por 3 secciones: de la 1700 a la 1702.
12. **Sabinas Hidalgo**, integrado por 25 secciones: de la 1730 a la 1746, de la 1749 a la 1751 y de la 2411 a la 2415.
13. **Salinas Victoria**, integrado por 9 secciones: de la 1752 a la 1760.
14. **San Nicolás de los Garza**, integrado por 10 secciones: de la 1770 a la 1779.
15. **Vallecillo**, integrado por 7 secciones: de la 2111 a la 2117.
16. **Villaldama**, integrado por 6 secciones: de la 2118 a la 2123.

El Distrito se conforma por un total de 307 secciones electorales.

8. **San Baltazar Yatzachi el Bajo**, integrado por 3 secciones: de la 0795 a la 0797.
9. **San Bartolomé Zoogocho**, integrado por 1 sección: la 0811.
10. **San Cristóbal Lachirioag**, integrado por 1 sección: la 0836.
11. **San Felipe Jalapa de Díaz**, integrado por 11 secciones: de la 0851 a la 0861.
12. **San Felipe Usila**, integrado por 5 secciones: de la 0866 a la 0870.
13. **San Idefonso Villa Alta**, integrado por 3 secciones: de la 0914 a la 0916.
14. **San José Chiltepec**, integrado por 6 secciones: de la 0943 a la 0948.
15. **San Juan Atepec**, integrado por 2 secciones: de la 0979 a la 0980.
16. **San Juan Bautista Tlacoatzintepec**, integrado por 1 sección: la 1009.
17. **San Juan Bautista Tuxtepec**, integrado por 74 secciones: de la 1010 a la 1083.
18. **San Juan Bautista Valle Nacional**, integrado por 15 secciones: de la 1084 a la 1098.
19. **San Juan Evangelista Analco**, integrado por 1 sección: la 1136.
20. **San Juan Juquila Vijanos**, integrado por 2 secciones: de la 1168 a la 1169.
21. **San Juan Petlapa**, integrado por 2 secciones: de la 1213 a la 1214.
22. **San Juan Tabaá**, integrado por 1 sección: la 1220.
23. **San Juan Yaeé**, integrado por 2 secciones: de la 1234 a la 1235.
24. **San Juan Yatzona**, integrado por 1 sección: la 1236.
25. **San Lucas Ojtlán**, integrado por 12 secciones: de la 1254 a la 1265.
26. **Villa Talea de Castro**, integrado por 3 secciones: de la 1398 a la 1400.
27. **San Miguel Yotao**, integrado por 1 sección: la 1416.
28. **San Pablo Macuilianguis**, integrado por 1 sección: la 1437.
29. **San Pedro Teutila**, integrado por 3 secciones: de la 1555 a la 1557.
30. **San Pedro Yaneri**, integrado por 1 sección: la 1601.
31. **San Pedro Yólox**, integrado por 2 secciones: de la 1602 a la 1603.
32. **Santa María Jacatepec**, integrado por 6 secciones: de la 1860 a la 1865.
33. **Santa María Jaltianguis**, integrado por 1 sección: la 1873.
34. **Santa María Temascalapa**, integrado por 1 sección: la 1907.
35. **Santa María Yalina**, integrado por 1 sección: la 1933.
36. **Santiago Camotlán**, integrado por 2 secciones: de la 1976 a la 1977.
37. **Santiago Comaltepec**, integrado por 2 secciones: de la 1991 a la 1992.
38. **Santiago Jocotepec**, integrado por 8 secciones: de la 2025 a la 2032.
39. **Santiago Lalopa**, integrado por 1 sección: la 2056.
40. **Santiago Zochila**, integrado por 1 sección: la 2171.
41. **Tanetze de Zaragoza**, integrado por 2 secciones: de la 2316 a la 2317.
42. **Capulálpam de Méndez**, integrado por 1 sección: la 2407.

El Distrito se conforma por un total de 228 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 75 municipios, que son los siguientes:

1. **Abejones**, integrado por 1 sección: la 0001.
2. **Acatlán de Pérez Figueroa**, integrado por 33 secciones: de la 0002 a la 0034.
3. **Concepción Buenavista**, integrado por 2 secciones: de la 0125 a la 0126.
4. **Concepción Pápalo**, integrado por 4 secciones: de la 0127 a la 0130.
5. **Cosolapa**, integrado por 10 secciones: de la 0134 a la 0143.
6. **Cuyamecalco Villa de Zaragoza**, integrado por 4 secciones: de la 0153 a la 0156.
7. **El Oxochitlán de Flores Magón**, integrado por 4 secciones: de la 0176 a la 0179.
8. **Huautepec**, integrado por 4 secciones: de la 0232 a la 0235.
9. **Huautla de Jiménez**, integrado por 19 secciones: de la 0236 a la 0254.
10. **Magdalena Apasco**, integrado por 4 secciones: de la 0365 a la 0368.
11. **Mazatlán Villa de Flores**, integrado por 10 secciones: de la 0422 a la 0431.
12. **Reyes Eña**, integrado por 2 secciones: de la 0666 a la 0667.
13. **San Andrés Zautla**, integrado por 2 secciones: de la 0764 a la 0765.
14. **San Antonio Nanahuatipam**, integrado por 1 sección: la 0788.
15. **San Bartolomé Ayautla**, integrado por 3 secciones: de la 0804 a la 0806.
16. **San Cristóbal Suchixtlahuaca**, integrado por 1 sección: la 0837.
17. **San Francisco Chapulapa**, integrado por 1 sección: la 0875.
18. **San Francisco Huehuetlán**, integrado por 1 sección: la 0882.
19. **San Francisco Telixtlahuaca**, integrado por 6 secciones: de la 0900 a la 0905.
20. **San Jerónimo Tecóatl**, integrado por 2 secciones: de la 0932 a la 0933.
21. **San José Independencia**, integrado por 3 secciones: de la 0952 a la 0954.
22. **San José Tenango**, integrado por 16 secciones: de la 0962 a la 0977.
23. **San Juan Bautista Atlatlahuca**, integrado por 1 sección: la 0981.
24. **San Juan Bautista Coixtlahuaca**, integrado por 4 secciones: de la 0982 a la 0985.
25. **San Juan Bautista Cuicatlán**, integrado por 13 secciones: de la 0986 a la 0998.
26. **San Juan Bautista Guelache**, integrado por 3 secciones: de la 0999 a la 1001.
27. **San Juan Bautista Jayacatlán**, integrado por 1 sección: la 1002.

28. **Chiquihuitlán de Benito Juárez**, integrado por 2 secciones: de la 1108 a la 1109.
29. **San Juan Coatzacoapam**, integrado por 1 sección: la 1111.
30. **San Juan de los Cués**, integrado por 2 secciones: de la 1129 a la 1130.
31. **San Juan del Estado**, integrado por 2 secciones: de la 1131 a la 1132.
32. **San Juan Quiotepec**, integrado por 2 secciones: de la 1217 a la 1218.
33. **San Juan Tepeuxila**, integrado por 4 secciones: de la 1228 a la 1231.
34. **San Lorenzo Cuaunecuiltilla**, integrado por 1 sección: la 1248.
35. **San Lucas Zoquiápam**, integrado por 4 secciones: de la 1267 a la 1270.
36. **San Martín Toxpalan**, integrado por 2 secciones: de la 1292 a la 1293.
37. **San Mateo Tlapiltepec**, integrado por 1 sección: la 1315.
38. **San Mateo Yoloxochitlán**, integrado por 2 secciones: de la 1316 a la 1317.
39. **San Miguel Aloápam**, integrado por 2 secciones: de la 1322 a la 1323.
40. **San Miguel Chicahua**, integrado por 2 secciones: de la 1336 a la 1337.
41. **San Miguel Huautla**, integrado por 2 secciones: de la 1359 a la 1360.
42. **San Miguel Santa Flor**, integrado por 1 sección: la 1371.
43. **San Miguel Soyaltepec**, integrado por 24 secciones: de la 1372 a la 1395.
44. **San Miguel Tequixtepec**, integrado por 3 secciones: de la 1404 a la 1406.
45. **San Pablo Huitzo**, integrado por 5 secciones: de la 1426 a la 1430.
46. **San Pedro Ixcatlán**, integrado por 9 secciones: de la 1473 a la 1481.
47. **San Pedro Jaltepetongo**, integrado por 1 sección: la 1484.
48. **San Pedro Jocotipac**, integrado por 1 sección: la 1492.
49. **San Pedro Ocopetatillo**, integrado por 1 sección: la 1514.
50. **San Pedro Sochiápam**, integrado por 3 secciones: de la 1541 a la 1543.
51. **Santa Ana Ateixtlahuaca**, integrado por 1 sección: la 1642.
52. **Santa Ana Cuauhtémoc**, integrado por 1 sección: la 1643.
53. **Santa Ana Yareni**, integrado por 1 sección: la 1649.
54. **Santa Cruz Acatepec**, integrado por 1 sección: la 1685.
55. **Santa María Apazco**, integrado por 2 secciones: de la 1780 a la 1781.
56. **Santa María la Asunción**, integrado por 2 secciones: de la 1782 a la 1783.
57. **Santa María Chilchotla**, integrado por 17 secciones: de la 1793 a la 1809.
58. **Santa María Ixcatlán**, integrado por 1 sección: la 1859.
59. **Santa María Pápalo**, integrado por 1 sección: la 1887.
60. **Santa María Tecomavaca**, integrado por 1 sección: la 1906.
61. **Santa María Teopoxco**, integrado por 2 secciones: de la 1909 a la 1910.
62. **Santa María Texcatitlán**, integrado por 1 sección: la 1913.
63. **Santa María Tlalixtac**, integrado por 1 sección: la 1918.
64. **Santiago Apoala**, integrado por 2 secciones: de la 1960 a la 1961.
65. **Santiago Ihuilán Plumas**, integrado por 2 secciones: de la 2002 a la 2003.
66. **Santiago Nacaltepec**, integrado por 4 secciones: de la 2072 a la 2075.

67. **Santiago Suchilquitongo**, integrado por 5 secciones: de la 2112 a la 2116.
68. **Santiago Tepellapa**, integrado por 1 sección: la 2127.
69. **Santiago Texcalcingo**, integrado por 2 secciones: de la 2131 a la 2132.
70. **Santos Reyes Pápalo**, integrado por 1 sección: la 2272.
71. **Teococuilco de Marcos Pérez**, integrado por 1 sección: la 2324.
72. **Teotillán de Flores Magón**, integrado por 6 secciones: de la 2325 a la 2330.
73. **Tepelmeme Villa de Morelos**, integrado por 3 secciones: de la 2336 a la 2338.
74. **Tlacotepec Plumas**, integrado por 1 sección: la 2362.
75. **Valerio Trujano**, integrado por 2 secciones: de la 2405 a la 2406.

El Distrito se conforma por un total de 294 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 130 municipios, que son los siguientes:

1. **Asunción Cuyotepeji**, integrado por 1 sección: la 0042.
2. **Asunción Nochixtlán**, integrado por 8 secciones: de la 0057 a la 0064.
3. **Calihualá**, integrado por 3 secciones: de la 0087 a la 0089.
4. **Cosoltepec**, integrado por 3 secciones: de la 0144 a la 0146.
5. **Fresnillo de Trujano**, integrado por 2 secciones: de la 0187 a la 0188.
6. **Guadalupe de Ramírez**, integrado por 3 secciones: de la 0189 a la 0191.
7. **Heroica Ciudad de Huajuapán de León**, integrado por 32 secciones: de la 0201 a la 0231 y la sección 2451.
8. **Ixpantepec Nieves**, integrado por 3 secciones: de la 0255 a la 0257.
9. **Magdalena Jaltepec**, integrado por 4 secciones: de la 0369 a la 0372.
10. **Magdalena Mixtepec**, integrado por 1 sección: la 0373.
11. **Magdalena Yodocono de Porfirio Díaz**, integrado por 1 sección: la 0387.
12. **Magdalena Zahuatlán**, integrado por 1 sección: la 0388.
13. **Mariscala de Juárez**, integrado por 7 secciones: de la 0389 a la 0395.
14. **San Agustín Atenango**, integrado por 2 secciones: de la 0712 a la 0713.
15. **San Andrés Dinicuiti**, integrado por 3 secciones: de la 0741 a la 0743.
16. **San Andrés Lagunas**, integrado por 1 sección: la 0750.
17. **San Andrés Nuxiño**, integrado por 2 secciones: de la 0751 a la 0752.
18. **San Andrés Sinaxtla**, integrado por 1 sección: la 0756.
19. **San Andrés Tepellapa**, integrado por 1 sección: la 0761.
20. **San Antonino el Alto**, integrado por 2 secciones: de la 0770 a la 0771.
21. **San Antonino Monte Verde**, integrado por 4 secciones: de la 0772 a la 0775.
22. **San Antonio Acutla**, integrado por 1 sección: la 0776.

23. **San Antonio Huitepec**, integrado por 6 secciones: de la 0782 a la 0787.
24. **San Bartolo Soyaltepec**, integrado por 2 secciones: de la 0801 a la 0802.
25. **San Bartolomé Yucuañe**, integrado por 1 sección: la 0810.
26. **San Bernardo Mixtepec**, integrado por 2 secciones: de la 0812 a la 0813.
27. **San Francisco Chindúa**, integrado por 1 sección: la 0876.
28. **San Francisco Jaltepetongo**, integrado por 2 secciones: de la 0891 a la 0892.
29. **San Francisco Nuxaño**, integrado por 1 sección: la 0896.
30. **San Francisco Teopan**, integrado por 1 sección: la 0906.
31. **San Francisco Tlapancingo**, integrado por 1 sección: la 0907.
32. **San Jerónimo Silacayoapilla**, integrado por 3 secciones: de la 0924 a la 0926.
33. **San Jerónimo Sosola**, integrado por 4 secciones: de la 0927 a la 0930.
34. **San Jorge Nuchita**, integrado por 3 secciones: de la 0938 a la 0940.
35. **San José Ayuquila**, integrado por 2 secciones: de la 0941 a la 0942.
36. **San Juan Achiutla**, integrado por 1 sección: la 0978.
37. **San Juan Bautista Suchitepec**, integrado por 2 secciones: de la 1005 a la 1006.
38. **San Juan Bautista Tlachichilco**, integrado por 2 secciones: de la 1007 a la 1008.
39. **San Juan Cieneguilla**, integrado por 1 sección: la 1110.
40. **San Juan Diuxi**, integrado por 2 secciones: de la 1134 a la 1135.
41. **San Juan Ihualtepec**, integrado por 2 secciones: de la 1162 a la 1163.
42. **San Juan Ñumi**, integrado por 5 secciones: de la 1205 a la 1209.
43. **San Juan Sayultepec**, integrado por 1 sección: la 1219.
44. **San Juan Tamazola**, integrado por 4 secciones: de la 1221 a la 1224.
45. **San Juan Teita**, integrado por 1 sección: 1225.
46. **San Juan Teposcolula**, integrado por 2 secciones: de la 1232 a la 1233.
47. **San Juan Yucuiña**, integrado por 1 sección: la 1237.
48. **San Lorenzo Victoria**, integrado por 2 secciones: de la 1251 a la 1252.
49. **San Marcos Arteaga**, integrado por 4 secciones: de la 1278 a la 1281.
50. **San Martín Huamelulpam**, integrado por 1 sección: la 1283.
51. **San Martín Zacatepec**, integrado por 2 secciones: de la 1294 a la 1295.
52. **San Mateo Etlatongo**, integrado por 1 sección: la 1302.
53. **San Mateo Nejapam**, integrado por 1 sección: la 1303.
54. **San Mateo Sindihui**, integrado por 1 sección: la 1314.
55. **San Miguel Achiutla**, integrado por 1 sección: la 1319.
56. **San Miguel Ahuehuetilán**, integrado por 2 secciones: de la 1320 a la 1321.
57. **San Miguel Amatlán**, integrado por 9 secciones: de la 1324 a la 1332.
58. **San Miguel Peras**, integrado por 2 secciones: de la 1365 a la 1366.

59. **San Miguel Piedras**, integrado por 1 sección: la 1367.
60. **San Miguel Tecomatlán**, integrado por 1 sección: la 1401.
61. **San Miguel Tlacotepec**, integrado por 4 secciones: de la 1411 a la 1414.
62. **San Miguel Tulancingo**, integrado por 1 sección: la 1415.
63. **San Nicolás Hidalgo**, integrado por 1 sección: la 1418.
64. **San Pablo Cuatro Venados**, integrado por 1 sección: la 1422.
65. **San Pablo Huixtepec**, integrado por 6 secciones: de la 1431 a la 1436.
66. **San Pedro Coxcaltepec Cántaros**, integrado por 2 secciones: de la 1459 a la 1460.
67. **San Pedro Mártir Yucuxaco**, integrado por 2 secciones: de la 1496 a la 1497.
68. **San Pedro Nopala**, integrado por 1 sección: la 1513.
69. **San Pedro Teozacoalco**, integrado por 1 sección: la 1554.
70. **San Pedro Tidaá**, integrado por 2 secciones: de la 1558 a la 1559.
71. **San Pedro Topiltepec**, integrado por 1 sección: la 1560.
72. **San Pedro y San Pablo Teposcolula**, integrado por 5 secciones: de la 1589 a la 1593.
73. **San Pedro y San Pablo Tequixtepec**, integrado por 7 secciones: de la 1594 a la 1600.
74. **San Pedro Yucunama**, integrado por 1 sección: la 1604.
75. **San Sebastián Nicananduta**, integrado por 1 sección: la 1613.
76. **San Simón Zahuatlán**, integrado por 1 sección: la 1636.
77. **San Vicente Nuñú**, integrado por 1 sección: la 1640.
78. **Santa Catarina Tayata**, integrado por 1 sección: la 1677.
79. **Santa Catarina Zapoquila**, integrado por 1 sección: la 1683.
80. **Santa Cruz de Bravo**, integrado por 1 sección: la 1690.
81. **Santa Cruz Tacache de Mina**, integrado por 3 secciones: de la 1704 a la 1706.
82. **Santa Cruz Tayata**, integrado por 1 sección: la 1708.
83. **Santa Gertrudis**, integrado por 3 secciones: de la 1738 a la 1740.
84. **Santa Inés del Monte**, integrado por 1 sección: la 1741.
85. **Santa Inés Yatzeche**, integrado por 1 sección: la 1742.
86. **Santa Inés de Zaragoza**, integrado por 3 secciones: de la 1743 a la 1745.
87. **Santa Magdalena Jicotlán**, integrado por 1 sección: la 1777.
88. **Santa María Camotlán**, integrado por 2 secciones: de la 1787 a la 1788.
89. **Santa María Chachoápam**, integrado por 1 sección: la 1789.
90. **Villa de Chilapa de Díaz**, integrado por 3 secciones: de la 1790 a la 1792.
91. **Santa María Nativitas**, integrado por 2 secciones: de la 1878 a la 1879.
92. **Santa María Nduayaco**, integrado por 2 secciones: de la 1880 a la 1881.
93. **Santa María Peñoles**, integrado por 5 secciones: de la 1898 a la 1902.
94. **Santa María Tataltepec**, integrado por 1 sección: la 1905.

95. **Santiago Ayuquililla**, integrado por 2 secciones: de la 1971 a la 1972.
96. **Santiago Cacaloxtepec**, integrado por 3 secciones: de la 1973 a la 1975.
97. **Santiago Chazumba**, integrado por 9 secciones: de la 1978 a la 1986.
98. **Santiago del Río**, integrado por 2 secciones: de la 1993 a la 1994.
99. **Santiago Huajolotitlán**, integrado por 4 secciones: de la 1995 a la 1998.
100. **Santiago Huaucuililla**, integrado por 3 secciones: de la 1999 a la 2001.
101. **Santiago Miltepec**, integrado por 1 sección: la 2070.
102. **Santiago Nejapilla**, integrado por 1 sección: la 2076.
103. **Santiago Tamazola**, integrado por 6 secciones: de la 2117 a la 2122.
104. **Santiago Tenango**, integrado por 2 secciones: de la 2125 a la 2126.
105. **Santiago Tilantongo**, integrado por 4 secciones: de la 2135 a la 2138.
106. **Santiago Tillo**, integrado por 1 sección: la 2139.
107. **Santiago Tlazoyaltepec**, integrado por 4 secciones: de la 2140 a la 2143.
108. **Santiago Yolomecatl**, integrado por 2 secciones: de la 2156 a la 2157.
109. **Santiago Yucuyachi**, integrado por 2 secciones: de la 2165 a la 2166.
110. **Santo Domingo Nuxaá**, integrado por 3 secciones: de la 2186 a la 2188.
111. **Santo Domingo Tlatayápam**, integrado por 1 sección: la 2234.
112. **Santo Domingo Tonalá**, integrado por 7 secciones: de la 2237 a la 2243.
113. **Santo Domingo Tonaltepec**, integrado por 1 sección: la 2244.
114. **Santo Domingo Yanhuatlán**, integrado por 2 secciones: de la 2246 a la 2247.
115. **Santo Domingo Yodohino**, integrado por 1 sección: la 2248.
116. **Santo tomas Mazaltepec**, integrado por 1 sección: la 2261.
117. **Santos reyes Tepejillo**, integrado por 1 sección: la 2273.
118. **Santos reyes Yucuna**, integrado por 1 sección: la 2274.
119. **Silacayoápam**, integrado por 15 secciones: de la 2275 a la 2289.
120. **Villa de Tamazulápam del progreso**, integrado por 6 secciones: de la 2305 a la 2310.
121. **Villa Tejupam de la Unión**, integrado por 3 secciones: de la 2321 a la 2323.
122. **Teotongo**, integrado por 1 sección: la 2335.
123. **Tezoatlán de segura y luna**, integrado por 13 secciones: de la 2339 a la 2351.
124. **Trinidad Zaachila**, integrado por 2 secciones: de la 2391 a la 2392.
125. **La Trinidad Vista Hermosa**, integrado por 1 sección: la 2393.
126. **Yutanduchi de Guerrero**, integrado por 1 sección: la 2422.
127. **Villa de Zaachila**, integrado por 7 secciones: de la 2423 a la 2429.
128. **Zapotitlán Lagunas**, integrado por 3 secciones: de la 2432 a la 2434.
129. **Zapotitlán Palmas**, integrado por 1 sección: la 2435.
130. **Zimatlán de Álvarez**, integrado por 14 secciones: de la 2436 a la 2449.

El distrito se conforma por un total de 368 secciones electorales.

Distrito 04

Este distrito se integra por un total de 67 municipios, que son los siguientes:

1. **Cuilápam de Guerrero**, integrado por 6 secciones: de la 0147 a la 0152.
2. **Guadalupe Etla**, integrado por 1 sección: la 0192.
3. **Magdalena Teitipac**, integrado por 2 secciones: de la 0378 a la 0379.
4. **Nazareno Etla**, integrado por 2 secciones: de la 0459 a la 0460.
5. **Nuevo Zoquiápam**, integrado por 1 sección: la 0469.
6. **Rojas de Cuauhtémoc**, integrado por 1 sección: la 0668.
7. **San Agustín de las Juntas**, integrado por 2 secciones: de la 0717 a la 0718.
8. **San Agustín Etla**, integrado por 2 secciones: de la 0719 a la 0720.
9. **San Agustín Yatareni**, integrado por 2 secciones: de la 0736 a la 0737.
10. **San Andrés Ixtlahuaca**, integrado por 1 sección: la 0749.
11. **San Antonio de la Cal**, integrado por 5 secciones: de la 0777 a la 0781.
12. **San Baltazar Chichicápam**, integrado por 2 secciones: de la 0792 a la 0793.
13. **San Bartolomé Quialana**, integrado por 1 sección: la 0809.
14. **San Dionisio Ocotepéc**, integrado por 5 secciones: de la 0841 a la 0845.
15. **San Felipe Tejalápam**, integrado por 4 secciones: de la 0862 a la 0865.
16. **San Francisco Cajonos**, integrado por 1 sección: la 0874.
17. **San Francisco Lachigoló**, integrado por 1 sección: la 0893.
18. **San Jerónimo Taviche**, integrado por 1 sección: la 0931.
19. **San Jerónimo Tlacochohuaya**, integrado por 4 secciones: de la 0934 a la 0937.
20. **San Juan Chicomezúchil**, integrado por 1 sección: la 1106.
21. **San Juan del Río**, integrado por 1 sección: la 1133.
22. **San Juan Guelavía**, integrado por 2 secciones: de la 1137 a la 1138.
23. **San Juan Teitipac**, integrado por 2 secciones: de la 1226 a la 1227.
24. **San Lorenzo Albarradas**, integrado por 2 secciones: de la 1241 a la 1242.
25. **San Lorenzo Cacaotepec**, integrado por 5 secciones: de la 1243 a la 1247.
26. **San Lucas Quiavini**, integrado por 1 sección: la 1266.
27. **San Mateo Cajonos**, integrado por 1 sección: la 1296.
28. **San Miguel Amatlán**, integrado por 3 secciones: de la 1333 a la 1335.
29. **San Miguel del Río**, integrado por 1 sección: la 1352.
30. **San Miguel Tilquiápam**, integrado por 2 secciones: de la 1407 a la 1408.
31. **San Pablo Villa de Mitla**, integrado por 8 secciones: de la 1440 a la 1447.
32. **San Pablo Yaganiza**, integrado por 1 sección: la 1448.
33. **San Pedro Cajonos**, integrado por 1 sección: la 1458.

34. **San Pedro Ixtlahuaca**, integrado por 2 secciones: de la 1482 a la 1483.
35. **San Pedro Quiatoni**, integrado por 6 secciones: de la 1535 a la 1540.
36. **San Pedro Taviche**, integrado por 1 sección: la 1553.
37. **San Pedro Totolapan**, integrado por 3 secciones: de la 1561 a la 1563.
38. **San Pedro y San Pablo Ayutla**, integrado por 4 secciones: de la 1585 a la 1588.
39. **San Raymundo Jalpan**, integrado por 1 sección: la 1605.
40. **San Sebastián Abasolo**, integrado por 1 sección: la 1606.
41. **San Sebastián Teitipac**, integrado por 1 sección: la 1626.
42. **San Sebastián Tutla**, integrado por 7 secciones: de la 1627 a la 1633.
43. **Santa Ana del Valle**, integrado por 2 secciones: de la 1644 a la 1645.
44. **Santa Catarina Ixtepeji**, integrado por 4 secciones: de la 1654 a la 1657.
45. **Santa Catarina Lachatao**, integrado por 3 secciones: de la 1665 a la 1667.
46. **Santa Cruz Amilpas**, integrado por 4 secciones: de la 1686 a la 1689.
47. **Santa Cruz Papalutla**, integrado por 1 sección: la 1703.
48. **Santa Lucía del Camino**, integrado por 23 secciones: de la 1746 a la 1768.
49. **Santa María Atzompa**, integrado por 3 secciones: de la 1784 a la 1786.
50. **Santa María del Tule**, integrado por 5 secciones: de la 1829 a la 1833.
51. **Santa María Guelacé**, integrado por 1 sección: la 1838.
52. **Santa María Tepántlali**, integrado por 2 secciones: de la 1911 a la 1912.
53. **Santa María Yavesía**, integrado por 1 sección: la 1934.
54. **Santiago Laxopa**, integrado por 2 secciones: de la 2060 a la 2061.
55. **Santiago Matatlán**, integrado por 5 secciones: de la 2065 a la 2069.
56. **Santiago Xiacuí**, integrado por 2 secciones: de la 2148 a la 2149.
57. **Santo Domingo Albarradas**, integrado por 1 sección: la 2172.
58. **Santo Domingo Tepuxtepec**, integrado por 3 secciones: de la 2231 a la 2233.
59. **Santo Domingo Tomaltepec**, integrado por 2 secciones: de la 2235 a la 2236.
60. **Santo Domingo Xagacía**, integrado por 1 sección: la 2245.
61. **Soledad Etla**, integrado por 3 secciones: de la 2301 a la 2303.
62. **Teotitlán del Valle**, integrado por 4 secciones: de la 2331 a la 2334.
63. **Tlacolula de Matamoros**, integrado por 10 secciones: de la 2352 a la 2361.
64. **Tlaxiactac de Cabrera**, integrado por 4 secciones: de la 2363 a la 2366.
65. **Villa de Etla**, integrado por 4 secciones: de la 2408 a la 2411.
66. **Villa Díaz Ordaz**, integrado por 5 secciones: de la 2412 a la 2416.
67. **Yaxe**, integrado por 2 secciones: de la 2419 a la 2420.

El Distrito se conforma por un total de 198 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 52 municipios, que son los siguientes:

1. **Asunción Cacalotepec**, integrado por 3 secciones: de la 0039 a la 0041.
2. **Asunción Tlacolulita**, integrado por 2 secciones: de la 0068 a la 0069.
3. **El Barrio de la Soledad**, integrado por 10 secciones: de la 0077 a la 0086.
4. **Guevea de Humboldt**, integrado por 4 secciones: de la 0194 a la 0197.
5. **Magdalena Tequisistlán**, integrado por 6 secciones: de la 0380 a la 0385.
6. **Magdalena Tlacotepec**, integrado por 1 sección: la 0386.
7. **Matías Romero Avendaño**, integrado por 25 secciones: de la 0397 a la 0421.
8. **Mixistlán de la Reforma**, integrado por 2 secciones: de la 0454 a la 0455.
9. **Nejapa de Madero**, integrado por 8 secciones: de la 0461 a la 0468.
10. **San Andrés Yaá**, integrado por 1 sección: la 0762.
11. **San Bartolo Yautepec**, integrado por 1 sección: la 0803.
12. **San Carlos Yautepec**, integrado por 11 secciones: de la 0820 a la 0830.
13. **San Juan Comaltepec**, integrado por 2 secciones: de la 1117 a la 1118.
14. **San Juan Cotzocón**, integrado por 10 secciones: de la 1119 a la 1128.
15. **San Juan Guichicovi**, integrado por 23 secciones: de la 1139 a la 1161.
16. **San Juan Juquila Mixes**, integrado por 4 secciones: de la 1164 a la 1167.
17. **San Juan Lajarcia**, integrado por 1 sección: la 1176.
18. **San Juan Lalana**, integrado por 7 secciones: de la 1177 a la 1183.
19. **San Juan Mazatlán**, integrado por 9 secciones: de la 1184 a la 1192.
20. **San Lucas Camotlán**, integrado por 1 sección: la 1253.
21. **San Melchor Betaza**, integrado por 1 sección: la 1318.
22. **San Miguel Quetzaltepec**, integrado por 3 secciones: de la 1368 a la 1370.
23. **San Miguel Tenango**, integrado por 2 secciones: de la 1402 a la 1403.
24. **San Pedro Huamelula**, integrado por 7 secciones: de la 1465 a la 1471.
25. **San Pedro Mártir Quiachapa**, integrado por 1 sección: 1495.
26. **San Pedro Ocoteppec**, integrado por 1 sección: la 1515.
27. **Santa Ana Tavela**, integrado por 1 sección: la 1646.
28. **Santa Catalina Quierí**, integrado por 1 sección: la 1652.
29. **Santa María Alotepec**, integrado por 2 secciones: de la 1778 a la 1779.
30. **Santa María Ecatepec**, integrado por 4 secciones: de la 1834 a la 1837.
31. **Santa María Guienagati**, integrado por 2 secciones: de la 1839 a la 1840.
32. **Santa María Jalapa del Marqués**, integrado por 7 secciones: de la 1866 a la 1872.
33. **Santa María Mixtequilla**, integrado por 3 secciones: de la 1875 a la 1877.
34. **Santa María Petapa**, integrado por 10 secciones: de la 1888 a la 1897.
35. **Santa María Quiérolani**, integrado por 1 sección: la 1903.

36. **Santa María Tlahuitoltepec**, integrado por 4 secciones: de la 1914 a la 1917.
37. **Santa María Totolapilla**, integrado por 1 sección: la 1928.
38. **Santiago Astata**, integrado por 4 secciones: de la 1965 a la 1968.
39. **Santiago Atillán**, integrado por 2 secciones: de la 1969 a la 1970.
40. **Santiago Choapam**, integrado por 4 secciones: de la 1987 a la 1990.
41. **Santiago Ixcuintepic**, integrado por 1 sección: la 2004.
42. **Santiago Lachiguiri**, integrado por 5 secciones: de la 2050 a la 2053 y la sección 2055.
43. **Santiago Laollaga**, integrado por 3 secciones: de la 2057 a la 2059.
44. **Santiago Yaveo**, integrado por 5 secciones: de la 2151 a la 2155.
45. **Santiago Zacatepec**, integrado por 4 secciones: de la 2167 a la 2170.
46. **Santo Domingo Chihuitán**, integrado por 1 sección: la 2175.
47. **Santo Domingo Petapa**, integrado por 9 secciones: de la 2190 a la 2198.
48. **Santo Domingo Roayaga**, integrado por 1 sección: la 2199.
49. **Santo Domingo Tehuantepec**, integrado por 30 secciones: 2054 y de la 2200 a la 2228.
50. **Tamazulapam del Espíritu Santo**, integrado por 5 secciones: de la 2311 a la 2315.
51. **Totontepec Villa de Morelos**, integrado por 5 secciones: de la 2386 a la 2390.
52. **Villa Hidalgo**, integrado por 2 secciones: de la 2417 a la 2418.

El Distrito se conforma por un total de 263 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 55 municipios, que son los siguientes:

1. **Chalcatongo de Hidalgo**, integrado por 7 secciones: de la 0104 a la 0110.
2. **Coicoyán de las Flores**, integrado por 4 secciones: de la 0117 a la 0120.
3. **Constancia del Rosario**, integrado por 3 secciones: de la 0131 a la 0133.
4. **Mesones Hidalgo**, integrado por 3 secciones: de la 0198 a la 0200.
5. **Magdalena Peñasco**, integrado por 3 secciones: de la 0375 a la 0377.
6. **Mártires de Tacubaya**, integrado por 1 sección: la 0396.
7. **Pinotepa de Don Luis**, integrado por 5 secciones: de la 0633 a la 0637.
8. **Putla Villa de Guerrero**, integrado por 18 secciones: de la 0643 a la 0660.
9. **La Reforma**, integrado por 3 secciones: de la 0663 a la 0665.
10. **San Agustín Tlacotepec**, integrado por 2 secciones: de la 0734 a la 0735.
11. **San Andrés Cabecera Nueva**, integrado por 3 secciones: de la 0738 a la 0740.

12. **San Andrés Huaxpaltepec**, integrado por 3 secciones: de la 0744 a la 0746.
13. **San Antonio Sinicahua**, integrado por 1 sección: la 0789.
14. **San Antonio Tepetlapa**, integrado por 2 secciones: de la 0790 a la 0791.
15. **San Cristóbal Amoltepec**, integrado por 1 sección: la 0835.
16. **San Esteban Atlatlahuca**, integrado por 4 secciones: de la 0847 a la 0850.
17. **San José Estancia Grande**, integrado por 1 sección: la 0951.
18. **San Juan Bautista lo de Soto**, integrado por 2 secciones: de la 1003 a la 1004.
19. **San Juan Cacahuatpec**, integrado por 7 secciones: de la 1099 a la 1105.
20. **San Juan Colorado**, integrado por 5 secciones: de la 1112 a la 1116.
21. **San Juan Mixtepec**, integrado por 11 secciones: de la 1193 a la 1203.
22. **San Lorenzo**, integrado por 3 secciones: de la 1238 a la 1240.
23. **San Martín Itunyoso**, integrado por 1 sección: la 1284.
24. **San Martín Peras**, integrado por 5 secciones: de la 1286 a la 1290.
25. **San Mateo Peñasco**, integrado por 2 secciones: de la 1304 a la 1305.
26. **San Miguel el Grande**, integrado por 5 secciones: de la 1354 a la 1358.
27. **San Miguel Tlacamama**, integrado por 2 secciones: de la 1409 a la 1410.
28. **San Pablo Tijaltepec**, integrado por 2 secciones: de la 1438 a la 1439.
29. **San Pedro Amuzgos**, integrado por 3 secciones: de la 1449 a la 1451.
30. **San Pedro Atoyac**, integrado por 4 secciones: de la 1454 a la 1457.
31. **San Pedro Jicayán**, integrado por 7 secciones: de la 1485 a la 1491.
32. **San Pedro Molinos**, integrado por 1 sección: la 1512.
33. **San Sebastián Ixcapa**, integrado por 4 secciones: de la 1609 a la 1612.
34. **San Sebastián Tecomaxtlahuaca**, integrado por 9 secciones: de la 1617 a la 1625.
35. **Santa Catarina Mechoacán**, integrado por 2 secciones: de la 1671 a la 1672.
36. **Santa Catarina Ticuá**, integrado por 2 secciones: de la 1678 a la 1679.
37. **Santa Catarina Yosonotú**, integrado por 3 secciones: de la 1680 a la 1682.
38. **Santa Cruz Nundaco**, integrado por 1 sección: la 1702.
39. **Santa Lucía Monteverde**, integrado por 5 secciones: de la 1771 a la 1775.
40. **Santa María Cortijo**, integrado por 1 sección: la 1826.
41. **Santa María del Rosario**, integrado por 1 sección: la 1828.
42. **Santa María Huazolotlán**, integrado por 5 secciones: de la 1851 a la 1855.
43. **Santa María Ipalapa**, integrado por 3 secciones: de la 1856 a la 1858.
44. **Santa María Yosoyúa**, integrado por 1 sección: la 1936.
45. **Santa María Yucuhiti**, integrado por 3 secciones: de la 1937 a la 1939.
46. **Santa María Zacatepec**, integrado por 10 secciones: de la 1940 a la 1949.
47. **Santiago Juxtlahuaca**, integrado por 18 secciones: de la 2033 a la 2049 y la sección 2453.

48. **Santiago Llano Grande**, integrado por 3 secciones: de la 2062 a la 2064.
49. **Santiago Nundiche**, integrado por 2 secciones: de la 2084 a la 2085.
50. **Santiago Nuyoo**, integrado por 2 secciones: de la 2086 a la 2087.
51. **Santiago Pinotepa Nacional**, integrado por 24 secciones: de la 2088 a la 2111.
52. **Santiago Tapextla**, integrado por 2 secciones: de la 2123 a la 2124.
53. **Santo Domingo Armenta**, integrado por 2 secciones: de la 2173 a la 2174.
54. **Santo Tomás Ocotepec**, integrado por 2 secciones: de la 2262 a la 2263.
55. **Heroica Ciudad de Tlaxiaco**, integrado por 20 secciones: de la 2367 a la 2385 y la sección 2452.

El Distrito se conforma por un total de 249 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 22 municipios, que son los siguientes:

1. **Asunción Ixtaltepec**, integrado por 14 secciones: de la 0043 a la 0056.
2. **Chahuites**, integrado por 7 secciones: de la 0097 a la 0103.
3. **El Espinal**, integrado por 7 secciones: de la 0180 a la 0186.
4. **Ciudad Ixtepec**, integrado por 18 secciones: de la 0258 a la 0275.
5. **Juchitán de Zaragoza**, integrado por 50 secciones: de la 0283 a la 0332.
6. **Reforma de Pineda**, integrado por 2 secciones: de la 0661 a la 0662.
7. **Salina Cruz**, integrado por 41 secciones: de la 0669 a la 0709.
8. **San Blas Atempa**, integrado por 6 secciones: de la 0814 a la 0819.
9. **San Dionisio del Mar**, integrado por 3 secciones: de la 0838 a la 0840.
10. **San Francisco del Mar**, integrado por 5 secciones: de la 0877 a la 0881.
11. **San Francisco Ixhuatán**, integrado por 8 secciones: de la 0883 a la 0890.
12. **San Mateo del Mar**, integrado por 5 secciones: de la 1297 a la 1301.
13. **San Miguel Chimalapa**, integrado por 6 secciones: de la 1338 a la 1340 y de la 1342 a la 1344.
14. **San Pedro Comitancillo**, integrado por 2 secciones: de la 1461 a la 1462.
15. **San Pedro Huilotepec**, integrado por 1 sección: la 1472.
16. **San Pedro Tapanatepec**, integrado por 9 secciones: de la 1544 a la 1552.
17. **Santa María Chimalapa**, integrado por 6 secciones: de la 1810 a la 1815.
18. **Santa María Xadani**, integrado por 4 secciones: de la 1929 a la 1932.
19. **Santiago Niltepec**, integrado por 7 secciones: de la 2077 a la 2083.
20. **Santo Domingo Ingenio**, integrado por 5 secciones: de la 2180 a la 2184.
21. **Santo Domingo Zanatepec**, integrado por 9 secciones: de la 2249 a la 2257.
22. **Unión Hidalgo**, integrado por 11 secciones: de la 2394 a la 2404.

El Distrito se conforma por un total de 226 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Oaxaca de Juárez**, integrado por 147 secciones: de la 0470 a la 0616.
2. **San Andrés Huayápam**, integrado por 2 secciones: de la 0747 a la 0748.
3. **San Jacinto Amilpas**, integrado por 3 secciones: de la 0917 a la 0919.
4. **San Pablo Etla**, integrado por 3 secciones: de la 1423 a la 1425.
5. **Santa Cruz Xoxocotlán**, integrado por 20 secciones: de la 0037 a la 0038 y de la 1712 a la 1729.

El Distrito se conforma por un total de 175 secciones electorales.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 71 municipios, que son los siguientes:

1. **Animas Trujano**, integrado por 2 secciones: de la 0035 a la 0036.
2. **Asunción Ocotlán**, integrado por 3 secciones: de la 0065 a la 0067.
3. **Ayoquezco de Aldama**, integrado por 4 secciones: de la 0070 a la 0073.
4. **Ciénega de Zimatlán**, integrado por 2 secciones: de la 0111 a la 0112.
5. **Coatecas Altas**, integrado por 4 secciones: de la 0113 a la 0116.
6. **La Compañía**, integrado por 4 secciones: de la 0121 a la 0124.
7. **Heroica Ciudad de Ejutla de Crespo**, integrado por 19 secciones: de la 0157 a la 0175.
8. **Magdalena Ocotlán**, integrado por 1 sección: la 0374.
9. **Ocotlán de Morelos**, integrado por 15 secciones: de la 0617 a la 0631.
10. **La Pe**, integrado por 1 sección: la 0632.
11. **San Agustín Amatengo**, integrado por 2 secciones: de la 0710 a la 0711.
12. **San Agustín Chayuco**, integrado por 3 secciones: de la 0714 a la 0716.
13. **San Andrés Zabache**, integrado por 1 sección: la 0763.
14. **San Antonino Castillo Velasco**, integrado por 4 secciones: de la 0766 a la 0769.
15. **San Bartolo Coyotepec**, integrado por 3 secciones: de la 0798 a la 0800.
16. **San Dionisio Ocotlán**, integrado por 1 sección: la 0846.
17. **San Francisco Cahuacua**, integrado por 3 secciones: de la 0871 a la 0873.
18. **San Francisco Sola**, integrado por 1 sección: la 0899.
19. **San Gabriel Mixtepec**, integrado por 3 secciones: de la 0908 a la 0910.
20. **San Idefonso Sola**, integrado por 1 sección: la 0913.

21. **San Jacinto Tlacotepec**, integrado por 1 sección: la 0920.
22. **San Jerónimo Coatlán**, integrado por 3 secciones: de la 0921 a la 0923.
23. **San José del Progreso**, integrado por 4 secciones: de la 0958 a la 0961.
24. **San Juan Chilateca**, integrado por 1 sección: la 1107.
25. **San Juan Lachao**, integrado por 2 secciones: de la 1170 a la 1171.
26. **San Juan Quiahije**, integrado por 2 secciones: de la 1215 a la 1216.
27. **San Lorenzo Texmelucan**, integrado por 2 secciones: de la 1249 a la 1250.
28. **San Martín de los Cansecos**, integrado por 1 sección: la 1282.
29. **San Martín Lachila**, integrado por 1 sección: la 1285.
30. **San Martín Tilcajete**, integrado por 1 sección: la 1291.
31. **San Miguel Ejutla**, integrado por 1 sección: la 1353.
32. **San Miguel Mixtepec**, integrado por 2 secciones: de la 1361 a la 1362.
33. **San Miguel Panixtlahuaca**, integrado por 2 secciones: de la 1363 a la 1364.
34. **San Pedro Apóstol**, integrado por 2 secciones: de la 1452 a la 1453.
35. **San Pedro Juchatengo**, integrado por 1 sección: la 1493.
36. **San Pedro Mártir**, integrado por 1 sección: la 1494.
37. **Villa de Tututepec de Melchor Ocampo**, integrado por 21 secciones: de la 1564 a la 1584.
38. **San Vicente Lachixío**, integrado por 1 sección: la 1639.
39. **Santa Ana Tlapacoyan**, integrado por 2 secciones: de la 1647 a la 1648.
40. **Santa Ana Zegache**, integrado por 2 secciones: de la 1650 a la 1651.
41. **Santa Catarina Juquila**, integrado por 7 secciones: de la 1658 a la 1664.
42. **Santa Catarina Minas**, integrado por 2 secciones: de la 1673 a la 1674.
43. **Santa Catarina Quiane**, integrado por 1 sección: la 1675.
44. **Santa Cruz Itundujia**, integrado por 8 secciones: de la 1691 a la 1698.
45. **Santa Cruz Mixtepec**, integrado por 3 secciones: de la 1699 a la 1701.
46. **Santa Cruz Tacahua**, integrado por 1 sección: la 1707.
47. **Santa Cruz Zenzontepec**, integrado por 8 secciones: de la 1730 a la 1737.
48. **Santa Lucía Ocollán**, integrado por 1 sección: la 1776.
49. **Santa María Coyotepec**, integrado por 1 sección: la 1827.
50. **Santa María Lachixio**, integrado por 1 sección: la 1874.
51. **Santa María Sola**, integrado por 1 sección: la 1904.
52. **Santa María Temaxcaltepec**, integrado por 1 sección: 1908.
53. **Santa María Yolotepec**, integrado por 1 sección: la 1935.
54. **Santa María Zaniza**, integrado por 1 sección: la 1950.
55. **Santiago Amoltepec**, integrado por 5 secciones: de la 1955 a la 1959.
56. **Santiago Apóstol**, integrado por 3 secciones: de la 1962 a la 1964.
57. **Santiago Ixtayutla**, integrado por 7 secciones: de la 2005 a la 2011.
58. **Santiago Jamiltepec**, integrado por 13 secciones: de la 2012 a la 2024.
59. **Santiago Minas**, integrado por 1 sección: la 2071.

60. **Santiago Telepec**, integrado por 3 secciones: de la 2128 a la 2130.
61. **Santiago Textillán**, integrado por 2 secciones: de la 2133 a la 2134.
62. **Santiago Yaitepec**, integrado por 1 sección: la 2150.
63. **Santiago Yosondua**, integrado por 7 secciones: de la 2158 a la 2164.
64. **Santo Domingo Ixcatlán**, integrado por 1 sección: la 2185.
65. **Santo Domingo Teojomulco**, integrado por 2 secciones: de la 2229 a la 2230.
66. **Santo Tomás Jalieza**, integrado por 3 secciones: de la 2258 a la 2260.
67. **Santos Reyes Nopala**, integrado por 7 secciones: de la 2265 a la 2271.
68. **Villa Sola de Vega**, integrado por 10 secciones: de la 2291 a la 2300.
69. **Taniche**, integrado por 1 sección: la 2304.
70. **Tataltepec de Valdés**, integrado por 3 secciones: de la 2318 a la 2320.
71. **San Mateo Yucutindoo**, integrado por 2 secciones: de la 2430 a la 2431.

El Distrito se conforma por un total de 238 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se integra por un total de 51 municipios, que son los siguientes:

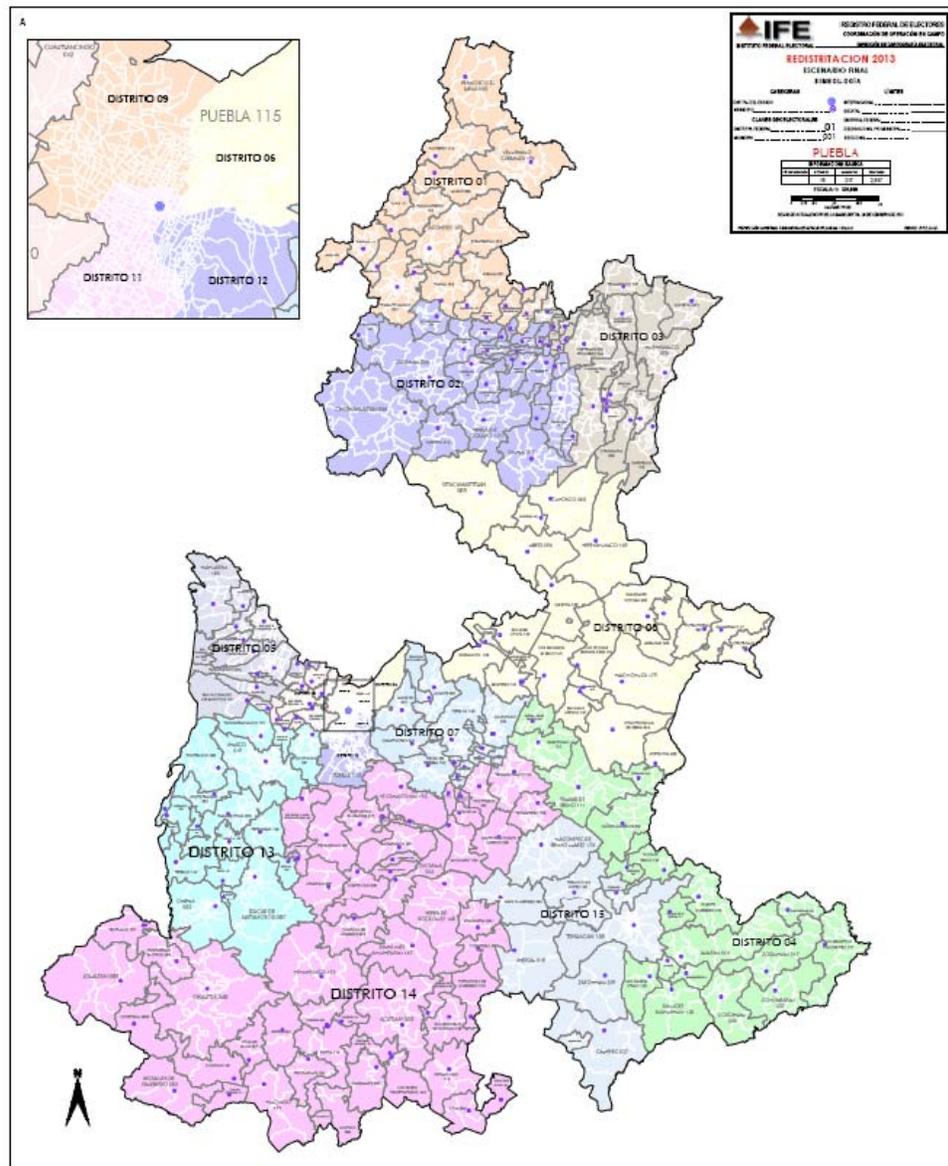
1. **Candelaria Loxicha**, integrado por 7 secciones: de la 0090 a la 0096.
2. **Miahuatlán de Porfirio Díaz**, integrado por 22 secciones: de la 0432 a la 0453.
3. **Monjas**, integrado por 2 secciones: de la 0456 a la 0457.
4. **Pluma Hidalgo**, integrado por 5 secciones: de la 0638 a la 0642.
5. **San Agustín Loxicha**, integrado por 13 secciones: de la 0721 a la 0733.
6. **San Andrés Paxtlán**, integrado por 3 secciones: de la 0753 a la 0755.
7. **San Baltazar Loxicha**, integrado por 1 sección: la 0794.
8. **San Bartolomé Loxicha**, integrado por 2 secciones: de la 0807 a la 0808.
9. **San Cristóbal Amatlán**, integrado por 4 secciones: de la 0831 a la 0834.
10. **San Francisco Logueche**, integrado por 2 secciones: de la 0894 a la 0895.
11. **San Francisco Ozolotepec**, integrado por 2 secciones: de la 0897 a la 0898.
12. **San Idefonso Amatlán**, integrado por 2 secciones: de la 0911 a la 0912.
13. **San José del Peñasco**, integrado por 2 secciones: de la 0949 a la 0950.
14. **San José Lachiguiri**, integrado por 3 secciones: de la 0955 a la 0957.
15. **San Juan Lachigalla**, integrado por 4 secciones: de la 1172 a la 1175.
16. **San Juan Mixtepec**, integrado por 1 sección: la 1204.
17. **San Juan Ozolotepec**, integrado por 3 secciones: de la 1210 a la 1212.
18. **San Luis Amatlán**, integrado por 5 secciones: de la 1271 a la 1275.
19. **San Marcial Ozolotepec**, integrado por 2 secciones: de la 1276 a la 1277.

20. **San Mateo Piñas**, integrado por 4 secciones: de la 1306 a la 1309.
21. **San Mateo Río Hondo**, integrado por 4 secciones: de la 1310 a la 1313.
22. **San Miguel Coatlán**, integrado por 2 secciones: de la 1345 a la 1346.
23. **San Miguel del Puerto**, integrado por 6 secciones: de la 1347 a la 1351 y la sección 2450.
24. **San Miguel Suchixtepec**, integrado por 2 secciones: de la 1396 a la 1397.
25. **San Nicolás**, integrado por 1 sección: la 1417.
26. **San Pablo Coatlán**, integrado por 3 secciones: de la 1419 a la 1421.
27. **San Pedro el Alto**, integrado por 2 secciones: de la 1463 a la 1464.
28. **San Pedro Mixtepec**, integrado por 13 secciones: de la 1498 a la 1510.
29. **San Pedro Mixtepec**, integrado por 1 sección: la 1511.
30. **San Pedro Pochutla**, integrado por 18 secciones: de la 1516 a la 1525 y de la 1527 a la 1534.
31. **San Sebastián Coatlán**, integrado por 2 secciones: de la 1607 a la 1608.
32. **San Sebastián Río Hondo**, integrado por 3 secciones: de la 1614 a la 1616.
33. **San Simón Almolongas**, integrado por 2 secciones: de la 1634 a la 1635.
34. **San Vicente Coatlán**, integrado por 2 secciones: de la 1637 a la 1638.
35. **Santa Ana**, integrado por 1 sección: la 1641.
36. **Santa Catarina Cuixtla**, integrado por 1 sección: la 1653.
37. **Santa Catarina Loxicha**, integrado por 3 secciones: de la 1668 a la 1670.
38. **Santa Catarina Quijoquitani**, integrado por 1 sección: la 1676.
39. **Santa Cruz Xitla**, integrado por 3 secciones: de la 1709 a la 1711.
40. **Santa Lucía Miahuatlán**, integrado por 2 secciones: de la 1769 a la 1770.
41. **Santa María Colotepec**, integrado por 10 secciones: de la 1816 a la 1825.
42. **Santa María Huatulco**, integrado por 10 secciones: de la 1841 a la 1850.
43. **Santa María Ozolotepec**, integrado por 5 secciones: de la 1882 a la 1886.
44. **Santa María Tonameca**, integrado por 9 secciones: de la 1919 a la 1927.
45. **Santa María Zoquitlán**, integrado por 4 secciones: de la 1951 a la 1954.
46. **Santiago Xanica**, integrado por 4 secciones: de la 2144 a la 2147.
47. **Santo Domingo de Morelos**, integrado por 4 secciones: de la 2176 a la 2179.
48. **Santo Domingo Ozolotepec**, integrado por 1 sección: la 2189.
49. **Santo Tomás Tamazulapan**, integrado por 1 sección: la 2264.
50. **Sitio de Xitlapehua**, integrado por 1 sección: la 2290.
51. **Yogana**, integrado por 1 sección: la 2421.

El Distrito se conforma por un total de 211 secciones electorales.

PUEBLA

El estado se integra con **15 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 19 municipios, que son los siguientes:

1. **Honey**, integrado por 3 secciones: de la 0502 a la 0504.
2. **Francisco Z. Mena**, integrado por 9 secciones: de la 0535 a la 0543.
3. **Hermenegildo Galeana**, integrado por 4 secciones: de la 0565 a la 0568.
4. **Huauchinango**, integrado por 37 secciones: de la 0594 a la 0630.
5. **Jalpan**, integrado por 6 secciones: de la 0764 a la 0769.
6. **Jopala**, integrado por 7 secciones: de la 0779 a la 0785.
7. **Juan Galindo**, integrado por 5 secciones: de la 0792 a la 0796.
8. **Naupan**, integrado por 5 secciones: de la 0830 a la 0834.
9. **Olintla**, integrado por 8 secciones: de la 0867 a la 0874.
10. **Pahuatlán**, integrado por 14 secciones: de la 0883 a la 0896.
11. **Pantepec**, integrado por 10 secciones: de la 0912 a la 0921.
12. **San Felipe Tepatlán**, integrado por 3 secciones: de la 1682 a la 1684.
13. **Tlacuilotepec**, integrado por 10 secciones: de la 2209 a la 2218.
14. **Tlaola**, integrado por 9 secciones: de la 2253 a la 2261.
15. **Tlapacoya**, integrado por 5 secciones: de la 2262 a la 2266.
16. **Tlaxco**, integrado por 4 secciones: de la 2295 a la 2298.
17. **Venustiano Carranza**, integrado por 16 secciones: de la 2333 a la 2348.
18. **Xicotepec**, integrado por 29 secciones: de la 2362 a la 2390.
19. **Zihuateutla**, integrado por 7 secciones: de la 2520 a la 2526.

El Distrito se conforma por un total de 191 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 25 municipios, que son los siguientes:

1. **Ahuacatlán**, integrado por 7 secciones: de la 0064 a la 0070.
2. **Ahuazotepec**, integrado por 4 secciones: de la 0075 a la 0078.
3. **Amixtlán**, integrado por 3 secciones: de la 0113 a la 0115.
4. **Aquixtla**, integrado por 5 secciones: de la 0134 a la 0138.
5. **Camocuautla**, integrado por 2 secciones: de la 0260 a la 0261.
6. **Coatepec**, integrado por 1 sección: la 0273.
7. **Cuautempan**, integrado por 4 secciones: de la 0319 a la 0322.
8. **Chiconcuautla**, integrado por 7 secciones: de la 0423 a la 0429.
9. **Chignahuapan**, integrado por 28 secciones: de la 0461 a la 0488.
10. **Hueytlalpan**, integrado por 3 secciones: de la 0693 a la 0695.
11. **Huitzilán de Serdán**, integrado por 5 secciones: de la 0696 a la 0700.

12. **Allequizayan**, integrado por 2 secciones: de la 0704 a la 0705.
13. **Ixtepec**, integrado por 3 secciones: de la 0727 a la 0729.
14. **Nauzonlla**, integrado por 3 secciones: de la 0835 a la 0837.
15. **Tepango de Rodríguez**, integrado por 2 secciones: de la 2049 a la 2050.
16. **Tepetzintla**, integrado por 6 secciones: de la 2089 a la 2094.
17. **Tetela De Ocampo**, integrado por 15 secciones: de la 2117 a la 2131.
18. **Xochiapulco**, integrado por 2 secciones: de la 2405 a la 2406.
19. **Xochitlán de Vicente Suárez**, integrado por 4 secciones: de la 2409 a la 2412.
20. **Zacapoaxtla**, integrado por 27 secciones: de la 2433 a la 2459.
21. **Zacatlán**, integrado por 30 secciones: de la 2460 a la 2489.
22. **Zapotitlán de Méndez**, integrado por 3 secciones: de la 2499 a la 2501.
23. **Zaragoza**, integrado por 6 secciones: de la 2502 a la 2507.
24. **Zautla**, integrado por 12 secciones: de la 2508 a la 2519.
25. **Zongozolla**, integrado por 2 secciones: de la 2533 a la 2534.

El Distrito se conforma por un total de 186 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

1. **Acateno**, integrado por 8 secciones: de la 0020 a la 0027.
2. **Atempan**, integrado por 9 secciones: de la 0139 a la 0147.
3. **Ayotoxco de Guerrero**, integrado por 4 secciones: de la 0241 a la 0244.
4. **Caxhuacan**, integrado por 2 secciones: de la 0271 a la 0272.
5. **Cuetzalan del Progreso**, integrado por 20 secciones: de la 0344 a la 0363.
6. **Chignautla**, integrado por 7 secciones: de la 0489 a la 0495.
7. **Huehuetla**, integrado por 9 secciones: de la 0631 a la 0639.
8. **Hueyapan**, integrado por 5 secciones: de la 0673 a la 0677.
9. **Hueytamalco**, integrado por 15 secciones: de la 0678 a la 0692.
10. **Jonotla**, integrado por 3 secciones: de la 0776 a la 0778.
11. **Tenampulco**, integrado por 8 secciones: de la 2025 a la 2032.
12. **Teteles de Ávila Castillo**, integrado por 2 secciones: de la 2132 a la 2133.
13. **Teziutlán**, integrado por 41 secciones: de la 2134 a la 2174.
14. **Tlatlauquitepec**, integrado por 23 secciones: de la 2272 a la 2294.
15. **Tuzamapan de Galeana**, integrado por 3 secciones: de la 2326 a la 2328.
16. **Xiutetelco**, integrado por 12 secciones: de la 2393 a la 2404.
17. **Yaonáhuac**, integrado por 4 secciones: de la 2416 a la 2419.
18. **Zoquiapan**, integrado por 2 secciones: de la 2535 a la 2536.

El Distrito se conforma por un total de 177 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 19 municipios, que son los siguientes:

1. **Ajalpan**, integrado por 22 secciones: de la 0080 a la 0101.
2. **Altepexi**, integrado por 6 secciones: de la 0107 a la 0112.
3. **Cañada Morelos**, integrado por 9 secciones: de la 0262 a la 0270.
4. **Coxcatlán**, integrado por 12 secciones: de la 0294 a la 0305.
5. **Coyomeapan**, integrado por 8 secciones: de la 0306 a la 0313.
6. **Chapulco**, integrado por 3 secciones: de la 0395 a la 0397.
7. **Eloxochillán**, integrado por 6 secciones: de la 0518 a la 0523.
8. **Esperanza**, integrado por 9 secciones: de la 0526 a la 0534.
9. **General Felipe Ángeles**, integrado por 7 secciones: de la 0544 a la 0550.
10. **Nicolás Bravo**, integrado por 4 secciones: de la 0842 a la 0845.
11. **Palmar de Bravo**, integrado por 15 secciones: de la 0897 a la 0911.
12. **Quecholac**, integrado por 16 secciones: de la 1610 a la 1625.
13. **San Antonio Cañada**, integrado por 2 secciones: de la 1672 a la 1673.
14. **San Gabriel Chilac**, integrado por 6 secciones: de la 1685 a la 1690.
15. **San José Miahuatlán**, integrado por 7 secciones: de la 1708 a la 1714.
16. **San Sebastián Tlacotepec**, integrado por 8 secciones: de la 2201 a la 2208.
17. **Vicente Guerrero**, integrado por 11 secciones: de la 2349 a la 2359.
18. **Zinacatepec**, integrado por 6 secciones: de la 2527 a la 2532.
19. **Zoquitlán**, integrado por 12 secciones: de la 2537 a la 2548.

El Distrito se conforma por un total de 169 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

1. **Calpan**, integrado por 8 secciones: de la 0245 a la 0252.
2. **Chiautzingo**, integrado por 8 secciones: de la 0415 a la 0422.
3. **Domingo Arenas**, integrado por 3 secciones: de la 0515 a la 0517.
4. **Huejotzingo**, integrado por 22 secciones: de la 0651 a la 0672.
5. **Nealtican**, integrado por 4 secciones: de la 0838 a la 0841.
6. **San Felipe Teotlalcingo**, integrado por 5 secciones: de la 1677 a la 1681.
7. **San Martín Texmelucan**, integrado por 54 secciones: de la 1720 a la 1773.
8. **San Matías Tlalancateca**, integrado por 9 secciones: de la 1775 a la 1783.
9. **San Miguel Xoxtla**, integrado por 4 secciones: de la 1785 a la 1788.

10. **San Nicolás de los Ranchos**, integrado por 5 secciones: de la 1793 a la 1797.
11. **San Salvador el Verde**, integrado por 10 secciones: de la 1858 a la 1867.
12. **Tlahuapan**, integrado por 15 secciones: de la 2233 a la 2247.
13. **Tlaltenango**, integrado por 3 secciones: de la 2248 a la 2250.

El Distrito se conforma por un total de 150 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Puebla**, integrado por 132 secciones: la 1268, de la 1276 a la 1282, de la 1288 a la 1297, de la 1302 a la 1308, de la 1314 a la 1325, de la 1334 a la 1347, de la 1354 a la 1362, de la 1370 a la 1377, de la 1381 a la 1391, de la 1396 a la 1405, de la 1407 a la 1422, de la 1542 a la 1549, de la 1569 a la 1580, de la 1584 a la 1587, de la 1596 a la 1597 y la sección 1601.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Acajete**, integrado por 19 secciones: de la 0001 a la 0019.
2. **Acatzingo**, integrado por 16 secciones: de la 0045 a la 0060.
3. **Amozoc**, integrado por 18 secciones: de la 0116 a la 0133.
4. **Cuapiaxtla de Madero**, integrado por 2 secciones: de la 0317 a la 0318.
5. **Cuautinchán**, integrado por 2 secciones: de la 0323 a la 0324.
6. **Mixtla**, integrado por 2 secciones: de la 0823 a la 0824.
7. **Puebla**, integrado por 1 sección: la 2550.
8. **Los Reyes de Juárez**, integrado por 8 secciones: de la 1643 a la 1650.
9. **San Salvador Huixcolotla**, integrado por 4 secciones: de la 1868 a la 1871.
10. **Santo Tomás Hueyotlipan**, integrado por 3 secciones: de la 1888 a la 1890.
11. **Tecali de Herrera**, integrado por 9 secciones: de la 1897 a la 1905.
12. **Tepatlatxco de Hidalgo**, integrado por 7 secciones: de la 2051 a la 2057.
13. **Tepeaca**, integrado por 24 secciones: de la 2058 a la 2081.
14. **Tlanepantla**, integrado por 2 secciones: de la 2251 a la 2252.

El Distrito se conforma por un total de 117 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 23 municipios, que son los siguientes:

1. **Aljojuca**, integrado por 4 secciones: de la 0103 a la 0106.
2. **Atzitzintla**, integrado por 5 secciones: de la 0234 a la 0238.
3. **Cuyoaco**, integrado por 7 secciones: de la 0364 a la 0370.
4. **Chalchicomula de Sesma**, integrado por 24 secciones: de la 0371 a la 0394.
5. **Chichiquila**, integrado por 9 secciones: de la 0430 a la 0438.
6. **Chilchotla**, integrado por 7 secciones: de la 0505 a la 0511.
7. **Guadalupe Victoria**, integrado por 10 secciones: de la 0555 a la 0564.
8. **Ixtacamaxtillán**, integrado por 15 secciones: de la 0712 a la 0726.
9. **Lafragua**, integrado por 8 secciones: de la 0801 a la 0808.
10. **Libres**, integrado por 11 secciones: de la 0809 a la 0819.
11. **Mazapiltepec de Juárez**, integrado por 2 secciones: de la 0821 a la 0822.
12. **Nopalucan**, integrado por 7 secciones: de la 0846 a la 0848 y de la 0850 a la 0853.
13. **Ocoatepec**, integrado por 3 secciones: de la 0854 a la 0856.
14. **Oriental**, integrado por 8 secciones: de la 0875 a la 0882.
15. **Quimixtlán**, integrado por 10 secciones: de la 1626 a la 1635.
16. **Rafael Lara Grajales**, integrado por 7 secciones: de la 1636 a la 1642.
17. **San José Chiapa**, integrado por 6 secciones: de la 1702 a la 1707.
18. **San Juan Atenco**, integrado por 4 secciones: de la 1715 a la 1718.
19. **San Nicolás Buenos Aires**, integrado por 4 secciones: de la 1789 a la 1792.
20. **San Salvador el Seco**, integrado por 10 secciones: de la 1848 a la 1857.
21. **Soltepec**, integrado por 6 secciones: de la 1891 a la 1896.
22. **Tepeyahualco**, integrado por 7 secciones: de la 2109 a la 2115.
23. **Tlachichuca**, integrado por 14 secciones: de la 2219 a la 2232.

El Distrito se conforma por un total de 188 secciones electorales.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Cuaulancingo**, integrado por 1 sección: 2549.
2. **Puebla**, integrado por 193 secciones: de la 0940 a la 0962, de la 0972 a la 0987, de la 0991 a la 1079, de la 1087 a la 1101, de la 1125 a la 1130, de la 1154 a la 1157, de la 1286 a la 1287, de la 1298 a la 1301, de la 1309 a la 1313, de la 1326 a la 1333, de la 1348 a la 1353, de la 1363 a la 1369, de la 1378 a la 1380, de la 1392 a la 1395 y la sección 1406.

El Distrito se conforma por un total de 194 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Coronango**, integrado por 12 secciones: de la 0282 a la 0293.
2. **Cuauhtlaningo**, integrado por 15 secciones: de la 0325 a la 0339.
3. **Juan C. Bonilla**, integrado por 6 secciones: de la 0786 a la 0791.
4. **San Andrés Cholula**, integrado por 21 secciones: de la 1651 a la 1671.
5. **San Gregorio Atzompa**, integrado por 4 secciones: de la 1691 a la 1694.
6. **San Jerónimo Tecuanipan**, integrado por 3 secciones: de la 1695 a la 1697.
7. **San Pedro Cholula**, integrado por 46 secciones: de la 1800 a la 1845.

El Distrito se conforma por un total de 107 secciones electorales.

Distrito 11

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Puebla**, integrado por 253 secciones: de la 0933 a la 0939, de la 0963 a la 0971, de la 0988 a la 0990, de la 1080 a la 1086, de la 1102 a la 1124, de la 1131 a la 1153, de la 1158 a la 1233, de la 1235 a la 1238, de la 1243 a la 1246, de la 1261 a la 1267, de la 1269 a la 1275, de la 1283 a la 1285, de la 1423 a la 1429, de la 1435 a la 1436, de la 1451 a la 1454, de la 1471 a la 1480, de la 1500 a la 1516, de la 1528 a la 1538, la 1553, de la 1555 a la 1559, de la 2551 a la 2569, la 2583 y de la 2588 a la 2590.

Distrito 12

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Puebla**, integrado por 167 secciones: de la 1239 a la 1242, de la 1248 a la 1260, de la 1430 a la 1434, de la 1437 a la 1450, de la 1455 a la 1470, de la 1481 a la 1499, de la 1517 a la 1527, de la 1539 a la 1541, de la 1550 a la 1552, la 1554, de la 1561 a la 1568, de la 1581 a la 1583, de la 1588 a la 1595, de la 1598 a la 1600, de la 1602 a la 1609, de la 2570 a la 2582, de la 2584 a la 2587 y de la 2591 a la 2621.

Distrito 13

Este Distrito se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

1. **Acteopan**, integrado por 3 secciones: de la 0061 a la 0063.
2. **Atlixco**, integrado por 68 secciones: de la 0154 a la 0221.
3. **Atzala**, integrado por 1 sección: la 0224.
4. **Atzitzihuacán**, integrado por 9 secciones: de la 0225 a la 0233.
5. **Cohuecán**, integrado por 3 secciones: de la 0279 a la 0281.
6. **Chietla**, integrado por 20 secciones: de la 0439 a la 0458.
7. **Epatlán**, integrado por 2 secciones: de la 0524 a la 0525.
8. **Huaquechula**, integrado por 19 secciones: de la 0569 a la 0587.
9. **Izúcar de Matamoros**, integrado por 34 secciones: de la 0730 a la 0763.
10. **Ocoyucan**, integrado por 10 secciones: de la 0857 a la 0866.
11. **Santa Isabel Cholula**, integrado por 5 secciones: de la 1877 a la 1881.
12. **Tepemaxalco**, integrado por 1 sección: la 2082.
13. **Tepeojuma**, integrado por 6 secciones: de la 2083 a la 2088.
14. **Tepexco**, integrado por 3 secciones: de la 2095 a la 2097.
15. **Tianguismanalco**, integrado por 6 secciones: de la 2175 a la 2180.
16. **Tilapa**, integrado por 3 secciones: de la 2181 a la 2183.
17. **Tlapanalá**, integrado por 5 secciones: de la 2267 a la 2271.
18. **Tochimilco**, integrado por 11 secciones: de la 2299 a la 2309.

El Distrito 13 se conforma por un total de 209 secciones electorales.

Distrito 14

Este Distrito se integra por un total de 53 municipios, que son los siguientes:

1. **Acatlán**, integrado por 17 secciones: de la 0028 a la 0044.
2. **Ahuatlán**, integrado por 4 secciones: de la 0071 a la 0074.
3. **Ahuehuetitla**, integrado por 1 sección: la 0079.
4. **Albino Zertuche**, integrado por 1 sección: la 0102.
5. **Atoyatempan**, integrado por 2 secciones: de la 0222 a la 0223.
6. **Axutla**, integrado por 2 secciones: de la 0239 a la 0240.
7. **Coatzingo**, integrado por 3 secciones: de la 0274 a la 0276.
8. **Cohetzala**, integrado por 2 secciones: de la 0277 a la 0278.
9. **Coyotepec**, integrado por 3 secciones: de la 0314 a la 0316.
10. **Cuayuca de Andrade**, integrado por 4 secciones: de la 0340 a la 0343.
11. **Chiautla**, integrado por 17 secciones: de la 0398 a la 0414.
12. **Chigmecatitlán**, integrado por 2 secciones: de la 0459 a la 0460.
13. **Chila**, integrado por 4 secciones: de la 0496 a la 0499.

14. **Chila de la Sal**, integrado por 2 secciones: de la 0500 a la 0501.
15. **Chinantla**, integrado por 3 secciones: de la 0512 a la 0514.
16. **Guadalupe**, integrado por 4 secciones: de la 0551 a la 0554.
17. **Huatlatlauca**, integrado por 6 secciones: de la 0588 a la 0593.
18. **Huehuetlán el Chico**, integrado por 6 secciones: de la 0640 a la 0645.
19. **Huehuetlán el Grande**, integrado por 5 secciones: de la 0646 a la 0650.
20. **Huitziltepec**, integrado por 3 secciones: de la 0701 a la 0703.
21. **Ixcamilpa de Guerrero**, integrado por 3 secciones: de la 0706 a la 0708.
22. **Ixcaquixtla**, integrado por 3 secciones: de la 0709 a la 0711.
23. **Jolalpan**, integrado por 6 secciones: de la 0770 a la 0775.
24. **La Magdalena Tlallauquitepec**, integrado por 1 sección: la 0820.
25. **Molcaxac**, integrado por 5 secciones: de la 0825 a la 0829.
26. **Petlalcingo**, integrado por 6 secciones: de la 0922 a la 0927.
27. **Piaxtla**, integrado por 5 secciones: de la 0928 a la 0932.
28. **San Diego La Mesa Tochimiltzingo**, integrado por 3 secciones: de la 1674 a la 1676.
29. **San Jerónimo Xayacatlán**, integrado por 4 secciones: de la 1698 a la 1701.
30. **San Juan Atzompa**, integrado por 1 sección: la 1719.
31. **San Martín Totoltepec**, integrado por 1 sección: la 1774.
32. **San Miguel Ixillán**, integrado por 1 sección: la 1784.
33. **San Pablo Anicano**, integrado por 2 secciones: de la 1798 a la 1799.
34. **San Pedro Yeloixtlahuaca**, integrado por 2 secciones: de la 1846 a la 1847.
35. **Santa Catarina Tlaltempan**, integrado por 1 sección: la 1872.
36. **Santa Inés Ahuatempan**, integrado por 4 secciones: de la 1873 a la 1876.
37. **Tecamachalco**, integrado por 23 secciones: de la 1906 a la 1928.
38. **Tecomatlán**, integrado por 5 secciones: de la 1929 a la 1933.
39. **Tehuizingo**, integrado por 8 secciones: de la 2017 a la 2024.
40. **Teopantlán**, integrado por 5 secciones: de la 2033 a la 2037.
41. **Teotlalco**, integrado por 4 secciones: de la 2038 a la 2041.
42. **Tepexi de Rodríguez**, integrado por 11 secciones: de la 2098 a la 2108.
43. **Tepeyahualco de Cuauhtémoc**, integrado por 1 sección: la 2116.
44. **Tochtepec**, integrado por 7 secciones: de la 2310 a la 2316.
45. **Totoltepec de Guerrero**, integrado por 2 secciones: de la 2317 a la 2318.
46. **Tulcingo**, integrado por 7 secciones: de la 2319 a la 2325.
47. **Tzicatlacoyan**, integrado por 4 secciones: de la 2329 a la 2332.
48. **Xayacatlán de Bravo**, integrado por 2 secciones: de la 2360 a la 2361.
49. **Xicotlán**, integrado por 2 secciones: de la 2391 a la 2392.
50. **Xochiltepec**, integrado por 2 secciones: de la 2407 a la 2408.
51. **Xochimilán Todos Santos**, integrado por 3 secciones: de la 2413 a la 2415.
52. **Yehualtepec**, integrado por 9 secciones: de la 2420 a la 2428.

53. **Zacapala**, integrado por 4 secciones: de la 2429 a la 2432.

El Distrito se conforma por un total de 238 secciones electorales.

Distrito 15

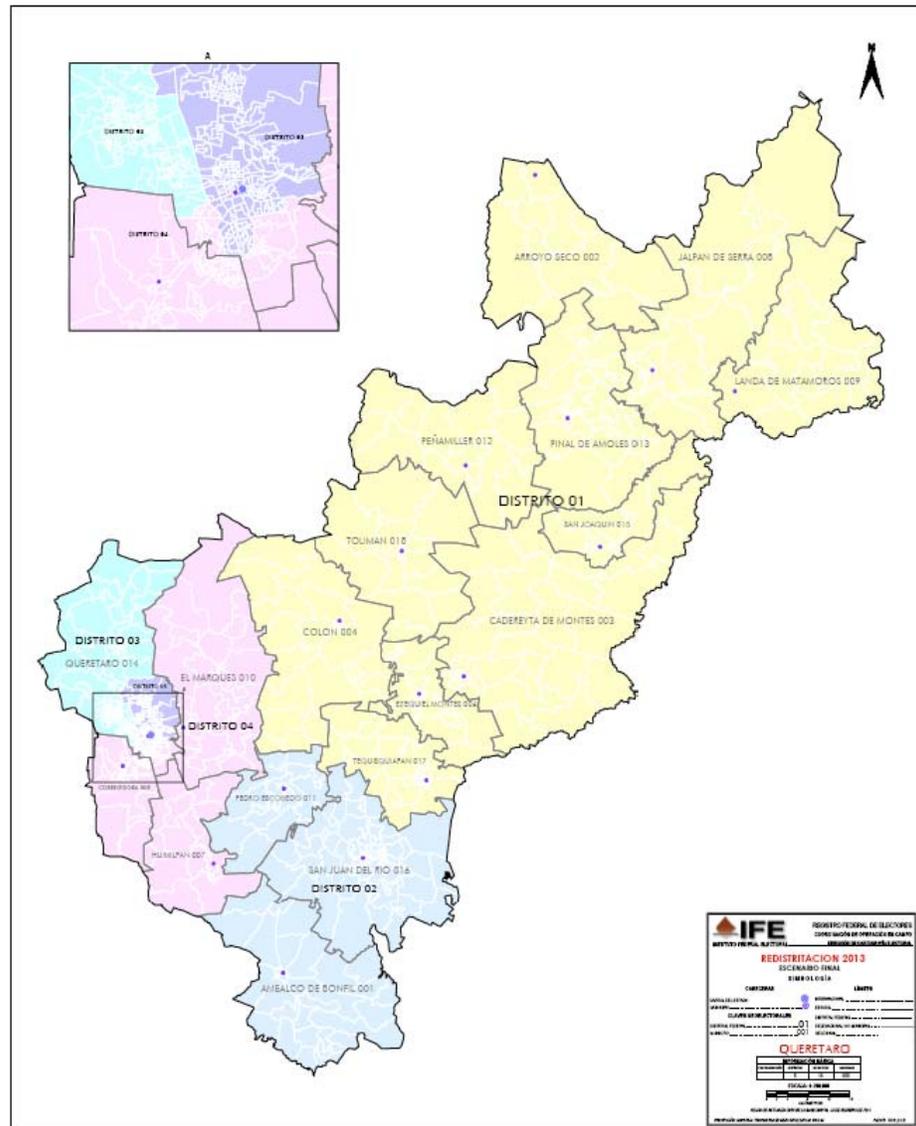
Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Atexcal**, integrado por 6 secciones: de la 0148 a la 0153.
2. **Caltepec**, integrado por 7 secciones: de la 0253 a la 0259.
3. **Juan N. Méndez**, integrado por 4 secciones: de la 0797 a la 0800.
4. **Santiago Miahuatlán**, integrado por 6 secciones: de la 1882 a la 1887.
5. **Tehuacán**, integrado por 83 secciones: de la 1934 a la 2016.
6. **Tepanco de López**, integrado por 7 secciones: de la 2042 a la 2048.
7. **Tlacotepec de Benito Juárez**, integrado por 17 secciones: de la 2184 a la 2200.
8. **Zapotitlán**, integrado por 9 secciones: de la 2490 a la 2498.

El Distrito se conforma por un total de 139 secciones electorales.

QUERÉTARO

El estado se integra con **5 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

1. **Arroyo Seco**, integrado por 11 secciones: de la 0035 a la 0045.
2. **Cadereyta de Montes**, integrado por 30 secciones: de la 0046 a la 0075.
3. **Colón**, integrado por 21 secciones: de la 0076 a la 0096.
4. **Ezequiel Montes**, integrado por 17 secciones: de la 0122 a la 0138.
5. **Jalpan de Serra**, integrado por 15 secciones: de la 0153 a la 0167.
6. **Landa de Matamoros**, integrado por 14 secciones: de la 0168 a la 0181.
7. **Peñamiller**, integrado por 14 secciones: de la 0234 a la 0247.
8. **Pinal de Amoles**, integrado por 18 secciones: de la 0248 a la 0265.
9. **San Joaquín**, integrado por 7 secciones: de la 0556 a la 0562.
10. **Tequisquiapan**, integrado por 30 secciones: de la 0644 a la 0673.
11. **Tolimán**, integrado por 14 secciones: de la 0674 a la 0687.

El Distrito se conforma por un total de 191 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Amealco de Bonfil**, integrado por 34 secciones: de la 0001 a la 0034.
2. **Pedro Escobedo**, integrado por 24 secciones: de la 0210 a la 0233.
3. **San Juan del Río**, integrado por 102 secciones: de la 0563 a la 0565, de la 0567 a la 0643 y de la 0797 a la 0818.

El Distrito se conforma por un total de 160 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Querétaro**, integrado por 162 secciones: de la 0266 a la 0267, 0270, de la 0272 a la 0274, de la 0279 a la 0284, de la 0289 a la 0292, 0294, de la 0297 a la 0302, de la 0306 a la 0312, de la 0314 a la 0317, de la 0321 a la 0325, de la 0329 a la 0331, de la 0339 a la 0346, de la 0355 a la 0360, la 0381, de la 0395 a la 0397, la 0416, la 0427, la 0435, de la 0516 a la 0548, de la 0552 a la 0553, 0696, de la 0734 a la 0759 y de la 0819 a la 0855.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Corregidora**, integrado por 62 secciones: de la 0097 a la 0111, de la 0113 a la 0121, de la 0688 a la 0690, de la 0694 a la 0695 y de la 0764 a la 0796.
2. **Huimilpan**, integrado por 14 secciones: de la 0139 a la 0152.
3. **El Marqués**, integrado por 33 secciones: de la 0182 a la 0209, 0555 y de la 0760 a la 0763.
4. **Querétaro**, integrado por 27 secciones: la 0441, de la 0447 a la 0450, 0460, 0466, de la 0468 a la 0469, de la 0474 a la 0475, de la 0481 a la 0485, de la 0491 a la 0492, 0502, de la 0506 a la 0508, la 0511, de la 0513 a la 0515 y la sección 0554.

El Distrito se conforma por un total de 136 secciones electorales.

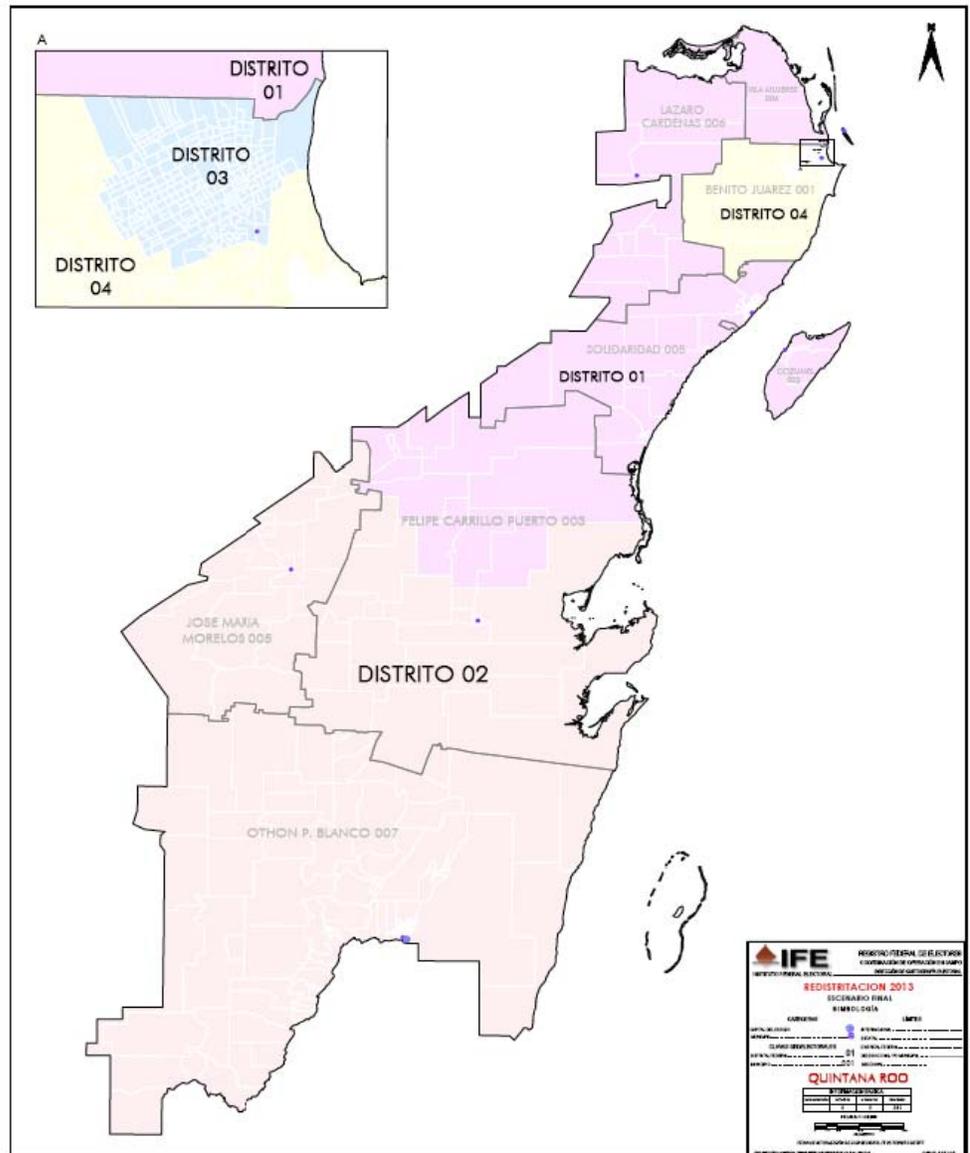
Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Querétaro**, integrado por 201 secciones: de la 0268 a la 0269, de la 0275 a la 0278, de la 0285 a la 0288, de la 0295 a la 0296, de la 0303 a la 0305, la 0313, de la 0318 a la 0320, de la 0326 a la 0328, de la 0332 a la 0338, de la 0347 a la 0354, de la 0361 a la 0380, de la 0382 a la 0394, de la 0398 a la 0415, de la 0417 a la 0426, de la 0428 a la 0434, de la 0436 a la 0440, de la 0442 a la 0446, de la 0451 a la 0459, de la 0461 a la 0465, 0467, de la 0470 a la 0473, de la 0476 a la 0480, de la 0486 a la 0490, de la 0493 a la 0501, de la 0503 a la 0505, de la 0509 a la 0510, la 0512, de la 0549 a la 0550, de la 0691 a la 0693 y de la 0697 a la 0733.

QUINTANA ROO

El estado se integra con **4 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Cozumel**, integrado por 22 secciones: de la 0182 a la 0203.
2. **Felipe Carrillo Puerto**, integrado por 9 secciones: de la 0227 a la 0232 y de la 0234 a la 0236.
3. **Isla Mujeres**, integrado por 10 secciones: de la 0252 a la 0261.
4. **Lázaro Cárdenas**, integrado por 14 secciones: de la 0284 a la 0297.
5. **Solidaridad**, integrado por 200 secciones: la 0206, la 0208, de la 0210 a la 0214, de la 0668 a la 0774 y de la 0874 a la 0959.

El Distrito se conforma por un total de 255 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Felipe Carrillo Puerto**, integrado por 27 secciones: de la 0215 a la 0226, la 0233, de la 0237 a la 0245 y de la 0247 a la 0251.
2. **José María Morelos**, integrado por 22 secciones: de la 0262 a la 0283.
3. **Othón P. Blanco**, integrado por 185 secciones: de la 0298 a la 0315, de la 0317 a la 0372, de la 0374 a la 0375, de la 0377 a la 0448, 0450 y de la 0775 a la 0810.

El Distrito se conforma por un total de 234 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Benito Juárez**, integrado por 266 secciones: la 0001, de la 0004 a la 0010, de la 0018 a la 0046, de la 0055 a la 0069, de la 0074 a la 0092, de la 0094 a la 0101, de la 0103 a la 0126, de la 0128 a la 0143, de la 0451 a la 0577 y de la 0854 a la 0873.

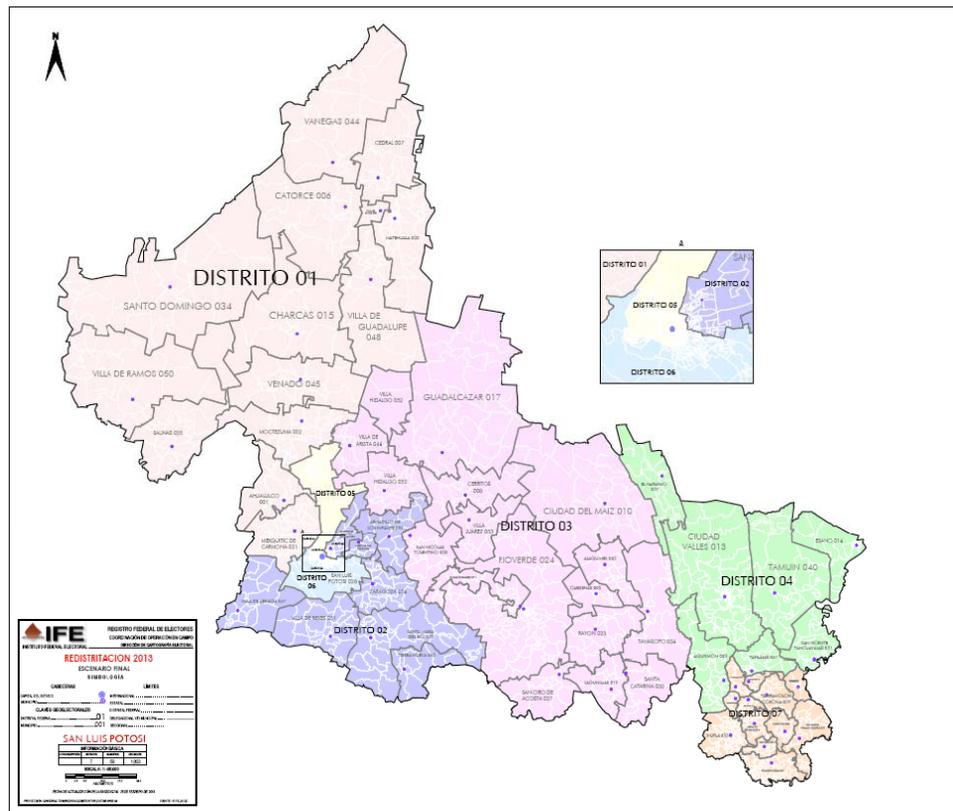
Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Benito Juárez**, integrado por 186 secciones: de la 0013 a la 0016, de la 0047 a la 0054, de la 0070 a la 0073, la 0093, la 0102, la 0127, de la 0144 a la 0149, de la 0151 a la 0153, de la 0155 a la 0159, de la 0161 a la 0175, de la 0177 a la 0181, de la 0578 a la 0667 y de la 0811 a la 0853.

SAN LUIS POTOSÍ

El estado se integra con **7 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Ahualulco**, integrado por 14 secciones: de la 0001 a la 0014.
2. **Catorce**, integrado por 19 secciones: de la 0098 a la 0099, de la 0101 a la 0103 y de la 0105 a la 0118.
3. **Cedral**, integrado por 17 secciones: de la 0119 a la 0135.
4. **Charcas**, integrado por 21 secciones: de la 0384 a la 0404.
5. **Matehuala**, integrado por 65 secciones: de la 0490 a la 0554.
6. **Mexquitic de Carmona**, integrado por 36 secciones: de la 0555 a la 0590.

7. **Moctezuma**, integrado por 24 secciones: de la 0591 a la 0594 y de la 0596 a la 0615.
8. **Salinas**, integrado por 23 secciones: de la 0724 a la 0738 y de la 0740 a la 0747.
9. **Santo Domingo**, integrado por 21 secciones: de la 1221 a la 1241.
10. **Vanegas**, integrado por 16 secciones: de la 1520 a la 1535.
11. **Venado**, integrado por 20 secciones: de la 1536 a la 1555.
12. **Villa de Guadalupe**, integrado por 17 secciones: de la 1587 a la 1603.
13. **Villa de la Paz**, integrado por 8 secciones: de la 1604 a la 1611.
14. **Villa de Ramos**, integrado por 25 secciones: de la 1612 a la 1635 y la sección 1637.

El Distrito se conforma por un total de 326 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Armadillo de los Infante**, integrado por 17 secciones: de la 0060 a la 0073 y de la 0075 a la 0077.
2. **Cerro de San Pedro**, integrado por 8 secciones: de la 0165 a la 0172.
3. **Santa María del Río**, integrado por 33 secciones: de la 1188 a la 1220.
4. **Soledad de Graciano Sánchez**, integrado por 77 secciones: de la 1242 a la 1318.
5. **Tierra Nueva**, integrado por 11 secciones: de la 1507 a la 1517.
6. **Villa de Arriaga**, integrado por 18 secciones: de la 1569 a la 1586.
7. **Villa de Reyes**, integrado por 32 secciones: de la 1638 a la 1669.
8. **Zaragoza**, integrado por 23 secciones: de la 1773 a la 1795.

El Distrito se conforma por un total de 219 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

1. **Alaquines**, integrado por 19 secciones: de la 0015 a la 0033.
2. **Cárdenas**, integrado por 20 secciones: de la 0078 a la 0097.
3. **Cerritos**, integrado por 28 secciones: de la 0136 a la 0145 y de la 0147 a la 0164.

4. **Ciudad del Maíz**, integrado por 30 secciones: de la 0173 a la 0179, de la 0181 a la 0185, de la 0196 a la 0202, de la 0206 a la 0211 y de la 0214 a la 0218.
5. **Ciudad Fernández**, integrado por 31 secciones: de la 0220 a la 0250.
6. **Guadalcazar**, integrado por 31 secciones: de la 0437 a la 0467.
7. **Lagunillas**, integrado por 12 secciones: de la 0478 a la 0489.
8. **Rayón**, integrado por 18 secciones: de la 0616 a la 0633.
9. **Rioverde**, integrado por 89 secciones: de la 0634 a la 0668 y de la 0670 a la 0723.
10. **San Ciro de Acosta**, integrado por 16 secciones: de la 0757 a la 0772.
11. **San Nicolás Tolentino**, integrado por 12 secciones: de la 1148 a la 1159.
12. **Santa Catarina**, integrado por 9 secciones: de la 1179 a la 1187.
13. **Tamasopo**, integrado por 17 secciones: de la 1319 a la 1335.
14. **Villa de Arista**, integrado por 13 secciones: de la 1556 a la 1568.
15. **Villa Hidalgo**, integrado por 19 secciones: de la 1670 a la 1688.
16. **Villa Juárez**, integrado por 16 secciones: de la 1689 a la 1704.

El Distrito se conforma por un total de 380 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Aquismón**, integrado por 26 secciones: de la 0034 a la 0059.
2. **Ciudad Valles**, integrado por 105 secciones: de la 0266 a la 0370.
3. **Ébano**, integrado por 32 secciones: de la 0405 a la 0436.
4. **San Vicente Tancuayalab**, integrado por 19 secciones: de la 1160 a la 1178.
5. **Tamuín**, integrado por 35 secciones: de la 1445 a la 1479.
6. **Tanlajás**, integrado por 16 secciones: de la 1480 a la 1495.
7. **El Naranjo**, integrado por 17 secciones: la 0180, de la 0186 a la 0195, de la 0203 a la 0205, de la 0212 a la 0213 y la sección 0219.

El Distrito se conforma por un total de 250 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **San Luis Potosí**, integrado por 241 secciones: de la 0773 a la 0921, de la 0925 a la 0932, 0951, de la 0982 a la 0999, de la 1004 a la 1021, de la 1024 a la 1038, de la 1043 a la 1044 y de la 1076 a la 1105.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **San Luis Potosí**, integrado por 132 secciones: de la 0922 a la 0924, de la 0933 a la 0950, de la 0952 a la 0971, de la 0973 a la 0981, de la 1000 a la 1003, de la 1022 a la 1023, de la 1039 a la 1042, de la 1045 a la 1075, de la 1106 a la 1127 y de la 1796 a la 1814.

Distrito 07

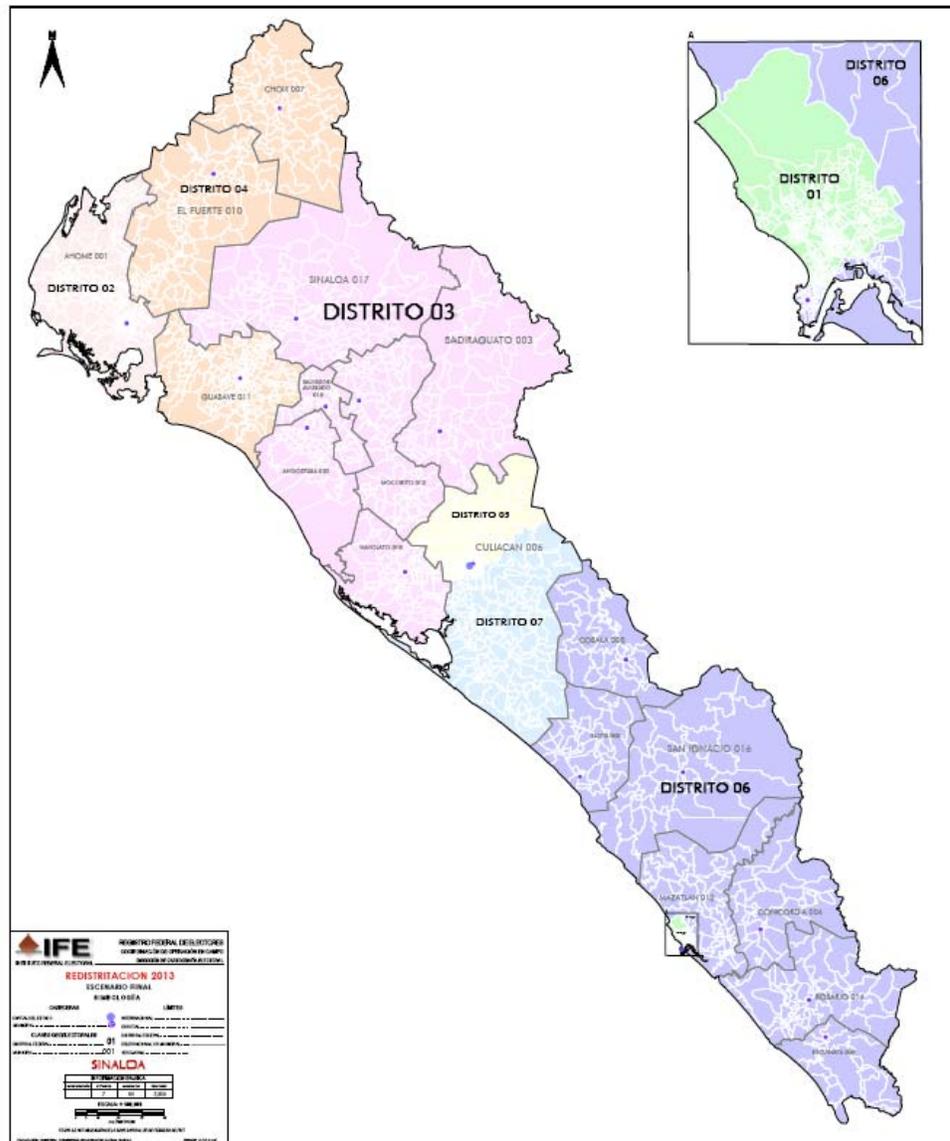
Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Tancanhuitz**, integrado por 15 secciones: de la 0251 a la 0265.
2. **Coxcatlán**, integrado por 13 secciones: de la 0371 a la 0383.
3. **Huehuetlán**, integrado por 10 secciones: de la 0468 a la 0477.
4. **San Antonio**, integrado por 9 secciones: de la 0748 a la 0756.
5. **San Marín Chalchicuautla**, integrado por 20 secciones: de la 1128 a la 1147.
6. **Tamazunchale**, integrado por 59 secciones: de la 1336 a la 1348, 1365 y de la 1367 a la 1411.
7. **Tampacán**, integrado por 16 secciones: de la 1412 a la 1427.
8. **Tampamolón corona**, integrado por 17 secciones: de la 1428 a la 1444.
9. **Tanquián de Escobedo**, integrado por 11 secciones: de la 1496 a la 1506.
10. **Axtla de Terrazas**, integrado por 21 secciones: de la 1705 a la 1725.
11. **Xilitla**, integrado por 47 secciones: de la 1726 a la 1772.
12. **Matlapa**, integrado por 17 secciones: de la 1349 a la 1364 y la sección 1366.

El Distrito se conforma por un total de 255 secciones electorales.

SINALOA

El estado se integra con **7 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Mazatlán**, integrado por 326 secciones: de la 2667 a la 2671, de la 2673 a la 2807, de la 2809 a la 2884, de la 2889 a la 2904, de la 2908 a la 2951, de la 2987 a la 2988 y de la 3790 a la 3837.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Ahome**, integrado por 455 secciones: de la 0001 a la 0455.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Angostura**, integrado por 106 secciones: de la 0456 a la 0515 y de la 0517 a la 0562.
2. **Badiraguato**, integrado por 66 secciones: de la 0563 a la 0628.
3. **Mocorito**, integrado por 132 secciones: de la 2997 a la 3043, de la 3045 a la 3061 y de la 3063 a la 3130.
4. **Salvador Alvarado**, integrado por 149 secciones: de la 3220 a la 3239 y de la 3241 a la 3369.
5. **Sinaloa**, integrado por 189 secciones: de la 3420 a la 3427, de la 3429 a la 3437, de la 3439 a la 3456, de la 3458 a la 3462, de la 3464 a la 3530 y de la 3532 a la 3613.
6. **Navolato**, integrado por 174 secciones: de la 3614 a la 3754, de la 3756 a la 3770 y de la 3772 a la 3789.

El Distrito se conforma por un total de 816 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Choix**, integrado por 71 secciones: de la 1726 a la 1737 y de la 1740 a la 1798.
2. **El Fuerte**, integrado por 176 secciones: de la 1925 a la 2100.
3. **Guasave**, integrado por 438 secciones: de la 2101 a la 2377 y de la 2379 a la 2539.

El Distrito se conforma por un total de 685 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Culiacán**, integrado por 565 secciones: de la 0710 a la 1143, de la 1158 a la 1160, 1163, de la 1167 a la 1169, de la 1206 a la 1301, de la 1306 a la 1309, de la 1317 a la 1320, de la 1332 a la 1335, de la 1346 a la 1351, de la 1367 a la 1369, la 1487, de la 1492 a la 1496 y la sección 1500.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Concordia**, integrado por 46 secciones: de la 0629 a la 0674.
2. **Cosalá**, integrado por 34 secciones: de la 0675 a la 0683 y de la 0685 a la 0709.
3. **Eloa**, integrado por 61 secciones: de la 1799 a la 1859.
4. **Escuinapa**, integrado por 64 secciones: de la 1860 a la 1897 y de la 1899 a la 1924.
5. **Mazatlán**, integrado por 175 secciones: de la 2540 a la 2666, de la 2885 a la 2888, de la 2905 a la 2907, de la 2953 a la 2985 y de la 2989 a la 2996.
6. **Rosario**, integrado por 88 secciones: de la 3131 a la 3159 y de la 3161 a la 3219.
7. **San Ignacio**, integrado por 45 secciones: de la 3370 a la 3374, 3376, de la 3379 a la 3387, de la 3389 a la 3390 y de la 3392 a la 3419.

El Distrito se conforma por un total de 513 secciones electorales.

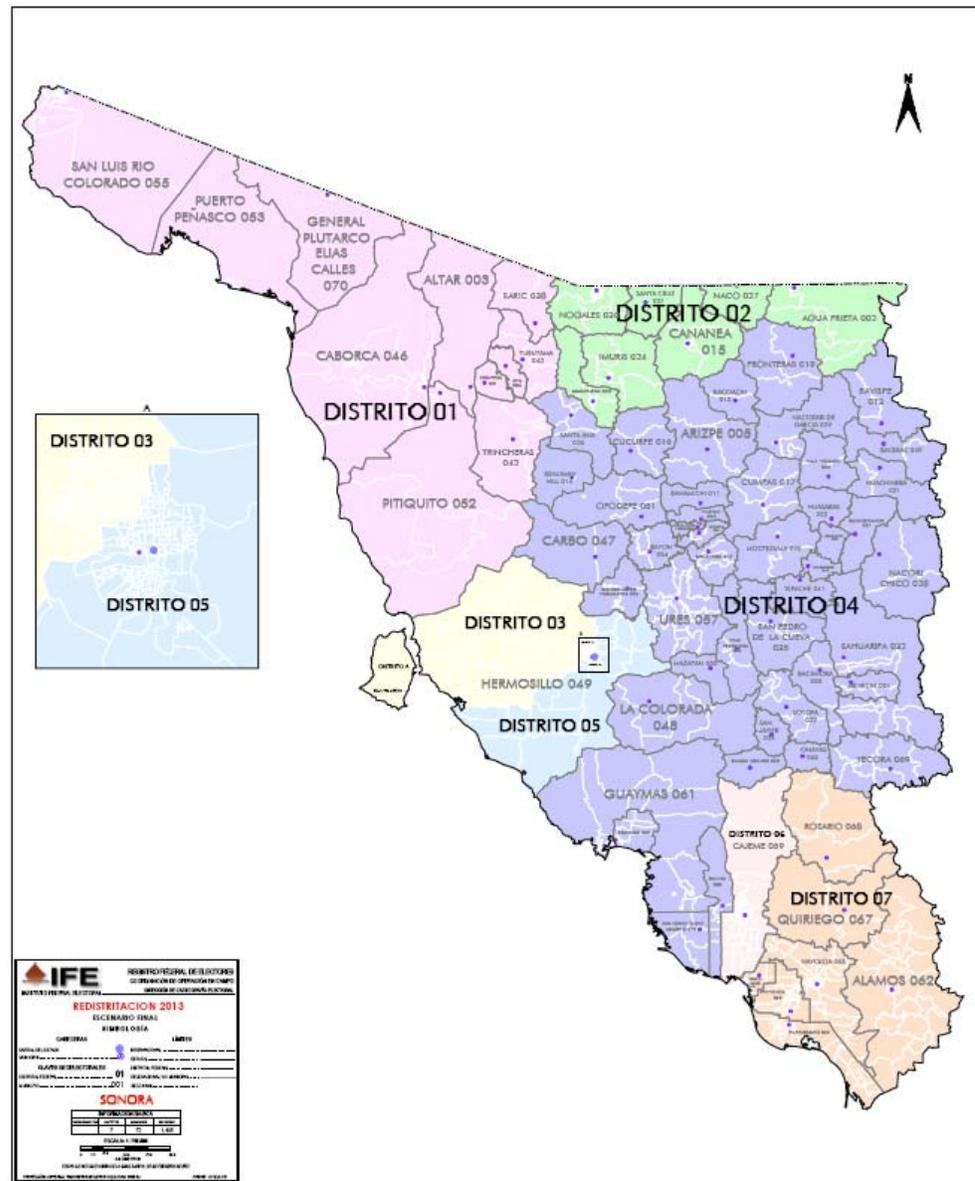
Distrito 07

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Culiacán**, integrado por 449 secciones: de la 1144 a la 1157, de la 1161 a la 1162, de la 1164 a la 1166, de la 1170 a la 1205, de la 1302 a la 1305, de la 1310 a la 1316, de la 1321 a la 1329, la 1331, de la 1336 a la 1345, de la 1352 a la 1366, de la 1370 a la 1486, de la 1488 a la 1491, de la 1497 a la 1499, de la 1501 a la 1600 y de la 1602 a la 1725.

SONORA

El estado se integra con **7 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

1. **Altar**, integrado por 7 secciones: de la 0034 a la 0035, 0037 y de la 1362 a la 1365.
2. **Atil**, integrado por 1 sección: la 0046.
3. **Oquitoa**, integrado por 1 sección: la 0232.
4. **Saric**, integrado por 2 secciones: de la 0265 a la 0266.
5. **Trincheras**, integrado por 3 secciones: de la 0278 a la 0280.
6. **Tubutama**, integrado por 5 secciones: de la 0281 a la 0285.
7. **Caborca**, integrado por 36 secciones: de la 0292 a la 0317 y de la 0319 a la 0328.
8. **Pitiquito**, integrado por 6 secciones: de la 0625 a la 0626, de la 0629 a la 0630 y de la 1366 a la 1367.
9. **Puerto Peñasco**, integrado por 18 secciones: de la 0631 a la 0648.
10. **San Luis Río Colorado**, integrado por 91 secciones: de la 0652 a la 0742.
11. **General Plutarco Elías Calles**, integrado por 8 secciones: de la 1323 a la 1330.

El Distrito 01 se conforma por un total de 178 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Agua Prieta**, integrado por 30 secciones: de la 0003 a la 0032.
2. **Cananea**, integrado por 19 secciones: de la 0070 a la 0088.
3. **Imuris**, integrado por 9 secciones: de la 0112 a la 0117 y de la 0120 a la 0122.
4. **Magdalena**, integrado por 15 secciones: de la 0123 a la 0137.
5. **Naco**, integrado por 4 secciones: de la 0142 a la 0145.
6. **Nogales**, integrado por 133 secciones: de la 0159 a la 0223, de la 0225 a la 0226, de la 0228 a la 0231, de la 1368 a la 1395 y de la 1408 a la 1441.
7. **Santa cruz**, integrado por 1 sección: la 0264.

El Distrito se conforma por un total de 211 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Hermosillo**, integrado por 208 secciones: de la 0336 a la 0342, de la 0345 a la 0351, de la 0353 a la 0358, de la 0360 a la 0390, de la 0396 a la 0406, de la 0422 a la 0437, de la 0444 a la 0455, de la 0590 a la 0591, de la 0596 a la 0605, la 0608, la 0616, la 0618, de la 1332 a la 1361 y de la 1442 a la 1514.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 45 municipios, que son los siguientes:

1. **Aconchi**, integrado por 2 secciones: de la 0001 a la 0002.
2. **Arivechi**, integrado por 3 secciones: de la 0038 a la 0040.
3. **Arizpe**, integrado por 5 secciones: de la 0041 a la 0045.
4. **Bacadehuachi**, integrado por 1 sección: la 0047.
5. **Bacanora**, integrado por 4 secciones: de la 0048 a la 0051.
6. **Bacerac**, integrado por 2 secciones: de la 0052 a la 0053.
7. **Bacoachi**, integrado por 2 secciones: de la 0054 a la 0055.
8. **Banamichi**, integrado por 2 secciones: de la 0056 a la 0057.
9. **Baviacora**, integrado por 6 secciones: de la 0058 a la 0063.
10. **Bavispe**, integrado por 2 secciones: de la 0064 a la 0065.
11. **Benjamín Hill**, integrado por 4 secciones: de la 0066 a la 0069.
12. **Cucurpe**, integrado por 3 secciones: de la 0089 a la 0091.
13. **Cumpas**, integrado por 8 secciones: de la 0092 a la 0099.
14. **Divisaderos**, integrado por 1 sección: la 0100.
15. **Fronteras**, integrado por 5 secciones: de la 0101 a la 0105.
16. **Granados**, integrado por 1 sección: la 0106.
17. **Huachinera**, integrado por 2 secciones: de la 0107 a la 0108.
18. **Huasabas**, integrado por 1 sección: la 0109.
19. **Huepac**, integrado por 2 secciones: de la 0110 a la 0111.
20. **Moctezuma**, integrado por 4 secciones: de la 0138 a la 0141.
21. **Nacori Chico**, integrado por 3 secciones: de la 0146 a la 0148.
22. **Nacozari de García**, integrado por 10 secciones: de la 0149 a la 0158.
23. **Sahuaripa**, integrado por 12 secciones: de la 0233 a la 0236, de la 0238 a la 0241 y de la 0243 a la 0246.
24. **San Felipe de Jesús**, integrado por 1 sección: la 0247.
25. **San Javier**, integrado por 1 sección: la 0248.
26. **San Pedro de la Cueva**, integrado por 3 secciones: de la 0249 a la 0251.
27. **Santa Ana**, integrado por 12 secciones: de la 0252 a la 0263.

28. **Soyopa**, integrado por 6 secciones: de la 0267 a la 0272.
29. **Suaqui Grande**, integrado por 1 sección: la 0273.
30. **Tepache**, integrado por 3 secciones: de la 0274 a la 0276.
31. **Villa Hidalgo**, integrado por 3 secciones: de la 0286 a la 0288.
32. **Villa Pesqueira**, integrado por 3 secciones: de la 0289 a la 0291.
33. **Carbo**, integrado por 2 secciones: de la 0329 a la 0330.
34. **La Colorada**, integrado por 5 secciones: de la 0331 a la 0335.
35. **Mazatan**, integrado por 1 sección: la 0619.
36. **Opodepe**, integrado por 5 secciones: de la 0620 a la 0624.
37. **Rayón**, integrado por 3 secciones: de la 0649 a la 0651.
38. **San Miguel de Horcasitas**, integrado por 4 secciones: de la 0743 a la 0746.
39. **Ures**, integrado por 13 secciones: de la 0747 a la 0759.
40. **Bacum**, integrado por 13 secciones: de la 0760 a la 0772.
41. **Empalme**, integrado por 30 secciones: de la 0992 a la 1021.
42. **Guaymas**, integrado por 78 secciones: de la 1022 a la 1085 y de la 1087 a la 1100.
43. **Onavas**, integrado por 1 sección: la 1306.
44. **Yecora**, integrado por 7 secciones: de la 1316 a la 1322.
45. **San Ignacio Río Muerto**, integrado por 8 secciones: de la 1101 a la 1108.

El Distrito se conforma por un total de 288 secciones electorales.

Distrito 05

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Hermosillo**, integrado por 184 secciones: de la 0343 a la 0344, 0359, de la 0391 a la 0395, de la 0407 a la 0421, de la 0438 a la 0443, de la 0456 a la 0584, de la 0586 a la 0589, de la 0592 a la 0593, 0606, de la 0609 a la 0615 y de la 1396 a la 1407.

Distrito 06

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Cajeme**, integrado por 219 secciones: de la 0773 a la 0991.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Álamos**, integrado por 29 secciones: de la 1109 a la 1137.
2. **Etchojoa**, integrado por 40 secciones: de la 1138 a la 1141, de la 1143 a la 1145, de la 1153 a la 1154 y de la 1158 a la 1188.
3. **Huatabampo**, integrado por 41 secciones: de la 1189 a la 1229.
4. **Navojoa**, integrado por 76 secciones: de la 1230 a la 1305.
5. **Quiriego**, integrado por 3 secciones: de la 1307 a la 1309.
6. **Rosario**, integrado por 6 secciones: de la 1310 a la 1315.
7. **Benito Juárez**, integrado por 12 secciones: la 1142, de la 1146 a la 1152, de la 1155 a la 1157 y la sección 1331.

El Distrito se conforma por un total de 207 secciones electorales.

6. **Tenosique**, integrado por 45 secciones: de la 1089 a la 1133.

El Distrito se conforma por un total de 240 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Cárdenas**, integrado por 122 secciones: de la 0046 a la 0167.
2. **Huimanguillo**, integrado por 97 secciones: de la 0684 a la 0780.

El Distrito se conforma por un total de 219 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Comalcalco**, integrado por 97 secciones: de la 0512 a la 0608.
2. **Jalpa de Méndez**, integrado por 37 secciones: de la 0809 a la 0845.
3. **Paraíso**, integrado por 45 secciones: de la 0991 a la 1035.

El Distrito se conforma por un total de 179 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Centro**, integrado por 188 secciones: de la 0232 a la 0302, de la 0305 a la 0313, de la 0316 a la 0343, de la 0349 a la 0365, de la 0377 a la 0390, de la 0401 a la 0405, la 0416, de la 0420 a la 0448, de la 0450 a la 0451, de la 0454 a la 0457, la 0466, de la 0471 a la 0474, la 0478, la 0483 y la sección 0511.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 4 municipios, que son los siguientes:

1. **Centla**, integrado por 64 secciones: de la 0168 a la 0231.
2. **Centro**, integrado por 2 secciones: 0419 y la sección 0459.
3. **Cunduacan**, integrado por 59 secciones: de la 0609 a la 0667.
4. **Nacajuca**, integrado por 37 secciones: de la 0954 a la 0990.

El Distrito se conforma por un total de 162 secciones electorales.

Distrito 06

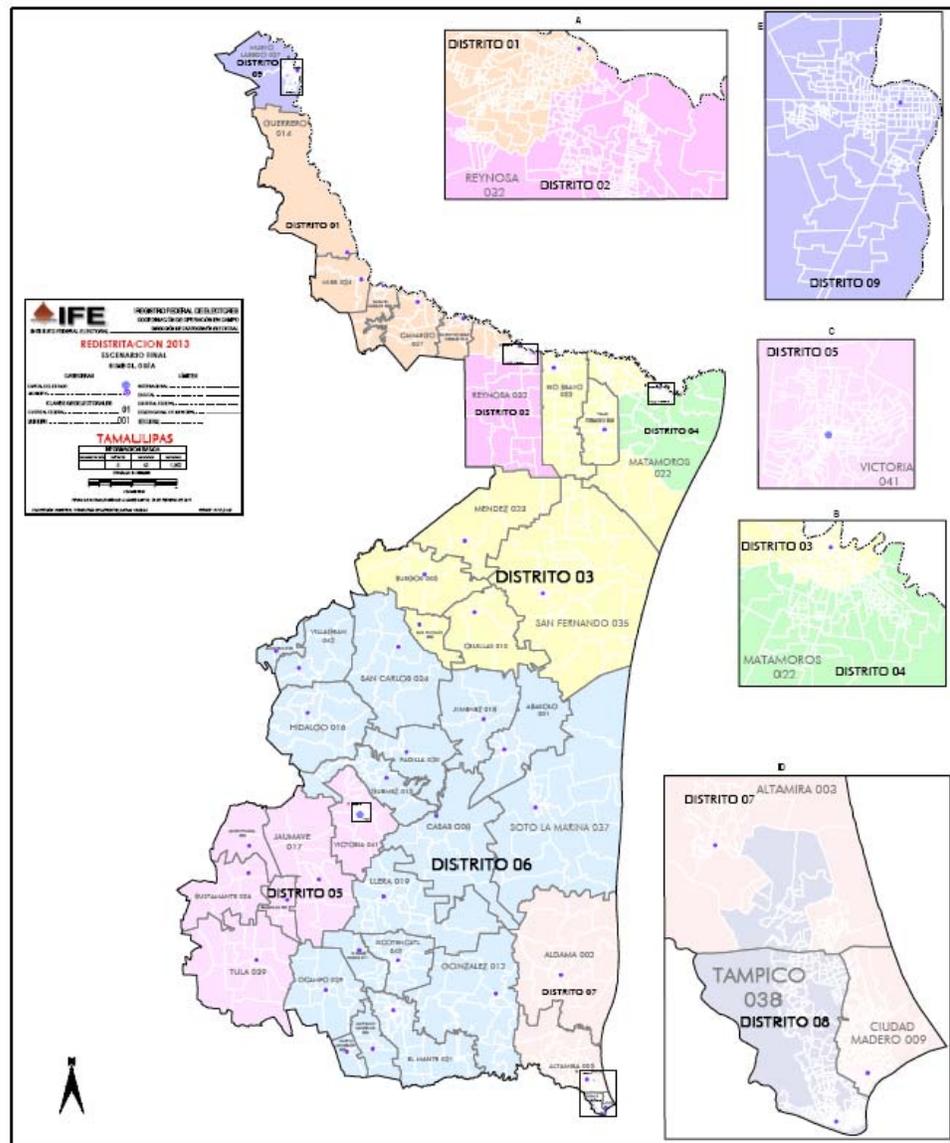
Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Centro**, integrado por 89 secciones: de la 0303 a la 0304, de la 0314 a la 0315, de la 0344 a la 0348, de la 0366 a la 0376, de la 0391 a la 0400, de la 0406 a la 0415, de la 0417 a la 0418, de la 0452 a la 0453, 0458, de la 0460 a la 0465, de la 0467 a la 0470, de la 0475 a la 0477, de la 0479 a la 0482 y de la 0484 a la 0510.
2. **Jalapa**, integrado por 28 secciones: de la 0781 a la 0808.
3. **Teapa**, integrado por 26 secciones: de la 1063 a la 1088.

El Distrito se conforma por un total de 143 secciones electorales.

TAMAULIPAS

El estado se integra con **9 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Camargo**, integrado por 18 secciones: de la 0125 a la 0142.
2. **Guerrero**, integrado por 3 secciones: de la 0327 a la 0329.
3. **Gustavo Díaz Ordaz**, integrado por 14 secciones: de la 0332 a la 0345.
4. **Mier**, integrado por 6 secciones: de la 0716 a la 0721.
5. **Miguel Alemán**, integrado por 23 secciones: de la 0722 a la 0744.
6. **Reynosa**, integrado por 185 secciones: de la 0935 a la 0976, de la 0978 a la 0984, de la 0990 a la 0993, de la 0996 a la 1009, de la 1012 a la 1021, de la 1024 a la 1035, de la 1044 a la 1059, de la 1072 a la 1075, la 1078, de la 1741 a la 1745, de la 1751 a la 1763, de la 1770 a la 1771, la 1773, de la 1776 a la 1791 y de la 1941 a la 1978.

El Distrito se conforma por un total de 249 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Reynosa**, integrado por 217 secciones: la 0977, de la 0985 a la 0989, la 0994, de la 1010 a la 1011, de la 1036 a la 1043, de la 1060 a la 1065, de la 1067 a la 1071, la 1076, de la 1079 a la 1091, de la 1093 a la 1110, de la 1112 a la 1138, la 1740, de la 1746 a la 1750, de la 1764 a la 1769, la 1772, de la 1774 a la 1775, de la 1792 a la 1817 y de la 1852 a la 1940.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Burgos**, integrado por 8 secciones: de la 0108 a la 0115.
2. **Cruillas**, integrado por 6 secciones: de la 0259 a la 0262 y de la 0264 a la 0265.
3. **Matamoros**, integrado por 107 secciones: de la 0498 a la 0520, de la 0522 a la 0545, de la 0548 a la 0551, de la 0554 a la 0561, de la 0563 a la 0571, de la 0574 a la 0586, de la 0595 a la 0599, de la 0602 a la 0603, de la 0679 a la 0691, de la 0695 a la 0696 y de la 0706 a la 0709.
4. **Méndez**, integrado por 6 secciones: de la 0710 a la 0715.
5. **Río Bravo**, integrado por 72 secciones: de la 1139 a la 1210.
6. **San Fernando**, integrado por 55 secciones: de la 1223 a la 1277.

7. **San Nicolás**, integrado por 2 secciones: de la 1278 a la 1279.
8. **Valle Hermoso**, integrado por 46 secciones: de la 1516 a la 1561.

El Distrito se conforma por un total de 302 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Matamoros**, integrado por 105 secciones: la 0521, de la 0546 a la 0547, de la 0552 a la 0553, la 0562, de la 0572 a la 0573, de la 0587 a la 0594, de la 0600 a la 0601, de la 0604 a la 0678, de la 0692 a la 0694 y de la 0697 a la 0705.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Bustamante**, integrado por 9 secciones: de la 0116 a la 0124.
2. **Jaumave**, integrado por 13 secciones: de la 0368 a la 0380.
3. **Miquihuana**, integrado por 4 secciones: de la 0745 a la 0748.
4. **Palmillas**, integrado por 4 secciones: de la 0931 a la 0934.
5. **Tula**, integrado por 19 secciones: de la 1497 a la 1515.
6. **Victoria**, integrado por 150 secciones: de la 1562 a la 1711.

El Distrito se conforma por un total de 199 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

1. **Abasolo**, integrado por 11 secciones: de la 0001 a la 0006 y de la 0008 a la 0012.
2. **Antiguo Morelos**, integrado por 7 secciones: de la 0101 a la 0107.
3. **Casas**, integrado por 8 secciones: de la 0143 a la 0150.
4. **Gómez Farías**, integrado por 7 secciones: de la 0266 a la 0272.
5. **González**, integrado por 37 secciones: de la 0273 a la 0306 y de la 0308 a la 0310.
6. **Güemez**, integrado por 16 secciones: de la 0311 a la 0326.
7. **Hidalgo**, integrado por 21 secciones: de la 0346 a la 0360 y de la 0362 a la 0367.
8. **Jiménez**, integrado por 8 secciones: de la 0381 a la 0388.

9. **Llera**, integrado por 19 secciones: de la 0389 a la 0407.
10. **Mainero**, integrado por 4 secciones: de la 0408 a la 0411.
11. El **Mante**, integrado por 86 secciones: de la 0412 a la 0497.
12. **Nuevo Morelos**, integrado por 3 secciones: de la 0905 a la 0907.
13. **Ocampo**, integrado por 14 secciones: de la 0908 a la 0921.
14. **Padilla**, integrado por 9 secciones: de la 0922 a la 0930.
15. **San Carlos**, integrado por 12 secciones: de la 1211 a la 1222.
16. **Soto la Marina**, integrado por 24 secciones: de la 1280 a la 1303.
17. **Villagrán**, integrado por 7 secciones: de la 1712 a la 1718.
18. **Xicotencatl**, integrado por 21 secciones: de la 1719 a la 1739.

El Distrito se conforma por un total de 314 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 3 municipios, que son los siguientes:

1. **Aldama**, integrado por 21 secciones: de la 0013 a la 0033.
2. **Altamira**, integrado por 54 secciones: de la 0034 a la 0072, 0075, de la 0081 a la 0086, de la 0089 a la 0094 y de la 0099 a la 0100.
3. **Ciudad Madero**, integrado por 107 secciones: de la 0151 a la 0175 y de la 0177 a la 0258.

El Distrito se conforma por un total de 182 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 2 municipios, que son los siguientes:

1. **Altamira**, integrado por 13 secciones: de la 0073 a la 0074, de la 0076 a la 0080, de la 0087 a la 0088 y de la 0095 a la 0098.
2. **Tampico**, integrado por 192 secciones: de la 1304 a la 1356 y de la 1358 a la 1496.

El Distrito se conforma por un total de 205 secciones electorales.

Distrito 09

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. Nuevo Laredo, integrado por 189 secciones: de la 0749 a la 0814, de la 0816 a la 0904 y de la 1818 a la 1851.

8. **Ixtenco**, integrado por 4 secciones: de la 0259 a la 0262.
9. **Terrenate**, integrado por 8 secciones: de la 0398 a la 0399 y de la 0403 a la 0408.
10. **Tetla** de la Solidaridad, integrado por 15 secciones: de la 0409 a la 0423.
11. **Tlaxco**, integrado por 36 secciones: la 0058 y de la 0470 a la 0504.
12. **Tocatlán**, integrado por 3 secciones: de la 0505 a la 0507.
13. **Zitlaltepec** de Trinidad Sánchez Santos, integrado por 7 secciones: de la 0520 a la 0526.
14. **Xaloztoc**, integrado por 9 secciones: de la 0538 a la 0546.
15. **Xaltocan**, integrado por 9 secciones: de la 0547 a la 0550 y de la 0553 a la 0557.
16. **Yauhquemecan**, integrado por 11 secciones: de la 0575 a la 0585.
17. **Emiliano Zapata**, integrado por 4 secciones: de la 0400 a la 0401 y de la 0607 a la 0608.
18. **Lázaro Cárdenas**, integrado por 2 secciones: la 0402 y la 0606.
19. **San Lucas Tecopilco**, integrado por 2 secciones: de la 0551 a la 0552.

El Distrito se conforma por un total de 238 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 20 municipios, que son los siguientes:

1. **Calpulalpan**, integrado por 22 secciones: de la 0078 a la 0099.
2. **Españita**, integrado por 13 secciones: de la 0165 a la 0177.
3. **Hueyotlipan**, integrado por 12 secciones: de la 0220 a la 0231.
4. **Ixtacuixtla** de Mariano Matamoros, integrado por 25 secciones: de la 0232 a la 0253 y de la 0256 a la 0258.
5. **Tepetilla de Lardizábal**, integrado por 8 secciones: de la 0284 a la 0291.
6. **Sanctorum de Lázaro Cárdenas**, integrado por 5 secciones: de la 0292 a la 0294 y de la 0297 a la 0298.
7. **Nanacamilpa de Mariano Arista**, integrado por 10 secciones: de la 0299 a la 0308.
8. **Nativitas**, integrado por 14 secciones: de la 0318 a la 0331.
9. **Panotla**, integrado por 16 secciones: de la 0332 a la 0347.
10. **Tetlatlahuca**, integrado por 7 secciones: de la 0424 a la 0428, la 0431 y la sección 0434.
11. **Tlaxcala**, integrado por 35 secciones: de la 0435 a la 0469.
12. **Totolac**, integrado por 12 secciones: de la 0508 a la 0519.
13. **Zacatelco**, integrado por 14 secciones: de la 0588 a la 0601.
14. **Santa Apolonia Teacalco**, integrado por 2 secciones: de la 0316 a la 0317.
15. **San Juan Huactzinco**, integrado por 2 secciones: de la 0395 a la 0396.
16. **San Damián Texoloc**, integrado por 2 secciones: de la 0429 a la 0430.
17. **San Jerónimo Zacualpan**, integrado por 2 secciones: de la 0432 a la 0433.

18. **Santa Ana Nopalucan**, integrado por 2 secciones: de la 0254 a la 0255.
19. **San Lorenzo Axocomanilla**, integrado por 2 secciones: de la 0586 a la 0587.
20. **Benito Juárez**, integrado por 2 secciones: de la 0295 a la 0296.

El Distrito se conforma por un total de 207 secciones electorales.

Distrito 03

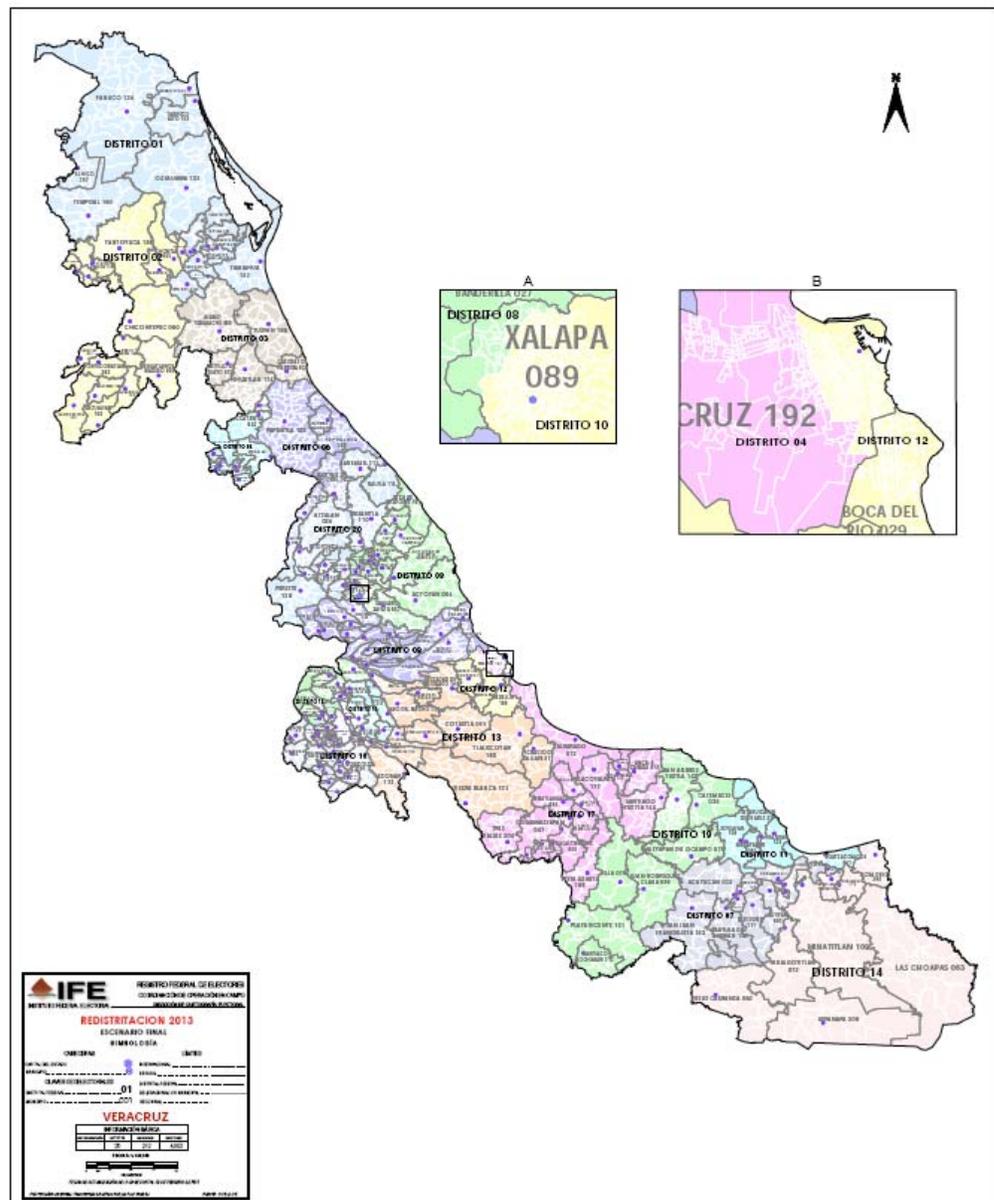
Este Distrito se integra por un total de 21 municipios, que son los siguientes:

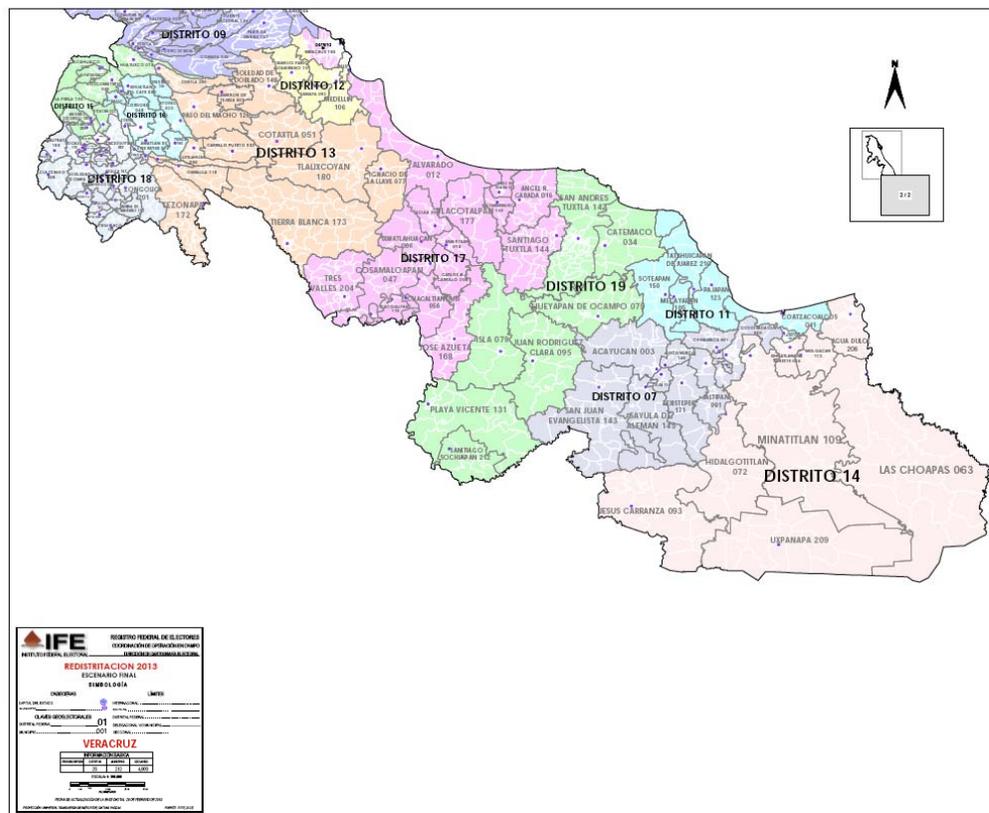
1. **Amaxac de Guerrero**, integrado por 4 secciones: de la 0001 a la 0004.
2. **Apetatilán de Antonio Carvajal**, integrado por 7 secciones: de la 0005 a la 0011.
3. **Cuaxomulco**, integrado por 5 secciones: de la 0117 a la 0121.
4. **Chiautempan**, integrado por 30 secciones: de la 0122 a la 0149 y de la 0156 a la 0157.
5. **Mazatecochco de José María Morelos**, integrado por 4 secciones: de la 0263 a la 0266.
6. **Contla de Juan Cuamatzi**, integrado por 17 secciones: de la 0267 a la 0283.
7. **Acuamanala de Miguel Hidalgo**, integrado por 4 secciones: de la 0309 a la 0312.
8. **San Pablo del Monte**, integrado por 17 secciones: de la 0348 a la 0364.
9. **Santa Cruz Tlaxcala**, integrado por 7 secciones: de la 0365 a la 0371.
10. **Tenancingo**, integrado por 6 secciones: de la 0372 a la 0377.
11. **Teolochohco**, integrado por 9 secciones: de la 0378 a la 0386.
12. **Tepeyanco**, integrado por 7 secciones: de la 0387 a la 0390, de la 0393 a la 0394 y la sección 0397.
13. **Tzompantepec**, integrado por 6 secciones: de la 0527 a la 0530 y de la 0536 a la 0537.
14. **Papalotla de Xicohtencatl**, integrado por 12 secciones: de la 0558 a la 0569.
15. **Xicohtzinco**, integrado por 5 secciones: de la 0570 a la 0574.
16. **Santa Cruz Quilehlla**, integrado por 3 secciones: de la 0313 a la 0315.
17. **Santa Catarina Ayometlla**, integrado por 4 secciones: de la 0602 a la 0605.
18. **Santa Isabel Xiloxotla**, integrado por 2 secciones: de la 0391 a la 0392.
19. **San José Teacalco**, integrado por 5 secciones: de la 0531 a la 0535.
20. **San Francisco Tellanohcan**, integrado por 3 secciones: de la 0158 a la 0160.
21. **La Magdalena Tlaltelulco**, integrado por 6 secciones: de la 0150 a la 0155.

El Distrito se conforma por un total de 163 secciones electorales.

VERACRUZ

El estado se integra con **20 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:





Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Naranjos Amatlán**, integrado por 19 secciones: de la 0320 a la 0338.
2. **Cerro Azul**, integrado por 24 secciones: de la 0671 a la 0694.
3. **Chinampa de Gorostiza**, integrado por 10 secciones: de la 1403 a la 1412.
4. **Ozuluama**, integrado por 29 secciones: de la 2776 a la 2804.
5. **Pánuco**, integrado por 83 secciones: de la 2814 a la 2889 y de la 2891 a la 2897.
6. **Pueblo Viejo**, integrado por 40 secciones: de la 3219 a la 3258.
7. **Tamalín**, integrado por 8 secciones: de la 3543 a la 3550.
8. **Tamiahua**, integrado por 21 secciones: de la 3551 a la 3571.
9. **Tampico Alto**, integrado por 19 secciones: de la 3572 a la 3590.
10. **Tancoco**, integrado por 7 secciones: de la 3591 a la 3597.

11. **Tantima**, integrado por 11 secciones: de la 3598 a la 3608.
12. **Tempoal**, integrado por 30 secciones: de la 3706 a la 3735.
13. **Tepetzintla**, integrado por 9 secciones: de la 3763 a la 3771.
14. **El Higo**, integrado por 16 secciones: de la 4696 a la 4711.

El Distrito se conforma por un total de 326 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 16 municipios, que son los siguientes:

1. **Benito Juárez**, integrado por 10 secciones: de la 0482 a la 0491.
2. **Citlaltépetl**, integrado por 9 secciones: de la 0695 a la 0703.
3. **Chalma**, integrado por 9 secciones: de la 1320 a la 1328.
4. **Chiconamel**, integrado por 6 secciones: de la 1329 a la 1334.
5. **Chicontepec**, integrado por 47 secciones: de la 1343 a la 1389.
6. **Chontla**, integrado por 10 secciones: de la 1463 a la 1472.
7. **Huayacocotla**, integrado por 18 secciones: de la 1623 a la 1640.
8. **Ilamatlán**, integrado por 13 secciones: de la 1688 a la 1700.
9. **Ixcatepec**, integrado por 8 secciones: de la 1718 a la 1725.
10. **Ixhuatlán de Madero**, integrado por 33 secciones: de la 1731 a la 1763.
11. **Platón Sánchez**, integrado por 14 secciones: de la 3067 a la 3080.
12. **Tantoyuca**, integrado por 60 secciones: de la 3609 a la 3668.
13. **Texcatepec**, integrado por 5 secciones: de la 3799 a la 3803.
14. **Tlachichilco**, integrado por 9 secciones: de la 4001 a la 4009.
15. **Zacualpan**, integrado por 6 secciones: de la 4551 a la 4556.
16. **Zontecomatlán**, integrado por 8 secciones: de la 4598 a la 4605.

El Distrito se conforma por un total de 265 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Álamo Temapache**, integrado por 69 secciones: de la 0109 a la 0177.
2. **Castillo de Teayo**, integrado por 15 secciones: de la 0617 a la 0631.
3. **Cazones de Herrera**, integrado por 15 secciones: de la 0656 a la 0670.
4. **Tehuatlán**, integrado por 49 secciones: de la 3926 a la 3974.
5. **Tuxpan**, integrado por 75 secciones: de la 4096 a la 4170.

El Distrito se conforma por un total de 223 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Veracruz**, integrado por 165 secciones: de la 4217 a la 4219, de la 4222 a la 4228, de la 4230 a la 4241, de la 4254 a la 4265, de la 4279 a la 4283, de la 4306 a la 4309, de la 4336 a la 4343, de la 4362 a la 4367, de la 4383 a la 4384, de la 4386 a la 4388, la 4390, de la 4420 a la 4421, de la 4452 a la 4454, de la 4459 a la 4462, de la 4469 a la 4478, de la 4484 a la 4498, la 4500, de la 4746 a la 4749, de la 4751 a la 4757 y de la 4766 a la 4821.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Coahuilán**, integrado por 3 secciones: de la 0709 a la 0711.
2. **Coatzintla**, integrado por 29 secciones: de la 0932 a la 0960.
3. **Coxquihui**, integrado por 9 secciones: de la 1266 a la 1274.
4. **Coyutla**, integrado por 11 secciones: de la 1275 a la 1285.
5. **Chumatlán**, integrado por 2 secciones: de la 1473 a la 1474.
6. **Espinal**, integrado por 14 secciones: de la 1510 a la 1523.
7. **Filomeno Mata**, integrado por 5 secciones: de la 1524 a la 1528.
8. **Mecallán**, integrado por 5 secciones: de la 2374 a la 2378.
9. Poza Rica de Hidalgo, integrado por 110 secciones: de la 3109 a la 3218.
10. **Zozocolco** de Hidalgo, integrado por 8 secciones: de la 4606 a la 4613.

El Distrito se conforma por un total de 196 secciones electorales.

Distrito 06

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Gutiérrez Zamora**, integrado por 23 secciones: de la 1556 a la 1578.
2. **Martínez de la Torre**, integrado por 62 secciones: de la 2281 a la 2318, de la 2327 a la 2329, de la 2331 a la 2332, de la 2347 a la 2349 y de la 2358 a la 2373.
3. **Papantla**, integrado por 92 secciones: de la 2898 a la 2989.
4. **Tecolutla**, integrado por 28 secciones: de la 3673 a la 3674, de la 3676 a la 3677, de la 3680 a la 3688, de la 3690 a la 3696 y de la 4758 a la 4765.
5. **Tlapacoyan**, integrado por 32 secciones: de la 4042 a la 4073.

El Distrito se conforma por un total de 237 secciones electorales.

Distrito 07

Este Distrito se integra por un total de 11 municipios, que son los siguientes:

1. **Acayucan**, integrado por 40 secciones: de la 0007 a la 0046.
2. **Cosoleacaque**, integrado por 68 secciones: de la 1184 a la 1251.
3. **Chinameca**, integrado por 13 secciones: de la 1390 a la 1402.
4. **Jáltipan**, integrado por 33 secciones: de la 2105 a la 2137.
5. **Oluta**, integrado por 10 secciones: de la 2640 a la 2649.
6. **Oteapan**, integrado por 6 secciones: de la 2770 a la 2775.
7. **San Juan Evangelista**, integrado por 27 secciones: de la 3409 a la 3428 y de la 3430 a la 3436.
8. **Sayula de Alemán**, integrado por 19 secciones: de la 3475 a la 3493.
9. **Soconusco**, integrado por 8 secciones: de la 3494 a la 3501.
10. **Texistepec**, integrado por 16 secciones: de la 3808 a la 3823.
11. **Zaragoza**, integrado por 4 secciones: de la 4557 a la 4560.

El Distrito se conforma por un total de 244 secciones electorales.

Distrito 08

Este Distrito se integra por un total de 20 municipios, que son los siguientes:

1. **Acatlán**, integrado por 2 secciones: de la 0005 a la 0006.
2. **Actopan**, integrado por 38 secciones: de la 0047 a la 0084.
3. **Alto Lucero de Gutiérrez Barrios**, integrado por 33 secciones: de la 0183 a la 0194 y de la 0197 a la 0217.
4. **Banderilla**, integrado por 9 secciones: de la 0473 a la 0481.
5. **Coacoatzintla**, integrado por 5 secciones: de la 0704 a la 0708.
6. **Colipa**, integrado por 6 secciones: de la 0963 a la 0965 y de la 0967 a la 0969.
7. **Chiconquiaco**, integrado por 8 secciones: de la 1335 a la 1342.
8. **Emiliano Zapata**, integrado por 35 secciones: de la 1475 a la 1509.
9. **Xalapa**, integrado por 29 secciones: de la 1848 a la 1850, la 1854, de la 1871 a la 1877, de la 1893 a la 1898, de la 1934 a la 1937, de la 1958 a la 1960, de la 2071 a la 2072, la 2093, la 2097 y la sección 4719.
10. **Jilotepec**, integrado por 9 secciones: de la 2170 a la 2178.
11. **Juchique de Ferrer**, integrado por 18 secciones: de la 2201 a la 2218.
12. **Landero y Coss**, integrado por 2 secciones: de la 2219 a la 2220.

13. **Miahuatlán**, integrado por 3 secciones: de la 2415 a la 2417.
14. **Naolinco**, integrado por 13 secciones: de la 2594 a la 2606.
15. **Rafael Lucio**, integrado por 3 secciones: de la 3283 a la 3285.
16. **Tepellán**, integrado por 6 secciones: de la 3757 a la 3762.
17. **Tlalnelhuayocan**, integrado por 5 secciones: de la 4037 a la 4041.
18. **Tonayán**, integrado por 3 secciones: de la 4083 a la 4085.
19. **Vega de Alatorre**, integrado por 21 secciones: de la 4196 a la 4216.
20. **Yecuatla**, integrado por 10 secciones: de la 4541 a la 4550.

El Distrito se conforma por un total de 258 secciones electorales.

Distrito 09

Este Distrito se integra por un total de 14 municipios, que son los siguientes:

1. **Acajete**, integrado por 4 secciones: de la 0001 a la 0004.
2. **Altotonga**, integrado por 29 secciones: de la 0218 a la 0246.
3. **Atzacan**, integrado por 34 secciones: de la 0425 a la 0458.
4. **Jalacingo**, integrado por 18 secciones: de la 1830 a la 1847.
5. **Las Minas**, integrado por 2 secciones: de la 2418 a la 2419.
6. **Misantla**, integrado por 52 secciones: de la 2526 a la 2577.
7. **Nautla**, integrado por 11 secciones: de la 2610 a la 2620.
8. **Coatepec**, integrado por 51 secciones: de la 0712 a la 0762.
9. **Las Vigas de Ramírez**, integrado por 8 secciones: de la 3286 a la 3293.
10. **Tatatila**, integrado por 4 secciones: de la 3669 a la 3672.
11. **Tenochiitlan**, integrado por 6 secciones: de la 3739 a la 3744.
12. **Tlacolulan**, integrado por 6 secciones: de la 3979 a la 3984.
13. **Villa Aldama**, integrado por 5 secciones: de la 4501 a la 4505.
14. **San Rafael**, integrado por 28 secciones: de la 2319 a la 2323, de la 2325 a la 2326, de la 2333 a la 2346 y de la 2351 a la 2357.

El Distrito se conforma por un total de 238 secciones electorales.

Distrito 10

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Xalapa**, integrado por 225 secciones: de la 1851 a la 1853, de la 1855 a la 1870, de la 1878 a la 1892, de la 1899 a la 1933, de la 1938 a la 1957, de la 1961 a la 2070, de la 2073 a la 2092, de la 2094 a la 2096 y de la 2098 a la 2100.

Distrito 11

Este Distrito se integra por un total de 6 municipios, que son los siguientes:

1. **Coatzacoalcos**, integrado por 190 secciones: de la 0763 a la 0815, de la 0817 a la 0865, de la 0867 a la 0931 y de la 4723 a la 4745.
2. **Mecayapan**, integrado por 7 secciones: de la 2379 a la 2381, la 2383 y de la 2387 a la 2389.
3. **Pajapan**, integrado por 9 secciones: de la 2805 a la 2813.
4. **Soteapan**, integrado por 11 secciones: de la 3530 a la 3533 y de la 3536 a la 3542.
5. **Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río**, integrado por 20 secciones: de la 4647 a la 4666.
6. **Tatahuicapan de Juárez**, integrado por 8 secciones: la 2382, de la 2384 a la 2386, de la 3534 a la 3535 y de la 4717 a la 4718.

El Distrito se conforma por un total de 245 secciones electorales.

Distrito 12

Este Distrito se integra por un total de 5 municipios, que son los siguientes:

1. **Boca del Río**, integrado por 96 secciones: de la 0492 a la 0587.
2. **Jamapa**, integrado por 8 secciones: de la 2138 a la 2145.
3. **Manlio Fabio Altamirano**, integrado por 16 secciones: de la 2249 a la 2264.
4. **Medellín**, integrado por 25 secciones: de la 2390 a la 2414.
5. **Veracruz**, integrado por 185 secciones: de la 4220 a la 4221, de la 4242 a la 4253, de la 4266 a la 4278, de la 4284 a la 4305, de la 4310 a la 4335, de la 4344 a la 4361, de la 4368 a la 4381, la 4385, la 4389, de la 4391 a la 4419, de la 4422 a la 4451, de la 4455 a la 4458, de la 4463 a la 4468, de la 4479 a la 4483, la 4499 y la sección 4750.

El Distrito se conforma por un total de 330 secciones electorales.

Distrito 13

Este Distrito se integra por un total de 13 municipios, que son los siguientes:

1. **Camarón de Tejeda**, integrado por 3 secciones: de la 0106 a la 0108.
2. **Carillo Puerto**, integrado por 8 secciones: de la 0609 a la 0616.
3. **Cotaxtla**, integrado por 14 secciones: de la 1252 a la 1265.

4. **Cuichapa**, integrado por 7 secciones: de la 1286 a la 1292.
5. **Cuilláhuac**, integrado por 17 secciones: de la 1293 a la 1309.
6. **Ignacio de la Llave**, integrado por 16 secciones: de la 1672 a la 1687.
7. **Omealca**, integrado por 16 secciones: de la 2650 a la 2665.
8. **Paso del Macho**, integrado por 14 secciones: de la 2990 a la 3003.
9. **Soledad de Doblado**, integrado por 17 secciones: de la 3513 a la 3529.
10. **Tezonapa**, integrado por 35 secciones: de la 3824 a la 3858.
11. **Tierra Blanca**, integrado por 67 secciones: de la 3859 a la 3925.
12. **Tlalixcoyan**, integrado por 27 secciones: de la 4010 a la 4036.
13. **Zentla**, integrado por 9 secciones: de la 4561 a la 4569.

El Distrito se conforma por un total de 250 secciones electorales.

Distrito 14

Este Distrito se integra por un total de 8 municipios, que son los siguientes:

1. **Las Choapas**, integrado por 43 secciones: de la 1413 a la 1455.
2. **Hidalgotitlán**, integrado por 12 secciones: de la 1579 a la 1590.
3. **Ixhuatlán del Sureste**, integrado por 9 secciones: de la 1775 a la 1783.
4. **Jesús Carranza**, integrado por 22 secciones: de la 2146 a la 2167.
5. **Minatitlán**, integrado por 100 secciones: de la 2420 a la 2519.
6. **Moloacán**, integrado por 11 secciones: de la 2583 a la 2593.
7. **Agua Dulce**, integrado por 29 secciones: de la 4667 a la 4695.
8. **Uxpanapa**, integrado por 17 secciones: de la 1591 a la 1596, de la 2168 a la 2169, de la 2520 a la 2525 y de la 4714 a la 4716.

El Distrito se conforma por un total de 243 secciones electorales.

Distrito 15

Este Distrito se integra por un total de 10 municipios, que son los siguientes:

1. **Alpatláhuac**, integrado por 5 secciones: de la 0178 a la 0182.
2. **Atzacan**, integrado por 11 secciones: de la 0414 a la 0424.
3. **Calcahualco**, integrado por 5 secciones: de la 0588 a la 0592.
4. **Coscomatepec**, integrado por 22 secciones: de la 1162 a la 1183.
5. **Huatusco**, integrado por 26 secciones: de la 1597 a la 1622.
6. **Ixhuatlancillo**, integrado por 7 secciones: de la 1784 a la 1790.
7. **Mariano Escobedo**, integrado por 16 secciones: de la 2265 a la 2280.
8. **Orizaba**, integrado por 98 secciones: de la 2666 a la 2763.

9. **La Perla**, integrado por 8 secciones: de la 3028 a la 3035.
10. **Río Blanco**, integrado por 24 secciones: de la 3297 a la 3320.

El Distrito se conforma por un total de 222 secciones electorales.

Distrito 16

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Amatlán de los Reyes**, integrado por 26 secciones: de la 0294 a la 0319.
2. **Atoyac**, integrado por 16 secciones: de la 0398 a la 0413.
3. **Córdoba**, integrado por 114 secciones: de la 0980 a la 1093.
4. **Chocamán**, integrado por 7 secciones: de la 1456 a la 1462.
5. **Fortín**, integrado por 27 secciones: de la 1529 a la 1555.
6. **Ixhuatlán del Café**, integrado por 11 secciones: de la 1764 a la 1774.
7. **Tepatlaxco**, integrado por 3 secciones: de la 3754 a la 3756.
8. **Tomatlán**, integrado por 4 secciones: de la 4079 a la 4082.
9. **Yanga**, integrado por 14 secciones: de la 4527 a la 4540.

El Distrito se conforma por un total de 222 secciones electorales.

Distrito 17

Este Distrito se integra por un total de 17 municipios, que son los siguientes:

1. **Acula**, integrado por 7 secciones: de la 0085 a la 0091.
2. **Alvarado**, integrado por 40 secciones: de la 0247 a la 0286.
3. **Amatitlán**, integrado por 7 secciones: de la 0287 a la 0293.
4. **Ángel R. Cabada**, integrado por 24 secciones: de la 0339 a la 0362.
5. **Cosamaloapan**, integrado por 41 secciones: de la 1094 a la 1117, de la 1133 a la 1142 y de la 1146 a la 1152.
6. **Chacalianguis**, integrado por 10 secciones: de la 1310 a la 1319.
7. **Ixmattlahuacan**, integrado por 7 secciones: de la 1791 a la 1797.
8. **Lerdo de Tejada**, integrado por 16 secciones: de la 2221 a la 2236.
9. **Otatitlán**, integrado por 6 secciones: de la 2764 a la 2769.
10. **Saltabarranca**, integrado por 5 secciones: de la 3321 a la 3325.
11. **Santiago Tuxtla**, integrado por 38 secciones: de la 3437 a la 3474.
12. **José Azueta**, integrado por 19 secciones: de la 3780 a la 3798.
13. **Tlacojalpan**, integrado por 4 secciones: de la 3975 a la 3978.
14. **Tlacotalpan**, integrado por 14 secciones: de la 3985 a la 3998.
15. **Tuxtilla**, integrado por 2 secciones: de la 4171 a la 4172.

16. **Tres Valles**, integrado por 33 secciones: de la 4614 a la 4646.
17. **Carlos A. Carrillo**, integrado por 20 secciones: de la 1118 a la 1132, de la 1143 a la 1145 y de la 4712 a la 4713.

El Distrito se conforma por un total de 293 secciones electorales.

Distrito 18

Este Distrito se integra por un total de 24 municipios, que son los siguientes:

1. **Acultzingo**, integrado por 14 secciones: de la 0092 a la 0105.
2. **Aguila**, integrado por 1 sección: la 0389.
3. **Astacinga**, integrado por 3 secciones: de la 0390 a la 0392.
4. **Atlahuilco**, integrado por 5 secciones: de la 0393 a la 0397.
5. **Camerino Z. Mendoza**, integrado por 16 secciones: de la 0593 a la 0608.
6. **Coetzala**, integrado por 2 secciones: de la 0961 a la 0962.
7. **Huiloapan de Cuauhtémoc**, integrado por 4 secciones: de la 1668 a la 1671.
8. **Ixtaczoquitlán**, integrado por 32 secciones: de la 1798 a la 1829.
9. **Magdalena**, integrado por 3 secciones: de la 2237 a la 2239.
10. **Maltrata**, integrado por 9 secciones: de la 2240 a la 2248.
11. **Mixtla de Altamirano**, integrado por 5 secciones: de la 2578 a la 2582.
12. **Naranjal**, integrado por 3 secciones: de la 2607 a la 2609.
13. **Nogales**, integrado por 19 secciones: de la 2621 a la 2639.
14. **Rafael Delgado**, integrado por 9 secciones: de la 3274 a la 3282.
15. **Los Reyes**, integrado por 3 secciones: de la 3294 a la 3296.
16. **San Andrés Tenejapan**, integrado por 2 secciones: de la 3326 a la 3327.
17. **Soledad Atzompa**, integrado por 9 secciones: de la 3504 a la 3512.
18. **Tehuipango**, integrado por 7 secciones: de la 3699 a la 3705.
19. **Tequila**, integrado por 8 secciones: de la 3772 a la 3779.
20. **Texhuacán**, integrado por 4 secciones: de la 3804 a la 3807.
21. **Tlaquilpa**, integrado por 3 secciones: de la 4074 a la 4076.
22. **Tilapan**, integrado por 2 secciones: de la 4077 a la 4078.
23. **Xoxocotla**, integrado por 2 secciones: de la 4525 a la 4526.
24. **Zongolica**, integrado por 28 secciones: de la 4570 a la 4597.

El Distrito se conforma por un total de 193 secciones electorales.

Distrito 19

Este Distrito se integra por un total de 7 municipios, que son los siguientes:

1. **Catemaco**, integrado por 24 secciones: de la 0632 a la 0655.
2. **Hueyapan de Ocampo**, integrado por 27 secciones: de la 1641 a la 1667.
3. **Isla**, integrado por 17 secciones: de la 1701 a la 1717.
4. **Juan Rodríguez Clara**, integrado por 22 secciones: de la 2179 a la 2200.
5. **Playa Vicente**, integrado por 24 secciones: de la 3081 a la 3099 y de la 3102 a la 3106.
6. **San Andrés Tuxtla**, integrado por 81 secciones: de la 3328 a la 3408.
7. **Santiago Sochiapan**, integrado por 7 secciones: de la 3100 a la 3101, de la 3107 a la 3108 y de la 4720 a la 4722.

El Distrito se conforma por un total de 202 secciones electorales.

Distrito 20

Este Distrito se integra por un total de 18 municipios, que son los siguientes:

1. **La Antigua**, integrado por 21 secciones: de la 0363 a la 0383.
2. **Apazapan**, integrado por 5 secciones: de la 0384 a la 0388.
3. **Tlaltetela**, integrado por 6 secciones: de la 0459 a la 0464.
4. **Ayahualulco**, integrado por 8 secciones: de la 0465 a la 0472.
5. **Perote**, integrado por 31 secciones: de la 3036 a la 3066.
6. **Comapa**, integrado por 10 secciones: de la 0970 a la 0979.
7. **Cosautlán de Carvajal**, integrado por 9 secciones: de la 1153 a la 1161.
8. **Ixhuacán de los Reyes**, integrado por 5 secciones: de la 1726 a la 1730.
9. **Jalcomulco**, integrado por 4 secciones: de la 2101 a la 2104.
10. **Paso de Ovejas**, integrado por 24 secciones: de la 3004 a la 3027.
11. **Puente Nacional**, integrado por 15 secciones: de la 3259 a la 3273.
12. **Sochiapa**, integrado por 2 secciones: de la 3502 a la 3503.
13. **Tenampa**, integrado por 3 secciones: de la 3736 a la 3738.
14. **Teocelo**, integrado por 9 secciones: de la 3745 a la 3753.
15. **Tlacotepec de Mejía**, integrado por 2 secciones: de la 3999 a la 4000.
16. **Totutla**, integrado por 10 secciones: de la 4086 a la 4095.
17. **Úrsulo Galván**, integrado por 23 secciones: de la 4173 a la 4195.
18. **Xico**, integrado por 19 secciones: de la 4506 a la 4524.

El Distrito se conforma por un total de 226 secciones electorales.

8. **Chikindzonot**, integrado por 3 secciones: la 0099 y de la 0101 a la 0102.
9. **Dzidzantún**, integrado por 5 secciones: de la 0114 a la 0118.
10. **Dzilam de Bravo**, integrado por 2 secciones: de la 0120 a la 0121.
11. **Dzilam González**, integrado por 5 secciones: de la 0122 a la 0126.
12. **Dzitas**, integrado por 4 secciones: de la 0127 a la 0130.
13. **Dzoncauich**, integrado por 3 secciones: de la 0131 a la 0133.
14. **Espita**, integrado por 8 secciones: de la 0134 a la 0141.
15. **Izamal**, integrado por 15 secciones: de la 0189 a la 0203.
16. **Kantunil**, integrado por 3 secciones: de la 0224 a la 0226.
17. **Kaua**, integrado por 1 sección: la 0227.
18. **Panabá**, integrado por 6 secciones: de la 0709 a la 0714.
19. **Quintana Roo**, integrado por 1 sección: la 0765.
20. **Río Lagartos**, integrado por 3 secciones: de la 0766 a la 0768.
21. **San Felipe**, integrado por 2 secciones: de la 0776 a la 0777.
22. **Sucila**, integrado por 2 secciones: de la 0796 a la 0797.
23. **Sudzal**, integrado por 2 secciones: de la 0798 a la 0799.
24. **Tekal de Venegas**, integrado por 2 secciones: de la 0817 a la 0818.
25. **Tekom**, integrado por 4 secciones: de la 0851 a la 0854.
26. **Temax**, integrado por 6 secciones: de la 0861 a la 0866.
27. **Temozón**, integrado por 8 secciones: de la 0867 a la 0874.
28. **Tepakán**, integrado por 3 secciones: de la 0875 a la 0877.
29. **Tinum**, integrado por 7 secciones: de la 0901 a la 0907.
30. **Tixcacalcupul**, integrado por 4 secciones: de la 0908 a la 0911.
31. **Tizimín**, integrado por 41 secciones: de la 0932 a la 0972.
32. **Tunkás**, integrado por 4 secciones: de la 0973 a la 0976.
33. **Uayma**, integrado por 3 secciones: de la 0985 a la 0987.
34. **Valladolid**, integrado por 33 secciones: de la 1010 a la 1042.
35. **Yaxcabá**, integrado por 11 secciones: de la 1045 a la 1055.

El Distrito se conforma por un total de 231 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 41 municipios, que son los siguientes:

1. **Abalá**, integrado por 6 secciones: de la 0001 a la 0006.
2. **Baca**, integrado por 5 secciones: de la 0020 a la 0024.
3. **Bokobá**, integrado por 2 secciones: de la 0025 a la 0026.
4. **Cacalchén**, integrado por 4 secciones: de la 0033 a la 0036.
5. **Cansahcab**, integrado por 6 secciones: de la 0041 a la 0046.

6. **Celestún**, integrado por 4 secciones: de la 0050 a la 0053.
7. **Conkal**, integrado por 6 secciones: de la 0059 a la 0064.
8. **Chicxulub Pueblo**, integrado por 2 secciones: de la 0091 a la 0092.
9. **Chocholá**, integrado por 3 secciones: de la 0103 a la 0105.
10. **Dzemul**, integrado por 4 secciones: de la 0110 a la 0113.
11. **Halachó**, integrado por 10 secciones: de la 0142 a la 0151.
12. **Hocabá**, integrado por 5 secciones: de la 0152 a la 0156.
13. **Hoctún**, integrado por 5 secciones: de la 0157 a la 0161.
14. **Hunucmá**, integrado por 15 secciones: de la 0172 a la 0186.
15. **Ixil**, integrado por 2 secciones: de la 0187 a la 0188.
16. **Kinchil**, integrado por 4 secciones: de la 0228 a la 0231.
17. **Kopomá**, integrado por 2 secciones: de la 0232 a la 0233.
18. **Maxcanú**, integrado por 13 secciones: de la 0239 a la 0251.
19. **Mocochoá**, integrado por 4 secciones: de la 0657 a la 0660.
20. **Motul**, integrado por 19 secciones: de la 0661 a la 0679.
21. **Muxupip**, integrado por 3 secciones: de la 0687 a la 0689.
22. **Opichén**, integrado por 3 secciones: de la 0690 a la 0692.
23. **Progreso**, integrado por 31 secciones: de la 0734 a la 0764.
24. **Samahil**, integrado por 3 secciones: de la 0772 a la 0774.
25. **Sanahcat**, integrado por 1 sección: la 0775.
26. **Seyé**, integrado por 5 secciones: de la 0781 a la 0785.
27. **Sinanché**, integrado por 3 secciones: de la 0786 a la 0788.
28. **Suma**, integrado por 2 secciones: de la 0800 a la 0801.
29. **Tahmek**, integrado por 2 secciones: de la 0803 a la 0804.
30. **Tekanto**, integrado por 7 secciones: de la 0819 a la 0825.
31. **Telchac Pueblo**, integrado por 4 secciones: de la 0855 a la 0858.
32. **Telchac Puerto**, integrado por 2 secciones: de la 0859 a la 0860.
33. **Tetiz**, integrado por 2 secciones: de la 0878 a la 0879.
34. **Teya**, integrado por 2 secciones: de la 0880 a la 0881.
35. **Tixkokob**, integrado por 10 secciones: de la 0912 a la 0921.
36. **Tixpehual**, integrado por 6 secciones: de la 0926 a la 0931.
37. **Ucú**, integrado por 2 secciones: de la 0988 a la 0989.
38. **Umán**, integrado por 20 secciones: de la 0990 a la 1009.
39. **Xocchel**, integrado por 2 secciones: de la 1043 a la 1044.
40. **Yaxkukul**, integrado por 1 sección: la 1056.
41. **Yobaín**, integrado por 3 secciones: de la 1057 a la 1059.

El Distrito se conforma por un total de 235 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Mérida**, integrado por 228 secciones: de la 0254 a la 0268, de la 0270 a la 0435, la 0457, de la 0460 a la 0464, de la 0629 a la 0647 y de la 1060 a la 1081.

Distrito 04

Este Distrito se encuentra integrado como se describe a continuación:

1. **Mérida**, integrado por 220 secciones: de la 0436 a la 0456, de la 0458 a la 0459, de la 0465 a la 0473, de la 0475 a la 0628, de la 0648 a la 0656 y de la 1082 a la 1106.

Distrito 05

Este Distrito se integra por un total de 29 municipios, que son los siguientes:

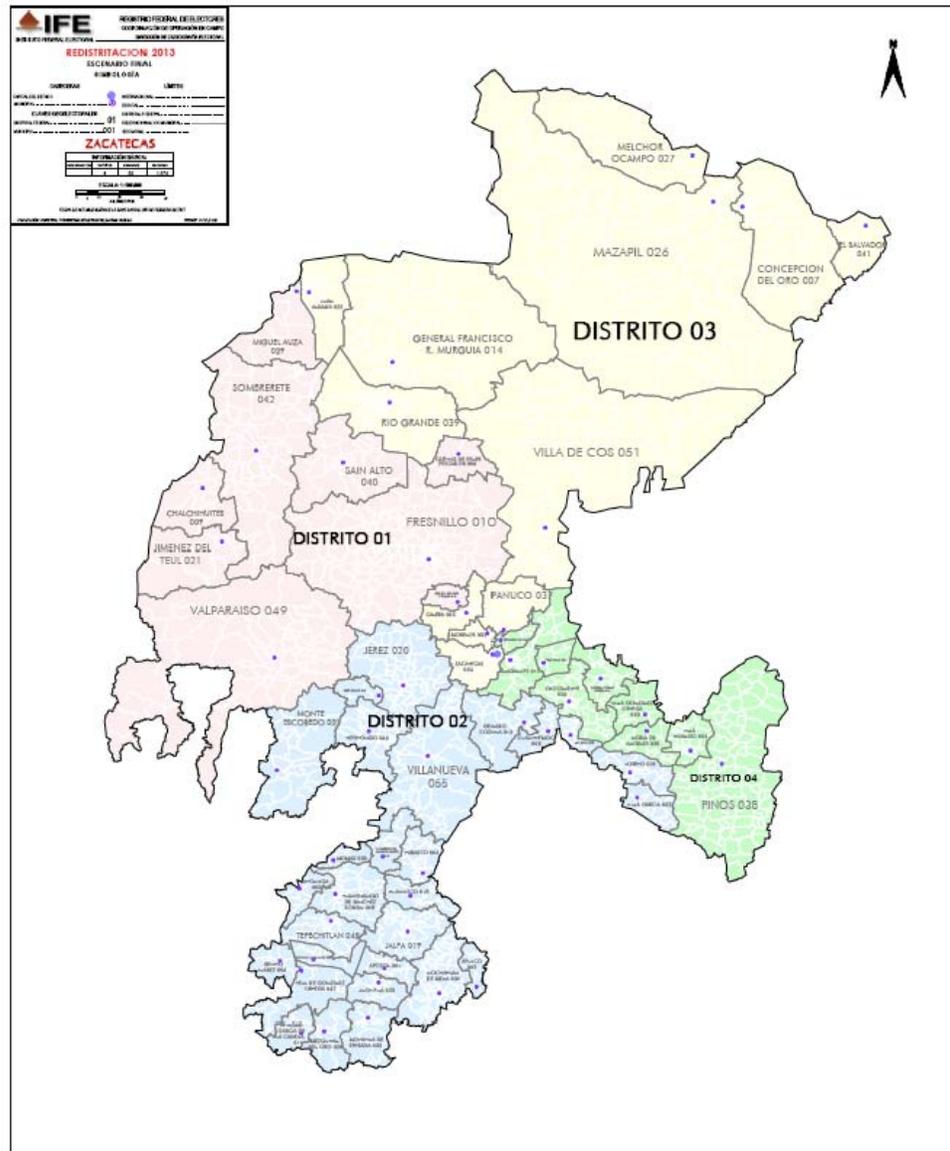
1. **Acanceh**, integrado por 7 secciones: de la 0007 a la 0013.
2. **Akil**, integrado por 5 secciones: de la 0014 a la 0018.
3. **Cantamayec**, integrado por 3 secciones: de la 0047 a la 0049.
4. **Cuzamá**, integrado por 3 secciones: de la 0067 a la 0069.
5. **Chacsinkín**, integrado por 1 sección: la 0070.
6. **Chapab**, integrado por 3 secciones: de la 0075 a la 0077.
7. **Chumayel**, integrado por 2 secciones: de la 0106 a la 0107.
8. **Dzan**, integrado por 2 secciones: de la 0108 a la 0109.
9. **Homún**, integrado por 6 secciones: de la 0162 a la 0167.
10. **Huhí**, integrado por 4 secciones: de la 0168 a la 0171.
11. **Kanasín**, integrado por 20 secciones: de la 0204 a la 0223.
12. **Mama**, integrado por 2 secciones: de la 0234 a la 0235.
13. **Maní**, integrado por 3 secciones: de la 0236 a la 0238.
14. **Mayapán**, integrado por 2 secciones: de la 0252 a la 0253.
15. **Muna**, integrado por 7 secciones: de la 0680 a la 0686.
16. **Oxkutzcab**, integrado por 16 secciones: de la 0693 a la 0708.

17. **Peto**, integrado por 18 secciones: de la 0715 a la 0730 y de la 0732 a la 0733.
18. **Sacalúm**, integrado por 3 secciones: de la 0769 a la 0771.
19. **Santa Elena**, integrado por 3 secciones: de la 0778 a la 0780.
20. **Solula**, integrado por 7 secciones: de la 0789 a la 0795.
21. **Tahdziú**, integrado por 1 sección: la 0802.
22. **Teabo**, integrado por 2 secciones: de la 0805 a la 0806.
23. **Tecoh**, integrado por 10 secciones: de la 0807 a la 0816.
24. **Tekax**, integrado por 20 secciones: de la 0826 a la 0845.
25. **Tekit**, integrado por 4 secciones: de la 0846 a la 0849.
26. **Ticul**, integrado por 16 secciones: de la 0882 a la 0897.
27. **Timucuy**, integrado por 3 secciones: de la 0898 a la 0900.
28. **Tixmehuac**, integrado por 4 secciones: de la 0922 a la 0925.
29. **Tzucacab**, integrado por 8 secciones: de la 0977 a la 0984.

El Distrito se conforma por un total de 185 secciones electorales.

ZACATECAS

El estado se integra con **4 Distritos Electorales Federales**, conforme a la siguiente descripción:



Distrito 01

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **Cañitas de Felipe Pescador**, integrado por 11 secciones: de la 0061 a la 0071.
2. **Chalchihuites**, integrado por 21 secciones: de la 0114 a la 0134.
3. **Fresnillo**, integrado por 214 secciones: de la 0135 a la 0348.
4. **General Enrique Estrada**, integrado por 7 secciones: de la 0378 a la 0384.
5. **Jiménez del Teúl**, integrado por 10 secciones: de la 0708 a la 0717.
6. **Miguel Auza**, integrado por 21 secciones: de la 0884 a la 0904.
7. **Sain Alto**, integrado por 27 secciones: de la 1256 a la 1282.
8. **Sombrerete**, integrado por 95 secciones: de la 1289 a la 1383.
9. **Valparaíso**, integrado por 74 secciones: de la 1525 a la 1564, de la 1566 a la 1594 y de la 1596 a la 1600.

El Distrito se conforma por un total de 480 secciones electorales.

Distrito 02

Este Distrito se integra por un total de 28 municipios, que son los siguientes:

1. **Apozol**, integrado por 13 secciones: de la 0001 a la 0013.
2. **Apulco**, integrado por 8 secciones: de la 0014 a la 0021.
3. **Atolinga**, integrado por 9 secciones: de la 0022 a la 0030.
4. **Benito Juárez**, integrado por 9 secciones: de la 0031 a la 0039.
5. **Cuauhtémoc**, integrado por 11 secciones: de la 0103 a la 0113.
6. **Trinidad García de la Cadena**, integrado por 9 secciones: de la 0349 a la 0356 y la sección 0358.
7. **Genaro Codina**, integrado por 19 secciones: de la 0359 a la 0377.
8. **El Plateado de Joaquín Amaro**, integrado por 8 secciones: de la 0428 a la 0435.
9. **Huanusco**, integrado por 14 secciones: de la 0552 a la 0565.
10. **Jalpa**, integrado por 40 secciones: de la 0566 a la 0605.
11. **Jerez**, integrado por 101 secciones: de la 0606 a la 0699 y de la 0701 a la 0707.
12. **Juchipila**, integrado por 20 secciones: de la 0742 a la 0758 y de la 0760 a la 0762.
13. **Loreto**, integrado por 31 secciones: de la 0763 a la 0793.
14. **Luis Moya**, integrado por 14 secciones: de la 0794 a la 0807.
15. **Mezquital del Oro**, integrado por 8 secciones: de la 0876 a la 0883.

16. **Momax**, integrado por 8 secciones: de la 0906 a la 0913.
17. **Monte Escobedo**, integrado por 26 secciones: de la 0914 a la 0919, de la 0921 a la 0929, de la 0931 a la 0936, la 0938, de la 0940 a la 0941 y de la 0943 a la 0944.
18. **Moyahua de Estrada**, integrado por 11 secciones: de la 0954 a la 0964.
19. **Nochistlán de Mejía**, integrado por 51 secciones: de la 0965 a la 0984, de la 0986 a la 0990, de la 0992 a la 1008, de la 1010 a la 1016 y de la 1018 a la 1019.
20. **Susticacán**, integrado por 4 secciones: de la 1384 a la 1387.
21. **Tabasco**, integrado por 24 secciones: de la 1388 a la 1411.
22. **Tepechilán**, integrado por 21 secciones: de la 1412 a la 1432.
23. **Tepetongo**, integrado por 31 secciones: de la 1433 a la 1440 y de la 1442 a la 1464.
24. **Teúl de González Ortega**, integrado por 11 secciones: de la 1465 a la 1468, de la 1475 a la 1476, de la 1478 a la 1481 y la sección 1484.
25. **Tlaltenango de Sánchez Román**, integrado por 40 secciones: de la 1485 a la 1524.
26. **Villa García**, integrado por 16 secciones: de la 1659 a la 1674.
27. **Villanueva**, integrado por 57 secciones: de la 1711 a la 1753, de la 1755 a la 1766 y de la 1769 a la 1770.
28. **Santa María de la Paz**, integrado por 8 secciones: de la 1469 a la 1474 y de la 1482 a la 1483.

El Distrito se conforma por un total de 622 secciones electorales.

Distrito 03

Este Distrito se integra por un total de 12 municipios, que son los siguientes:

1. **Calera**, integrado por 21 secciones: de la 0040 a la 0060.
2. **Concepción del Oro**, integrado por 28 secciones: de la 0073 a la 0080, de la 0082 a la 0099 y de la 0101 a la 0102.
3. **General Francisco R. Murguía**, integrado por 42 secciones: de la 0386 a la 0427.
4. **Juan Aldama**, integrado por 23 secciones: de la 0718 a la 0740.
5. **Mazapil**, integrado por 55 secciones: de la 0808 a la 0824, de la 0826 a la 0839, de la 0841 a la 0847, de la 0849 a la 0851, de la 0853 a la 0856 y de la 0858 a la 0867.
6. **Melchor Ocampo**, integrado por 7 secciones: de la 0868 a la 0871 y de la 0873 a la 0875.

7. **Morelos**, integrado por 9 secciones: de la 0945 a la 0953.
8. **Pánuco**, integrado por 14 secciones: de la 1080 a la 1093.
9. **Río Grande**, integrado por 63 secciones: de la 1192 a la 1253 y la sección 1255.
10. **El Salvador**, integrado por 6 secciones: de la 1283 a la 1288.
11. **Villa de Cos**, integrado por 50 secciones: de la 1609 a la 1658.
12. **Zacatecas**, integrado por 111 secciones: de la 1772 a la 1882.

El Distrito se conforma por un total de 429 secciones electorales.

Distrito 04

Este Distrito se integra por un total de 9 municipios, que son los siguientes:

1. **General Pánfilo Natera**, integrado por 24 secciones: de la 0436 a la 0459.
2. **Guadalupe**, integrado por 107 secciones: de la 0460 a la 0515, de la 0517 a la 0524, de la 0534 a la 0547, la 0549, la 0551 y de la 1883 a la 1909.
3. **Noria de Ángeles**, integrado por 16 secciones: de la 1020 a la 1035.
4. **Ojocaliente**, integrado por 44 secciones: de la 1036 a la 1079.
5. **Pinos**, integrado por 97 secciones: de la 1094 a la 1167 y de la 1169 a la 1191.
6. **Vetagrande**, integrado por 8 secciones: de la 1601 a la 1608.
7. **Villa González Ortega**, integrado por 12 secciones: de la 1675 a la 1686.
8. **Villa Hidalgo**, integrado por 24 secciones: de la 1687 a la 1710.
9. **Trancoso**, integrado por 11 secciones: la 0516, de la 0525 a la 0533 y la sección 0548.

El Distrito se conforma por un total de 343 secciones electorales.